



SECRETARIA DE EDUCACION  
PUBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
SEAD 122 ACAPULCO, GRO.



50822

# La Planeación y el Control Académico en la Escuela Primaria como base de una Adecuada Organización

**Investigación Documental**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
**Licenciado en Educación Primaria**  
PRESENTA:  
**ALEJANDRO MACIAS SANCHEZ**

Acapulco, Gro.

1982

## DEDICATORIAS

A MIS PADRES, CON EL CARINO  
Y RESPETO QUE ELLOS MERECE

PARA ANGELINA, LA MUJER QUE ME  
HA DADO AMOR Y COMPRENSION SIN  
PEDIR A CAMBIO NADA

A MIS HIJOS, QUE AUN NO COM-  
PRENDEN LAS REALIDADES DE -  
LA VIDA, Y A QUIENES EXHORTO  
A SEGUIR PREPARANDOSE

A LA U.P.N. Y A SU PLANTA DE  
CATEDRATICOS, EN ESPECIAL A MI  
ASESOR PROFR. EZEQUIEL ADAME OJEDA  
QUE ME HAN AYUDADO A ESCALAR UN  
PELDAÑO MAS EN MI PREPARACION PRO-  
FESIONAL

A MIS COMPAÑEROS MAESTROS, QUE ME  
DIERON SABIOS CONSEJOS DE SU EXPE-  
RIENCIA PARA CONCLUIR MI TRABAJO

## TABLA DE CONTENIDOS

	PAG.
INTRODUCCION - - - - -	6
TEMA - - - - -	8
PROBLEMA - - - - -	9
HIPOTESIS - - - - -	10
OBJETIVOS - - - - -	11

### CAPITULO I

#### POLITICA EDUCATIVA EN LOS SEXENIOS COMPRENDIDOS DE 1934 - 1976

A. El Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas 1934-1940 - - - -	12
B. Régimen del General Manuel Avila Camacho 1940-1946 -	15
C. Régimen del Lic. Miguel Alemán Valdez 1946-1952 - - -	17
D. Régimen del C. Adolfo Ruíz Cortines 1952-1958 - - - -	18
E. Régimen del Lic. Adolfo López Mateos 1958-1964 - - -	19
1. El Plan de Once Años - - - - -	19
2. Los Libros de Texto Gratuitos - - - - -	20
3. La Reforma Educativa - - - - -	22
F. Régimen del Lic. Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970 - - - -	23
G. Régimen del Lic. Luis Echeverría Alvarez 1970-1976 -	24

### CAPITULO II

#### PLANES Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN LA ACTUALIDAD

A. Planes - - - - -	27
1. De contenido científico - - - - -	32
2. De actividades prácticas - - - - -	34
B. Evolución de Planes y Programas - - - - -	37
1. 1942 a 1959 por asignaturas y temas - - - - -	37
2. 1959 a 1969 por áreas - - - - -	38
3. 1970 a 1976 por asignaturas y objetivos - - - - -	39
4. 1976 a 1982 por áreas y módulos - - - - -	41
5. Distribución - - - - -	46

6. Grados - - - - -	47
7. Prácticas - - - - -	48
8. Cumplimiento - - - - -	48

### CAPITULO III

#### ORGANIZACION DE LA ESCUELA PRIMARIA

A. Conceptos de organización - - - - -	50
B. Funciones de la Secretaría de Educación Pública - - -	53
C. Tipos de escuelas y su organización - - - - -	53
1. Por su sostenimiento - - - - -	53
2. Por el medio geográfico - - - - -	54
3. Por el número de maestros - - - - -	54
4. Por el horario - - - - -	55
5. Por el servicio asistencial - - - - -	55
6. Por las características psicossomáticas - - - - -	55
7. Por los niveles de la educación - - - - -	56
8. Tipos de escuelas por su organización - - - - -	56
a) Completa - - - - -	56
b) Incompleta - - - - -	57
c) Unitaria - - - - -	58
d) Concentración - - - - -	60
D. El censo escolar - - - - -	60
E. Inscripción de alumnos - - - - -	63
1. De nuevo ingreso - - - - -	65
2. Promoción - - - - -	65
3. Preinscripción - - - - -	66
4. Reinscripción - - - - -	66
5. Reingreso - - - - -	67

### CAPITULO IV

#### CONTROL ESCOLAR

A. Registro escolar - - - - -	69
Registro de inscripción - - - - -	71
Registro de asistencia y evaluación - - - - -	71
B. Registro de asistencia del personal - - - - -	72
C. Libro de contabilidad - - - - -	73
D. Libro de visitas - - - - -	74
E. Libro de registro de correspondencia - - - - -	74

## CAPITULO V

## CONTROL ACADEMICO

A. Análisis de la estructura de los Programas - - - - -	75
B. Avance programático - - - - -	84
C. Evaluación del trabajo - - - - -	91
D. Registro psicopedagógico del alumno - - - - -	92
CONCLUSIONES - - - - -	95
SUGERENCIAS - - - - -	98
ANEXOS - - - - -	102
GLOSARIO - - - - -	136
BIBLIOGRAFIA - - - - -	142

## I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo es el resumen de las investigaciones y observaciones del quehacer docente en la vida real. El objetivo general es señalar las causas del por qué existen irregularidades en la planeación y el control de los resultados académicos en la escuela primaria, con el propósito de marcar estas anomalías y al mismo tiempo aportar algunas sugerencias para corregirlas.

No es nuevo este problema, sólo que casi nunca ha sido señalado como el factor determinante en la tarea educativa, que se considera como mínimo para la promoción en los distintos grados de la educación primaria. Al iniciar este trabajo se tuvo que buscar una fecha de partida y al analizar la Historia de la Educación en México, se inicia con el Plan Sexenal que se implantó en el gobierno del General Lázaro Cárdenas, con el propósito de buscar las reformas de los planes sucesivos. En 1934 se adopta por vez primera el período de seis años en la Presidencia de la República hasta culminar en 1982 con el gobierno del Lic. José López Portillo, para ubicar a cada gobierno en su etapa de evolución social, buscando los logros y experiencias en los planes correspondientes de la Educación según los distintos regímenes. La presente investigación abarca 5 capítulos que en forma descriptiva señalan después de los antecedentes Político-Administrativos, los planes y programas de la S.E.P. en su contenido científico y actividades prácticas, también en sus vigencias y transferencias, para ello se destaca la importancia de la Organización Escolar, y el Registro de Resultados con el objetivo de globalizar todas estas cuestiones de tipo académico.

Además, en todo maestro que se enfrenta día a día al problema de conducción de sus alumnos, se encuentra latente el deseo de superación profesional como una necesidad para lograr los objetivos de la Educación de nuestro tiempo, de tal manera que, aunada a la actualización profesional se aumenta la capacidad de valorar con juicio crítico tanto el trabajo docente como la perso-

nalidad de maestros y alumnos en la comunidad escolar.

El presente trabajo nace como una preocupación que surge de la misma -- problemática, que se origina en el ambiente escolar donde se encuentra inmerso el maestro de grupo y principalmente el director de la escuela, que es el regulador de todas las actividades escolares y controlador de los buenos o malos resultados, por lo que al abordar el tema "La planeación y el control académico en la Escuela Primaria como base de una adecuada organización", se pretende seguir una secuencia lógica con el proceso histórico de la educación en México, y aunque parte desde el cambio radical de la educación socialista, -- las reformas del Artículo 3/o. Constitucional, la Política Educativa de los diferentes sexenios, para centrar con el Control Escolar y el Control Académico como consecuencia de la Administración y Legislación Educativa que en nuestros días son videntes.

Ser maestro encierra el deber de buscar el engrandecimiento general de la Patria, pues desde las aulas se está gestando el futuro: una sociedad dinámica integrada por hombres que contribuyen al progreso de los pueblos.

## TEMA

LA PLANEACION Y EL CONTROL ACADEMICO EN LA ESCUELA  
PRIMARIA COMO BASE DE UNA ADECUADA ORGANIZACION



## **P R O B L E M A**

**¿ CUALES SON LAS CAUSAS DE LAS IRREGULARIDADES DE LA PLANEACION Y EL CONTROL ACADEMICOS EN LA ESCUELA PRIMARIA QUE PERJUDICAN PARA UNA ADECUADA ORGANIZACION Y PLANEACION EDUCATIVA ?**

## H I P O T E S I S

LAS CAUSAS DE LAS IRREGULARIDADES DE LA PLANEACION Y EL CONTROL ACADEMICO SON EL DESCONOCIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES, LA RUTINA DE LOS DOCENTES Y LA NO ACTUALIZACION PROFESIONAL QUE (OBSTACULIZA) EL PROCESO EDUCATIVO EN LA ESCUELA PRIMARIA

## O B J E T I V O S

**OBJETIVO GENERAL.-** Proporcionar mediante una investigación un mejor control académico en la escuela primaria, basándose en la planeación del trabajo, para obtener mejores resultados.

**OBJETIVO PARTICULAR.-** Demostrará mediante entrevistas las deficiencias del control académico para mejorar la planeación de los programas de la Secretaría de Educación Pública.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS.-**
1. Utilizará los Reglamentos de la S.E.P. como fundamentos que hagan cumplir su función y sean más operantes para el control académico.
  2. Reconocerá las causas por las que no se manejan correctamente los Reglamentos de la escuela primaria.
  3. Destacará las funciones de los registros para el control escolar en la escuela primaria.
  4. Valorará la Política Educativa de los distintos gobiernos a partir del plan Sexenal, mediante confrontación de sus contenidos.

## CAPITULO I

### POLITICA EDUCATIVA EN LOS SEXENIOS COMPRENDIDOS DE 1934 - 1976

#### A. El Plan Sexenal de Lázaro Cárdenas 1934-1940

En el proceso histórico a partir de 1934 se registran hechos importantes como el cambio de los periodos presidenciales que (de cuatro años se proroga a seis). La Educación fue influida por los cambios exteriores como las relaciones internacionales, el desarrollo económico de México, y más tarde la Segunda Guerra Mundial que causa la crisis en los avances educativos de las naciones en guerra y en nuestro país.

La política educativa en el régimen del general Lázaro Cárdenas fue radical en su orientación pedagógica y es claramente señalada en el Artículo 3o. Constitucional, en donde se destacaron tendencias ideológicas de tendencias socialistas. Se llegó a determinar el contenido de los debates que nos señala Francisco Larroyo en su Historia Comparada de la Educación en México en donde transcribe el Artículo 3o. reformado que textualmente dice:

"Artículo 3o. La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social.

Sólo el Estado-Federación, Estados, Municipios impartirán educación Primaria, Secundaria y Normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas:

LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México 14/a. Edición; Edit. Porrúa, S.A., México 1980. Pág. 492-493

I. Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este Artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

II. La formación de planes y programas y métodos de enseñanza corresponderá en todo caso al Estado.

III. No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del Poder Público.

IV. El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la renovación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo o grado que se imparta a, obreros y campesinos.

La Educación Primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan".

Sobre el mismo tema del Plan Sexenal, y queriendo abundar sobre su contenido y su operatividad, se hizo una entrevista al estimado Maestro Alfonso Ramírez Altamirano con el propósito de escuchar de viva voz la experiencia profesional de este gran mentor vivida en el Régimen Cardenista; por lo que se incrustan varios conceptos personales del referido profesor para reforzar como ya se dijo en detalles vividos en la programación pedagógica del Plan de referencia. Para este fin se concretó el problema de la entrevista que como ya quedó asentado era sobre el enfoque del plan sexenal y a esta interrogante se transcribe el texto del referido maestro que fue:

"El Plan Sexenal en lo que se refiere a la educación abarcó tres grandes

capítulos que fueron" El primero que se refería a la naturaleza, el segundo al trabajo productivo y el tercero a la sociedad.

Estos grandes capítulos en el nuevo programa escolar formaron el fundamento de la política educativa de aquel primer Plan Sexenal. Puede decirse que este sustantivo intento de modificación de la educación mexicana fracasó por dos razones, la principal porque es muy difícil establecer una educación socialista en un Gobierno Capitalista, la segunda porque no hubo la preparación pedagógica necesaria al magisterio que era director. Las desinencias que resultaron de la falta de conocimientos, como actuar con las técnicas de la enseñanza trajeron como consecuencia una desviación hacia manifestaciones anticlericales que llevaron al magisterio a la antipatía popular que fue aprovechada por los elementos conservadores particularmente por el clero para atacar a la escuela. Fue así como se formó un gran espíritu reaccionario en contra de la educación de los maestros, hasta culminar con un movimiento de los cristeros, hubo sacerdotes muy apasionados ignorantes y de malos sentimientos que calumniaron al maestro atribuyéndoles hechos que no realizaban en la escuela, hizo que el pueblo enardecido se lanzara contra los maestros, ocasionando muchas víctimas, asesinatos, mutilaciones, maestras que les cortaban los senos, maestros descuartizados porque los ataban a cada uno de sus miembros a cuatro bestias que hacían arrancar en distintas direcciones y mil hechos sangrientos que trajeron como consecuencia una verdadera guerra civil.

Estos quizá son los capítulos más salientes de las consecuencias de una falta de preparación para un movimiento transformador de la educación, en esas circunstancias nos encontramos ahora de buscar una mejor capacitación del magisterio, para que científicamente se expliquen los fenómenos sociales y se aproveche la explicación de estos fenómenos con motivaciones en el aprendizaje de sus alumnos".

Al haber escuchado al maestro Alfonso Ramírez Altamirano se ha confirmado aquel concepto referido por el C. Profr. Eliseo Bandala Fernández, en relación a que cuando se tuviera la oportunidad de conversar con el maestro Ramírez Altamirano era tanto como leer un libro abierto que se ha comprobado con esta espontánea aportación de este ameritado maestro.

## B. Régimen del General Manuel Avila Camacho 1940-1946

En este gobierno se reforma el Artículo 3o. Constitucional, que propicia una educación socialista en el Régimen Cardenista, y se formula un nuevo precepto cuya doctrina se halla al servicio de una educación para la paz, para la democracia y para la justicia social en virtud de haber afrontado la crisis de La Segunda Guerra Mundial en 1945.

Para cumplir la política educativa del régimen fue designado titular de la S.E.P. al Lic. Luis Sánchez Pontón quien sólo estuvo nueve meses, sin embargo, en este corto tiempo trató de lograr la unificación de los sistemas de enseñanza, precisar las normas pedagógicas y corregir errores en las responsabilidades de los funcionarios de la S.E.P. con el objetivo de mejorar la misión educativa de las nuevas generaciones y de México en general.

El sustituto de Luis Sánchez Pontón, fue el licenciado Octavio Vejar Vázquez quien tuvo a cargo un período de transición pues en sus dos años trató de movilizar al magisterio nacional, pero cuyos procedimientos no dieron resultado por las distintas posturas políticas de los grupos magisteriales que originaron violencia e inestabilidad al país, por lo que los grupos políticos en los que participaban distintas corrientes ideológicas de los mentores, solicitaron al Presidente de la República, la destitución del Ministro Vejar Vázquez; a pesar de ello fue quien redactó con sus colaboradores la Ley Orgánica de Educación Reglamentaria de los Artículos 3o. y 31, Fracción I, 71, Fracciones X y XXV y 123 Fracción II que se expidieron el 31 de Diciembre de 1941.

La Ley de referencia constó de 20 capítulos que enseguida se transcriben:

" Capítulo I: Concepto de la Educación como servicio público y jurisdicción de la propia Ley.

Capítulo II: Facultades y deberes del Estado en materia de Educación.

Capítulo III: Idea del sistema educativo nacional y los grados y tipos de educación.

- Capítulo IV: Problemas, medios y agencias gubernamentales en la obra - educativa nacional.
- Capítulo V: De la validez oficial y de la revalidación de estudios.
- Capítulo VI: Qué particulares puedan impartir educación escolar y qué requisitos deben cumplir para ello.
- Capítulo VII: Características, grados e instituciones de la educación de los párvulos.
- Capítulo VIII: Características, grados e instituciones de la educación primaria.
- Capítulo IX: Las Escuelas "Artículo 123"
- Capítulo X: Características, grados e instituciones de la educación - secundaria.
- Capítulo XI: Características, grados e instituciones de la educación normal.
- Capítulo XII: La educación técnica elemental (agrícola, industrial y comercial).
- Capítulo XIII: La educación técnica superior.
- Capítulo XIV: De la investigación científica.
- Capítulo XV: La educación extraescolar.
- Capítulo XVI: Otras clases de escuelas.
- Capítulo XVII: De las obligaciones y derechos de quienes ejercen patria potestad, tutela o representaciones de menores.
- Capítulo XVIII: De la unificación nacional de la educación.
- Capítulo XIX: De la coordinación de servicios educativos entre la Federación, los Estados y los Municipios.
- Capítulo XX: De las sanciones.

Dentro de este ambiente de inquietud llegó a la S.E.P. el doctor Jaime - Torres Bodet, quien pudo sortear con habilidad los problemas inmediatos que ha bía dejado su predecesor y realizar un magnífico esfuerzo educativo. Con Torres Bodet se lleva a cabo la modificación del Artículo 3o. Constitucional que



presa:

"La Educación que imparta el Estado-Federación, Estados, Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia".

En este Artículo ya no se habla de una educación socialista, pero sí ratifica los postulados de la Educación Laica, Gratuita y Obligatoria.

A la gestión educativa de Torres Bodet, precisa acreditarle otras realizaciones como la Reforma de la Enseñanza, también implica tomar en cuenta - adecuados y modernos edificios escolares, en toda la república, la política - de dignificación del magisterio, iniciada por José Vasconcelos y continuada en el Gobierno del Lic. Emilio Portes Gil (1929); por la Ley de Escalafón e Inmovilidad, se afirmó con Torres Bodet, otorgando nuevos beneficios a los -- maestros."

#### C. Régimen del Lic. Miguel Alemán Valdez 1946-1952

En este régimen se postularon los principios de una educación democrática y tolerante al aspecto religioso con el propósito de buscar la concordia y la unidad nacional. En cuanto a la construcción de edificios escolares se mantuvo permanentemente la campaña nacional pro-construcción de escuelas a partir de 1948 que mancomunados con los Gobiernos de los Estados, y de la iniciativa privada, se destacó esta administración como el de más alta realización en la historia de la educación.

En esta dirección gubernamental se observó un desequilibrio en la atención educativa a nivel primario; la población de México en 1950 ascendía a - 26 millones de habitantes y de éstos, 6 millones eran niños en edad escolar, pero no todos asistían a la escuela, si acaso un 50%, manifestándose que el - otro 50% se quedaba sin el beneficio de la educación elemental, de los inscritos había deserciones muy alarmantes, ya que, sólo un 20% lograban terminar la

educación primaria. Este alarmante problema fue sorteado por el Lic. Manuel Gual Vidal, designado Ministro de Educación desde el 10. de diciembre, quien siguió la política del régimen enfocada a la unidad nacional y apoyada presupuestalmente por el Ejecutivo Federal quien autorizó la suma global de - - - \$2,050,701.377.70. Desde 1946 se atendieron escuelas federales, federalizadas y Artículo 123 coordinadas por las particulares incorporadas; este sistema se conservó hasta 1952 en donde hubo un notable aumento de escuelas para resolver el rezago educativo; se puede decir que en todo el período se duplicó tanto el número de escuelas como el aumento de la matrícula y de plazas para maestros en un 100% en esos 6 años.

#### D. Régimen del C. Adolfo Ruíz Cortínes 1952-1958

En este gobierno existió un limitado rendimiento en materia educativa solamente trató de consolidar al mismo ritmo del régimen anterior el problema educativo. En su informe del 10. de septiembre de 1958 dijo textualmente:

"Los niños en edad escolar en el país suman 7 millones 400 mil, pero se inscribieron en escuelas federales 2 millones 900 mil, un millón y medio en escuelas municipales y particulares en suma 4 millones 400 mil fueron los atendidos por la educación, por lo que 3 millones de niños, incluidos los de las comunidades indígenas lo informo con profunda pena quedaron al margen de la enseñanza".

Como se podrá notar, un 50% de los niños fueron atendidos durante la dirección Ruíz-Cortinista y a esto conviene agregarle la deserción que siguió, siendo aterradora porque de los que ingresaron a la escuela primaria no terminó ni la tercera parte de los niños inscritos.

El problema educativo, como se nota, no fue resuelto sino al contrario se agravó más y hasta pareció insoluble, a pesar de que México pudo haber tomado el ejemplo de otros países con parecido problema pero, mediante algunos esfuerzos trataron de darle solución. Durante el sexenio sólo se crearon 14 mil plazas de maestros y se ampliaron 2,600 escuelas, con esto se observa que fue muy poco el avance en educación que pudo tener este gobierno. De igual manera, el analfabetismo fue un problema creciente aún cuando en el úl-

timo informe de gobierno se haya dicho que fue el aspecto de más elevada -- preocupación nacional. El problema cuantitativo de la educación preescolar y primaria principalmente entre 4 y 7 años fue atendida al alcance de las posibilidades del presupuesto de la S.E.P.

En este gobierno de Adolfo Ruíz Cortínes el Lic. José Angel Ceniceros -- fue el que afronta toda la crisis económica e hizo que se cumplieran hasta lo posible todo lo planeado por la dependencia a su cargo.

#### E. Régimen del Lic. Adolfo López Mateos 1958-1964

Durante este régimen se destacaron tres aspectos de mucha importancia en la política educativa como son: El Plan de Once Años, Los Libros de Texto Gratuitos y la Reforma Educativa.

##### 1. El Plan de Once Años

Por segunda vez, es llamado el doctor Jaime Torres Bodet al Ministerio de Educación, en diciembre de 1958, ocurre en circunstancias precarias y difíciles en este ramo. Ante ese estado de decadencia en que se halla la vida educativa de México, se ha pensado en él para rescatarla y levantarla.

"Si la victoria -dice- ha de garantizar los preceptos en cuyo nombre lucharon los pueblos libres, la primera norma que las naciones señalarán a su educación será de convertirla en una doctrina constante para encontrar la armonía perdida, la segunda norma consistirá en hacer de la educación una preparación leal para la justicia, porque mientras las libertades se consignen en los tratados y en las Constituciones como facultades desprovistas de realidad, y mientras no se otorgue a los individuos de los países posibilidades fecundas para ejercerlas, continuarán en peligro de perecer. Los nobles intereses colectivos e individuales jamás se hallan en pugna. De ahí que el propósito permanente de la educación debe ser el que todos los hombres se entiendan y se respeten -ratificó Jaime Torres Bodet- que cada pueblo sea lo que es y que, dentro de cada pueblo, cada individuo logre su formación más completa como persona".

En esta administración el Plan de Once Años consistió en formular nuevos planes de enseñanza encaminados a renovar los planteles y que la escuela fuera más activa, que el niño aprendiera por medio de la observación, que la formación intelectual fuera paralela a las actividades manuales del niño, y que al mismo tiempo se adapte a la naturaleza, poniendo en práctica las actitudes creadoras del educando para lograr las metas como una educación integral, globalizando los conocimientos por medio de una coordinación didáctica, encausarlo para que realice trabajos colectivos, formando equipos de trabajo, respetando y fortaleciendo al mismo tiempo la individualidad de cada cual.

## 2. Los Libros de Texto Gratuitos

Los libros son considerados como vehículos de cultura, pueden ser objeto de uso personal y de propiedad particular, pero cuando pertenecen a una biblioteca o a una escuela, desempeñan una función social. Eso puede decirse en general de toda clase de libros, pero tratándose de los libros de texto que en forma gratuita distribuyó el gobierno del Lic. Adolfo López Mateos en todo el país, representaron un bien colectivo, destinado al servicio del pueblo y de la Patria. Por ese hecho corresponden a una función social de la enseñanza pública. Y aunque cada libro se entrega en depósito del estado mexicano a un niño determinado, en conjunto representan un decidido esfuerzo que la Nación realiza con el propósito de elevar a etapas superiores la cultura popular por medio de la escuela, de la cual los libros de texto son auxiliares de gran valor.

Desde hace 75 años aproximadamente los Constituyentes de Querétaro establecieron en nuestra Carta Magna la escuela obligatoria y gratuita. Esta aspiración la tuvieron también los revolucionarios de 1910 y quedó por ellos consignada como precepto legal de la Constitución Política de 1917. Pero la gratitud de la enseñanza había venido siendo sólo un término jurídico sin posibilidades reales de cumplimiento. En efecto, no obstante encontrarse prescrita por la Ley de la enseñanza obligatoria, multitud de niños, aún habiendo en muchos

casos escuelas y maestros, se habfan quedado sin poder realizar su educación por carecer de los auxiliares indispensables para lograrla, que son los libros de texto. Por esta razón, el Gobierno de la República se propuso afrontar, a partir de 1959, la obra titánica que tiende a cubrir en el término de once años 1959-1970, las necesidades educativas de todos los niños en edad escolar. Los compromisos y tareas que esta labor supone, debidamente analizados y calculados por una comisión especial en que participaron elementos de los sectores más autorizados del país. Se encuentra incluidos en el Plan Nacional para el Mejoramiento y la expansión de la Educación Primaria en México, también llamado de Once Años, por razón de que se calculó que en ese plazo se realizaría todo lo planificado, y parte de ello es la elaboración de los libros de texto gratuitos.

Los programas de Educación Primaria y los Libros de Texto Gratuitos representaron en aquellas condiciones del desarrollo del país una meta por alcanzar, o sea la cultura mínima que deben recibir los niños de México, hasta la etapa de la enseñanza primaria.

Además, los libros de texto gratuitos se repartieron en todo el país, para que los maestros interpretaran la realidad según el medio donde se desarrollaran sus actividades docentes, buscándose la unificación nacional, al llegar a todos los niños mexicanos se buscó la superación gradual y sistemática, sobresaliendo dos características muy importantes como fueron:

1o. En manos de maestros cuidadosos, buscar el enlace entre el educando, la escuela y el hogar, ya que sin contar con una biblioteca en los libros de texto podfan mejorar la cultura tanto los jóvenes como los adultos que carecieron de una oportunidad de educarse o de instruirse.

2o. Con los libros de texto gratuitos, se buscó la igualdad de oportunidad educativa sin distinguir posesiones económicas, es decir, niños que podían adquirir un libro y la mayoría que se abstenían de hacerlo por tener problemas económicos, me atrevo a decir que con este hecho de entrega de libros a nivel nacional se logró la igualdad democrática por la que siempre ha luchado México.

El libro de texto gratuito facilitó las tareas escolares, despertó interés en el niño para que ampliara su círculo de experiencias, formándose hábitos de investigación y de estudio, asimismo ganarle un poco de tiempo a las tareas hogareñas del alumno aprovechando la mañana o tarde según el horario de asistencia a la escuela.

Los libros de texto gratuitos son un patrimonio de la niñez de México, como lo reconoció el Lic. Adolfo López Mateos, Presidente de la República en aquella época, y dijo: "En un país de tantos desheredados el otorgamiento de libros es medida justa y necesaria", ese patrimonio significa una riqueza permanente que debe cuidarse y aprovecharse bien, con responsabilidad patriótica.

Ni el libro de texto ni el programa deben manejarse como cosas aisladas pues uno y el otro se complementan; su uso debe dar unidad y coherencia a la obra del maestro, día con día y hora tras hora. Eso en cuanto corresponde al maestro, que en lo que se refiere al niño bastará con repetirle breves consejos como: forrar tus libros, no rayarlos, no destruirlos, etc.

### 3. La Reforma Educativa

Según el Diccionario Enciclopédico nos dice: "Toda reforma tiene por objeto, volver a formar, rehacer, mejorar, arreglar, corregir, poner orden. Es un acontecer renovador; añadido- impulsado por necesidades hondamente sentidas y cuya satisfacción se estima necesaria e indispensable en el ámbito afectado de algún movimiento, ya que la omisión de efectuarlo podría suponer, aparejado con ella, el peligro de que dicho movimiento perdiera, torciera su finalidad".

Por ello la Reforma Educativa estuvo proyectada en vista de reajustar, reacondicionar el trabajo escolar a nuestras actuales necesidades sociales y culturales, de ponerlo de acuerdo con este movimiento nuestro, cuyo proceso de expansión progresista nos obliga a buscar que sus procedimientos concuerden con sus nuevas exigencias y contribuyan a satisfacerlas, para ofrecer a nuestros hijos mejores y más decorosos medios de afrontar la vida.

En particular, lo concerniente a la reforma de la educación primaria aspiró fundamentalmente a una superación en el funcionamiento de las escuelas que la impartían, a fin de que al garantizarse y asegurarse una eficaz realización de los nuevos programas, dicha enseñanza se desarrollará dentro de una comunidad educativa, para que el mexicano fuera el ejemplo vivo que definiera Torres Bodet en tiempo del Presidente Adolfo López Mateos.

Todo el magisterio a nivel nacional fue promotor de la Reforma Educativa. Primero denunció la urgencia de su necesidad y participó en la revisión de mé todos y medios hasta obtener resultados positivos, asimismo los mentores fueron los que ejecutaron dentro de las aulas el trabajo realizado buscando hechos positivos de la mencionada reforma. Sin embargo, sabemos que no fue fácil porque surgieron uno y mil problemas pero con la tenacidad que caracteriza al maestro mexicano, buscó una apropiada planeación y lograron sacar a flote a la reforma educativa sólo con la idea fija de engrandecer y superar la educación nacional.

#### F. Régimen del Lic. Gustavo Díaz Ordaz 1964-1970

La importancia de la política educativa en el gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz se basó principalmente en impulsar la educación en todos los niveles académicos, iniciando diferentes cambios desde el estudio del niño en la etapa preescolar hasta la de reformar los estudios profesionales. Estos cambios en el gobierno fueron fielmente interpretados por el Lic. Agustín Yáñez que fue nombrado Ministro de Educación. Este siguió una política de ponderación, continuó con el Plan de Once Años, la campaña de alfabetización y el desarrollo de la educación técnica elemental y superior, pero también hicieron esfuerzos para tecnificar la enseñanza mediante la radio y la televisión. Digna de elogio fue la idea, conocida oficialmente en 1966, por el nuevo titular del ramo, de reformar la Ley Orgánica de la Educación. Esta Ley y demás ordenamientos relativos a la vida educativa del país, estuvieron de mudanzas, así en lo técnico como en lo administrativo, hasta fines de 1970, no se realizó tan necesitado proyecto.

Como suele ocurrir en todos los sexenios gubernamentales, el Ministro Yáñez, trató de realizar una reforma educativa, capaz de afrontar los cambios - ocurridos en la vida económica, social y cultural del país durante los últimos años de sus funciones, para tal efecto el Consejo Nacional Técnico de la Educación celebró un congreso en agosto de 1969, donde se acordó la Telesecundaria, bajo la Dirección General de Educación Audiovisual de la S.E.P. mediante lecciones televisadas y transmitidas a todo el país. La reforma tocó los sectores habituales: Educación Elemental, Medio Normal, Superior y Extraescolar. En la educación secundaria se buscó la unidad administrativa y técnica; en la enseñanza normal, se aumentó un año de estudios tanto en la carrera de maestro de primaria como en la de educadora de jardín de niños; en fin, la enseñanza superior se planeó atendiendo a las metas y provisiones de la organización social.

#### G. Régimen del Lic. Luis Echeverría Alvarez 1970-1976

Al llegar a la presidencia de la República Mexicana el Lic. Luis Echeverría Alvarez, nombró como Ministro del ramo de Educación al Ing. Víctor Bravo Ahuja el 10. de diciembre de 1970.

Dentro de la tradición de los gobiernos revolucionarios, esta administración vió en la educación uno de los problemas de prioridad. El presupuesto de egresos de la federación asignó para 1973 la suma de \$14,541,957,000.00 para servicios educativos, ello fue de 40 millones de pesos al día, sin contar con las aportaciones de los Estados para tal objeto; los que desde siempre han - mantenido al respecto una actitud encomiable. Además se creó, de acuerdo con un proyecto de Ley formulado por el senador Enrique Olivares Santana y el distinguido profesor Benito Solís Luna, el Consejo Nacional de Fomento Educativo, organismo descentralizado que tuvo por objeto allegarse recursos complementarios, económicos y técnicos, nacionales o extranjeros, para aplicarlos al desarrollo de la educación del país, fundando ante todo escuelas por cooperación entre la iniciativa privada y la S.E.P.



Para concebir y realizar la reforma en todos sus aspectos, se reorganizó la S.E.P. y quedó integrada por cuatro Subsecretarías que fueron: La de Planeación Educativa, La de Educación Primaria y Normal, La de Enseñanza Técnica y Superior de la Cultura Popular y La de Educación Extraescolar; paralelo a esta reorganización, se crearon nuevas dependencias que cumplieron con su cometido. Además se constituyó una Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, la cual llevó a efecto una encuesta cuyos resultados ofreció al público interesado el 26 de agosto de 1971. En base a estos informes, más tarde se dieron a conocer por el Secretario del Ramo.

La Reforma Educativa tomó en cuenta variados aspectos como: Adaptación constante a las mudanzas económicas, sociales y culturales (educación permanente), diferencias de los contenidos educativos de las regiones del país, salidas laterales de objetivos económicos para alumnos que concluyeron un ciclo de estudios, métodos activos encaminados a desarrollar la creatividad y la mente crítica de los educandos; en fin, descentralización administrativa de los servicios educativos.

La reforma, ya en marcha a principios de 1973, trató de elevar la enseñanza en las zonas rurales, en donde, por sobre la falta de maestros y escuelas que fueron 11, incorporó a los indígenas a la comunidad nacional.

Cerca de siete millones de analfabetos tuvo el país, ellos fueron personas de 15 años. El número de niños en edad escolar que no concurrieron a la escuela, sobrepasó la cifra de los cuatro millones. La S.E.P. se hizo cargo de este problema cuantitativo, y vio la necesidad de reforzar sus cuadros docentes. Por ello, no se restringió la formación de maestros.

Tres ideas medulares fueron las normas de la acción educativa de la administración de Luis Echeverría, según un boletín oficial, que dio a conocer el Subsecretario del Ramo, y fueron:

- "1a. Un objetivo cuantitativo. La educación, atendida como un derecho y como una aspiración nacional que debió beneficiar a todos los habitantes del país.
- 2a. Un objetivo cualitativo. La educación entendida como proceso intencional, que contribuyó a crear en las personas una capacidad crítica

ca, la que pudo llevar al conocimiento de la realidad del país y una actitud reflexiva y responsable que permitió definir las metas nacionales, fomentar la participación colectiva con objeto de liberar de la servidumbre a los individuos, a la sociedad y a la nación.

- 3a. La educación entendida como servicio público que se realizó a través del sistema educativo, con sus pronósticos cualitativos y cuantitativos, que es necesario ampliar y reorientar en esta otra dirección. Todo ello aspiró la reforma educativa, como un proceso continuo que amplíe y reoriente en forma permanente al sistema educativo nacional."

## CAPITULO II

### PLANES Y PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA EN LA ACTUALIDAD

Todos los gobiernos sexenales se han preocupado por el ramo educativo y han buscado nuevos métodos, a fin de ir actualizando la educación en México, y no podía faltar la Reforma a los Programas y Planes de Estudios en la Escuela Primaria, bajo el Régimen del Lic. José López Portillo, y los Ministros de Educación, Lic. Porfirio Muñoz Ledo, que inició el presente gobierno López - Portillista, y el Lic. Fernando Solana Morales, que terminará en el régimen del Lic. José López Portillo, actual Presidente de la República.

Una de las acciones específicas que la S.E.P. realiza para elevar la calidad de la educación que se imparte en México, es la de crear los mecanismos y procesos adecuados que permitan actualizar permanentemente, sus planes y programas de estudio, a fin de que sus contenidos y métodos educativos correspondan cada vez más a las necesidades del país y de sus educandos.

#### A. Planes

Los planes que realizan actualmente los maestros para llevar a cabo sus trabajos docentes, tienen diferentes modalidades de estructuración e interpretación, ya que éstos a nivel nacional se han clasificado con contenidos científicos y de actividades prácticas.

De contenido científico son: Español, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. De contenido práctico son: Educación Física, Actividades

Artísticas; y unido al contenido científico y práctico, se aplica en los conocimientos de las Actividades Tecnológicas.

Conforme a esta política, el Consejo de Contenidos y Métodos Educativos inició, en septiembre de 1978, la revisión y evaluación de los planes y programas de estudio y libros de texto que se utilizan en la educación primaria. Al mismo tiempo, se recogieron opiniones entre nuestros pedagogos y psicólogos acerca de las modificaciones que sería conveniente hacer a estos materiales. Se llegó, así a la decisión de elaborar programas y libros de texto integrados para los dos primeros grados, y de continuar el aprendizaje por áreas en los grados restantes. La integración se fundamenta en la manera de conocer del niño, que es globalizadora; basada en el sincretismo; es decir, la percepción del todo precede al reconocimiento de las partes. En consecuencia, la escuela debe favorecer en los primeros años de su acción la intuición global, - para más adelante propiciar que el niño, poco a poco, descubra la existencia de las áreas en las que se distribuye el conocimiento por razones didácticas. Es evidente asimismo, que un programa único posibilita la formación integral del niño que propone la política educativa nacional.

Por otra parte, el programa y los textos integrados facilitan el trabajo en el aula. El maestro sólo tendrá que utilizar un libro para la preparación de sus clases; en tanto que los libros para los alumnos también se reducen en número: Habrá un solo libro de ejercicios y lecturas, dividido en dos volúmenes y otro con material recortable.

Actualmente en las escuelas primarias se está aplicando el programa y el libro de texto integrados para el primer grado. También se están experimentando los materiales de segundo grado, cuyo programa se pone a consideración del magisterio. Su característica fundamental está en la organización integrada de las experiencias de aprendizaje, provenientes de las áreas de conocimiento y en la metodología didáctica que ha de aplicarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje respectivo.

El libro para el maestro de primer grado consta de tres partes: La primera contiene los objetivos generales de la educación básica y, en referencia

específica a la primaria, las consideraciones generales y los objetivos de -- las áreas que conforman el plan de estudios. La segunda parte se inicia con una explicación más detallada de las razones que llevaron a proponer la integración de las áreas; a continuación aparecen algunas consideraciones sobre la lectoescritura y la matemática, así como sobre las técnicas de evaluación que pueden utilizarse de acuerdo con las necesidades que plantea el programa integrado. Por último, se presentan los objetivos generales de grado y la estructura del programa. En la tercera parte se desarrolla el programa del primer grado.

Como podrá advertirse, el programa consta de ocho unidades, cada una de las cuales incluye cuatro módulos. Cada unidad corresponde aproximadamente a un mes efectivo de trabajo y cada módulo a una semana. De esta manera se ha buscado facilitar la planeación de actividades a lo largo del ciclo escolar.

Se espera además, que el maestro, al contar con un material rigurosamente ordenado, pueda organizar sus clases diarias siguiendo prácticamente la secuencia de las páginas del programa y de los libros de texto.

En los libros de primero y segundo grados el trabajo del maestro es seguir los módulos de cada unidad que contienen los núcleos integradores, así el profesor puede llevar una relación de las fechas posibles para realizar cada unidad, ya que debe tomar en cuenta los contenidos, los objetivos específicos y las actividades correspondientes, y así él pueda realizar las evaluaciones que crea pertinentes en cada unidad tomando en cuenta sus respectivos módulos.

Para poder dar a conocer al magisterio nacional, los nuevos libros y programas del primero y segundo grados, se llevó a cabo en 1979 la fase experimental, participando pequeños grupos que trabajaron durante las vacaciones de verano, con las observaciones y sugerencias, poco a poco se ha ido haciendo una serie de cambios y correcciones que han permitido ir mejorando los materiales de los grados antes citados; no sólo se hizo ese trabajo, sino que El Consejo Nacional Técnico de la Educación, realizó entre septiembre y diciembre de 1979, una consulta nacional para dar las opiniones del programa inte--

grado, maestros experimentados en el servicio dieron diferentes opiniones, las cuales fueron tomadas en cuenta como buenas sugerencias al proyecto, y se pudieron realizar adecuadamente los programas del segundo grado, ya que el programa del primer grado se dio a conocer a los mentores con todos sus cambios y reformas durante el ciclo escolar 1980-1981, adecuando los textos y los programas a las necesidades de la educación nacional.

La integración se hizo pensando en las necesidades de los alumnos y de los maestros. Se ha buscado que los niños tengan un material didáctico adecuado a su nivel de desarrollo; que les sea interesante y de fácil manejo en el salón de clases; que los induzca a participar activamente en el aprendizaje y de esta manera, les propicie una formación equilibrada y armónica, tal como lo propone la política educativa nacional. Además, el uso de un solo programa adecuadamente estructurado, implica un ahorro de esfuerzos y tiempo que el maestro puede aprovechar para ampliar sus conocimientos mediante la consulta bibliográfica complementaria y brindar una mejor atención a los alumnos.

La elaboración de estos materiales es el resultado de un esfuerzo en el que han participado los sectores más importantes y mayormente interesados en el proceso educativo de este nivel básico. En relación con el programa y el libro de texto integrado de primer grado, paralelamente en todo el país, el Consejo Nacional Técnico de la Educación creó un mecanismo de consulta nacional, en el cual participaron en sus diversas etapas órganos consultivos de la S.E.P., grupos técnicos de diversas instituciones del sector educativo y otras instituciones ajenas a él, así como maestros de didáctica de las escuelas normales y maestros en servicio en las escuelas primarias.

En la etapa dirigida al magisterio nacional, los maestros recibieron un libro y un cuestionario mediante el cual se recogieron sus opiniones y sugerencias. Estas, conjuntamente con las proporcionadas por las otras entidades que fueron consultadas y con los resultados obtenidos del proceso de experimentación, permitieron conformar una información valiosa que llevó a hacer los ajustes y modificaciones necesarias al programa de estudios y al libro del niño antes de que fueran implantados en todo el país.

Sin embargo, estos instrumentos no deben considerarse definitivos. Con -

el fin de conocer las bondades y limitaciones que presenta como resultado de su aplicación directa en el aula, se sigue un proceso de evaluación en el que participan de manera principal los maestros y los Consejos Técnicos de las es cuelas primarias. Las opiniones que se sigan recibiendo, servirán para inte--  
grar una nueva y valiosa información que, en el momento oportuno, se utiliza--  
rá para corregir los programas y libros, y adecuarlos cada vez a la realidad  
educativa y social de nuestro país.

La intención fundamental de este conjunto de acciones es la de crear un  
desarrollo curricular de la educación primaria, que sea científico, sistemáti--  
co y permanente en el que las innovaciones se realicen con oportunidad, en -  
función de bases sólidas y con un alto grado de participación de todas las en  
tidades y sectores interesados en el fenómeno educativo.

Con respecto al programa y al libro de texto integrado en el segundo gra--  
do, se sigue un proceso similar señalado; por lo cual conviene que conozca a  
fondo el contenido de los libros y programas todo el magisterio. De esta mane--  
ra, los cambios que la S.E.P. se propone realizar para el ciclo escolar 1981-  
1982, serán dados a conocer a todo el magisterio de México, con tiempo y bien  
organizados.

Los planes y programas de estudio se estructuran sobre unas bases firmes  
que sirven para la planificación educativa nacional, basándose en la modifica--  
ción de los planes y programas expedidos por la Secretaría de Educación Públi--  
ca y estructurados bajo la vigilancia de la Administración y Legislación Edu--  
cativa que se rigen en los siguientes artículos:

Artículo 44.- "El proceso educativo se basará en los principios de liber--  
tad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y  
educadores; desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para -  
aprender por sí mismos, y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comu--  
nicación y el diálogo entre educando, educadores, padres de familia e insti--  
tuciones públicas y privadas".

Artículo 45.- "El contenido de la educación se definirá en los Planes y  
Programas, los cuales se formularán con miras a que el educando":

- I. "Desarrolle su capacidad de observación, análisis, interrelación y  
deducción".

- II. "Adquiera visión de lo general y de lo particular".
- III. "Reciba armónicamente los conocimientos teóricos y prácticos de la educación".
- IV. "Ejercite la reflexión crítica".
- V. "Acreciente su aptitud de actualizar y mejorar los conocimientos".
- VI. "Se capacite para el trabajo socialmente útil".

Artículo 46.- "En los planes y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje; se sugerirán los métodos y actividades para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos para evaluar, si los educandos han logrado dichos objetivos".

Artículo 47.- "La evaluación educativa será periódica, comprenderá la medición de los conocimientos de los educandos en lo individual, y determinará si los Planes y Programas responden a la evolución histórico-social del País, y a las necesidades Nacionales y Regionales".

### 1. De contenido científico

El niño debe aprender a leer y a escribir; también aprenderá a expresarse con toda corrección, y que enriquezca su lenguaje para ampliar el horizonte de su pensamiento, constituye substancialmente, la base en que descansa este aspecto.

Por lo que respecta al cálculo, conviene subrayar que los conocimientos, habilidades, hábitos y actitudes que se despierten en los niños, deben estar también conectados con la realidad.

La vida moderna requiere, con apremio creciente, el cultivo del pensamiento cuantitativo, es decir, el que se relaciona con el cálculo.

Los planes para las Ciencias Sociales se enfocarán a la formación de la personalidad del educando, presuponiendo un ajuste permanente del individuo a



su medio social en que vive, a fin de que actúe en la forma más deseable.

Lo anterior significa que (paralelamente a los conocimientos que los alumnos adquieran acerca del pasado) se relaciona con el presente y con el futuro, debe aprender las formas de mejorar el medio social en que se desenvuelve.

De conformidad con los programas, es de capital importancia acentuar en los alumnos el concepto de nuestra nacionalidad, para asociarlo al concepto universal y asimismo, a la idea de la solidaridad internacional.

México, país amante de la libertad, del progreso y de justicia, tiene en su historia, brillantes páginas de una epopeya continuada en que son los nombres de nuestros héroes otros tantos ejemplos abiertos permanentemente hacia lo porvenir.

El capítulo de Ciencias Sociales está relacionado actualmente con todas las áreas como los que integran los planes de la educación primaria, deben enlazar estrechamente el conocimiento con la conducta de los niños, a fin de propiciar la formación del buen ciudadano, es decir, el tipo de mexicano que necesitamos para el progreso de México. Es importante que los alumnos comprendan el presente en sus ligas con el pasado, es muy importante también que actúen para mejorar el futuro inmediato, deben conocer nuestra Constitución y otras cuestiones concernientes al Civismo, respetando las Leyes que rigen -- nuestra República Mexicana y que coadyuven, con la consolidación de la unidad nacional, a la afirmación de la fraternidad universal.

Los planes de las Ciencias Naturales, no sólo concierne al estudio de la realidad objetiva del mundo y del Universo, sino también a la intervención del hombre en la modificación de esa realidad y el aprovechamiento más adecuado de los enormes recursos que nos brinda la naturaleza.

Si a los niños se les enseña a conocer directamente otros pueblos en lo que se refiere a la ubicación geográfica, régimen político, costumbres y producciones, comunicaciones, climas, religión, arte y formas de trabajo, es indispensable que también se les enseñe los conceptos de solidaridad humana, de

justicia social y de fraternidad universal.

El estudio dinámico del medio físico, implica la formación de conceptos científicos acerca del universo y de la vida social.

De aquí la importancia indiscutible de las actividades que recomiendan - los planes y programas en vigor. Lograr que los alumnos adquieran conocimientos teóricos acerca del mundo que los rodea, aprovechando los recursos naturales. El hombre, en su incontenible afán de explorar los campos de la ciencia, cada día perfecciona los medios que le permiten dominar a los elementos de la naturaleza. La escuela debe formar en los educandos una actitud y una conciencia optimista que los conduzca a la investigación científica del medio, al aprovechamiento de los recursos naturales, no solamente en el ámbito de los conocimientos teóricos, sino en la realización de trabajos concretos, tales como los que llevan a observar, comparar, investigar, experimentar, comprobar y aplicar los conocimientos que adquieran.

Por otra parte, los maestros deben proporcionar a los educandos el concepto dinámico del medio físico, es decir, el que se refiere a la constante transformación de ese medio llevada al cabo merced a la intervención y a la influencia del hombre.

## 2. De actividades prácticas

Los planes que se desarrollan en las actividades artísticas son del campo fecundo para cultivar aptitudes y formar la sensibilidad artística. Es recomendable que los maestros seleccionen adecuadamente aquello que deben aprender los niños en música y canto. Los materiales han de responder a los elevados fines del arte, de acuerdo con los intereses de los niños.

Por otra parte, se requiere reavivar nuestra canción folklórica, nuestros valores musicales, a fin de que los niños amen a México por los caminos del arte. La danza es imagen activa, movimiento estético, sentimiento hecho acción

que depura la sensibilidad artística. Conviene repetir el aserto en el sentido de reavivar la danza mexicana como una de las expresiones de mayor colorido y de incuestionable valor estético.

El dibujo es la habilidad manual íntimamente ligada con la expresión del pensamiento y de los sentimientos, debe ser estudiado por los maestros en sus diversas etapas, trazo, modelado, etc., a fin de que los educandos desarrollen sus aptitudes en esta rama estética.

El teatro y las representaciones escénicas, también deben ser considerados como admirables complementos en la formación del gusto estético en la expresión del pensamiento humano.

Los planes que se ponen en práctica en las actividades de educación física es buscar el bienestar físico, mental y social del individuo cobrando relevante validez, dentro de las consideraciones biológicas, que el hombre es la mayor riqueza, ya que es el único ser capacitado orgánicamente para transformarse y para transformar conscientemente el medio que lo rodea.

La tarea más importante de la escuela primaria es lograr que los educandos aprendan a proteger su salud y mejorar su vigor físico.

Para ello, es necesario establecer un estrecho enlace entre la escuela, el hogar y la comunidad; pues con mucha frecuencia la obra de la escuela resulta impotente entre factores que se localizan en la vida doméstica y en la de la comunidad.

Se debe pugnar para que los alumnos aprendan en forma práctica a proteger su salud y mejorar su vigor físico, que lleven una alimentación balanceada, seleccionando ejercicios adecuados para el buen desarrollo físico, y las prácticas de todos los deportes posibles para lograr una buena disciplina deportiva.

Los planes de la educación tecnológica es buscar el uso apropiado de herramientas y utensilios así como de las máquinas.

"La práctica comprende muchos aspectos. Base de toda ella es la producción de bienes materiales: alimentos, ropa, instrumentos de trabajo, etc."

El proceso cognoscitivo forma parte de la actividad teórica humana. La teoría es una generalización científica de la práctica. "La elevada y activa misión del conocimiento, del pensamiento, de la teoría, radica en que puede señalar la vía que conduce a una transformación del mundo; pero las ideas no pueden cobrar vida si no se despliega una actividad práctica. La práctica es la base de la teoría y la fuerza propulsora de su desarrollo". Según el libro actividades prácticas editado por la S.E.P.

La teoría, surge de las necesidades de la práctica y como una síntesis - de ella.

Por lo que respecta al trabajo, importante ángulo de las actividades -- prácticas, esta misma corriente que se examina sustenta:

"El trabajo es una actividad humana encaminada a un fin; en curso de ella los hombres transforman y adaptan los objetos de la naturaleza para que satisfagan sus necesidades".

En la escuela primaria, deben tender al conocimiento de la realidad circundante, así como al manejo de los instrumentos elementales de la producción.

Los maestros deben pugnar desde los primeros años de la educación primaria, porque los alumnos realicen actividades prácticas y trabajen con empeño sin desdeñar, por ningún concepto, cualquier tipo de trabajo. El trabajo intelectual, el de la creación artística y el que se practica en beneficio del pueblo, como el trabajo manual, que hace posible la fabricación de instrumentos, el empleo de utensilios para la producción agrícola, etc. "El trabajo -- dignifica al hombre, y correlativamente, el hombre ennoblece al trabajo". Según palabras dichas por Antonio Ballesteros y Usano.

## B. Evolución de Planes y Programas

1. De 1942 a 1959 el Presidente Manuel Avila Camacho, y el Ministro de Educación Lic. Octavio Vejar Vázquez; decretaron la expedición de nuevos Programas de Educación Primaria por ASIGNATURAS Y TEMAS para las escuelas primarias urbanas y rurales; aunque en su introducción de elevado valor técnico-pedagógico, señalaban normas y orientaciones para que el maestro organizara su labor docente con sentido globalizador, si así lo deseaba, estos programas estuvieron en vigor 17 años, período más largo en México.

Los temas y asignaturas eran:

ASIGNATURAS	TEMAS
Lengua Nacional	Información Gramatical, Ortografía, Lectura oral, Lectura en silencio, Lectura de rapidez, Lectura de Comprensión, Escritura.
Aritmética y Geometría	Conocimiento de la Suma, Resta, Multiplicación y División. Enteros y Decimales, Líneas, Angulos, Polígonos, Cuerpos Geométricos (área y volúmenes).
Botánica	Estudio de las plantas (vegetales).
Zoología	Vertebrados (mamíferos, aves, reptiles, batracios y peces).  Invertebrados (primates, quiropteros, insectívoros, carnívoros, palmípedos, roedores, desdentados, sirénidos, marsupiales y monotremas).
Anatomía	Organos (corazón, hígado, estómago, etc)  Aparatos (digestivo, respiratorio, etc.)  Sistemas (nervioso, circulatorio, etc.)
Física	Cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos.  Palancas de 1er. 2o. y 3er. grados.  Nubes, cúmulos y estratos.

ASIGNATURAS	TEMAS
Química	Composición del agua H <sub>2</sub> O
Geografía	Estudio general del Universo.
Historia	Historia Universal, Historia Patria.
Civismo	Conducta, Artículos principalmente de la Constitución, Amor Patrio.

2. En 1959 a 1969, el Presidente Adolfo López Mateos y el Ministro de Educación Jaime Torres Bodet, implantaron nuevos Programas para la enseñanza en la escuela primaria, estructurándolos por 6 áreas de conocimientos, o campos de acción cultural, que agrupan los conocimientos y las actividades en forma globalizada o coordinada, con cierto parecido en tal fase a las que rigieron durante el período de la llamada escuela socialista y fueron como a continuación se indica:

AREA	ASIGNATURA	TEMAS
I	La Protección de la Salud y el Mejoramiento del Vigor Físico.	Higiene Personal, Higiene de la nutrición, Saneamiento del ambiente e Higiene social, Prevención de enfermedades y accidentes, Primeros auxilios.
II	Investigación del Medio Físico y Aprovechamiento de los Recursos Naturales.	Investigación del medio físico, Conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. Conservación y desarrollo de los Recursos naturales, Conocimiento del medio físico.
III	La Comprensión y el Mejoramiento de la Vida Social.	La vida del niño en el hogar, La vida del niño en la escuela, La vida del niño en la comunidad, El medio económico, social y cultural en el presente y sus relaciones con el pasado, La vida del niño en sus relaciones con la comunidad inmediata y con las distantes.

AREA	ASIGNATURA	TEMAS
IV	Actividades Creadoras.	Juegos y educación física, Actividades artísticas, Música, Canto coral y Danza, Dibujo y modelado, Expresiones de tendencia literaria, Expresión artística.
V	Actividades Prácticas.	Construcción de juguetes, Labores agropecuarias, Economía del hogar, Juguetería, Talleres generales.
VI	Adquisición de los Elementos de la Cultura.	Expresión oral, Expresión escrita Información gramatical, Apreciación de conjuntos, Habilidad para pesas y medidas, Práctica para trazo y construcción, Capacidad para elaborar proyectos, Habilidad y actitud para registros, Hechos y fenómenos.

Estos nuevos programas no fueron recibidos con mayor entusiasmo por el magisterio, que reclamó de inmediato normas y orientaciones claras para su correcto manejo. No faltaron orientadores oficiales y officiosos que se lanzaron a la tarea de explicar los nuevos programas, pero en lugar de alcanzar éxito, confundieron y desconcertaron más a los maestros.

3. En 1970 a 1976, surgen los nuevos cambios en los programas con la Reforma Educativa del Gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz y el Ministro de Educación Profr. Agustín Yáñez; que basados en los principios de "aprender haciendo" y "enseñar produciendo" se impulsa la Reforma Educativa la cual se debe iniciar en el hogar, continuar en el Jardín de Niños, seguir en la primaria y secundaria, proyectarse en el bachillerato, llegar a los estudios medios, a los profesionales, y aún a los postgraduados e ir sentando, en todas las etapas, las bases en que ha de apoyarse la actividad del ser humano ante la vida y su línea de conducta frente a sus semejantes.

La educación es permanente, nunca termina; es absurdo acumular conocimientos, muchas veces anacrónicos, en las mentes juveniles, recargándoles inútil-

mente la memoria. Se requiere seleccionar los conocimientos necesarios y proporcionarlos al educando coordinadamente, adaptando métodos pedagógicos modernos, que suscitan su interés y curiosidad, eliminar obsoletos programas demasiado minuciosos y substituirlos por otros de menos cantidad, pero de más calidad.

Debemos enseñar a pensar, a entender, a actuar, a enseñar, a aprender, porque después de la escuela se sigue aprendiendo.

Se deberá procurar dejarle clara noción al estudiante que ni un solo individuo, ni un solo grupo, ni una sola clase social, por rica, por poderosa que sea, o pretenda serlo, son dueños de los destinos de México. Que la soberanía sólo radica en el pueblo y se ejerce a través de decisiones mayoritarias.

Se encomendó al Consejo Nacional Técnico de la Educación el estudio de nuevos planes, programas, etc., derivados de la realidad que confronta cada uno de los núcleos de la educación, con vista a realizar una Asamblea Nacional de Educación "que los examine, analice y trace las nuevas rutas a la educación, eliminando lo viejo, lo inútil, lo rutinario, y lo impráctico; en una palabra, lo que estorba y perjudica". Asamblea que comenzó a prepararse desde el 5 de septiembre de 1972 por recomendación del Secretario Yáñez; quedando los programas estructurados con 7 áreas que son como a continuación se especifica:

AREA	ASIGNATURA	TEMAS
VI	Español	Expresión oral, Expresión escrita, Maduración, Lectura, Nociones de lingüística, Iniciación a la Literatura.
VI	Matemáticas	Numeración, Operaciones y Aplicaciones, Fracciones y Operaciones, Los números enteros operacionales, Geometría, Lógica, Registros estadísticos y Probabilidad.



AREA	ASIGNATURA	TEMAS
I	Ciencias Naturales	Que el alumno sea capaz de aprovechar y conservar los recursos naturales en beneficio de la comunidad.  Usar el método científico, son los aspectos generales en el programa.
II	Ciencias Sociales	Conocer, comprender y modificar la sociedad a la que pertenece el alumno.  Son los aspectos generales del programa.

En los programas de 1970-1976 no marcan objetivos generales, ni aspectos para el desarrollo de las áreas de: Educación Física, Educación Artística y Educación Tecnológica.

4. En el período de 1976 a 1982 en el Gobierno del Lic. José López Portillo y como Ministro de Educación el Lic. Fernando Solana Morales, se llevaron a cabo cambios en los programas de 1o. y 2o. grados los cuales se iniciaron en --septiembre de 1979, y poniéndose en vigor a nivel nacional, el Programa de 1er. grado en el año escolar 1980-1981, y el de 2o. grado en 1981-1982 no cambiando los programas de 3o. al 6o. grados.

Los nuevos Programas de 1o. y 2o. grados se estructuraron por medio de unidades y módulos, quedando como se indica a continuación:

#### PROGRAMA DE 1ero. Y 2o. GRADOS INTEGRADOS

##### UNIDAD 1 PERCEPCION DEL MEDIO

###### MODULOS:

1. Yo.
2. Las cosas que veo.
3. Cómo son las cosas.
4. Cómo suenan y donde están.

##### UNIDAD 1 CAMBIAMOS

###### MODULOS:

1. Regreso a la Escuela
2. El nuevo año escolar
3. Lo que nos rodea
4. Creemos

## UNIDAD 2 EL NIÑO, LA FAMILIA Y LA CASA

## MODULOS:

1. Lo que me gusta hacer.
2. La familia.
3. La casa.
4. Los servicios de la casa.

## UNIDAD 3 NECESITAMOS UNOS DE OTROS

## MODULOS:

1. Las semillas.
2. Nacemos.
3. Crecemos.
4. Colaboramos.

## UNIDAD 4 LA COMUNIDAD

## MODULOS:

1. El lugar donde vivo.
2. La gente trabaja.
3. Aprovechamos el agua y el viento.
4. La gente hace cosas útiles.

## UNIDAD 5 EL MEDIO URBANO Y EL MEDIO RURAL

## MODULOS:

1. El campo y la ciudad.
2. El trabajo en la ciudad.
3. Transformamos la naturaleza.
4. La colaboración entre el campo y la ciudad.

## UNIDAD 2 MI ESCUELA

## MODULOS:

1. Cómo es mi escuela
2. Qué hago en la escuela
3. Los que trabajamos en la escuela
4. Para qué vamos a la escuela

## UNIDAD 3 APRENDEMOS JUNTOS

## MODULOS:

1. Nos relacionamos
2. Observamos para descubrir
3. Comunicamos lo que conocemos
4. Resolvemos problemas

## UNIDAD 4 VIVIMOS EN LUGARES DISTINTOS

## MODULOS:

1. El lugar donde vivo
2. Qué hacemos en la localidad
3. Otros lugares
4. Qué hacen en otros lugares

## UNIDAD 5 TRANSFORMAMOS LA NATURALEZA

## MODULOS:

1. La naturaleza
2. Tenemos necesidades
3. Lo que obtenemos de la naturaleza
4. Cuidemos del medio

## UNIDAD 6 ADAPTACION AL MEDIO

## MODULOS:

1. Nuestra casa nos protege.
2. Nuestros vecinos.
3. En todas partes sale el sol.
4. Aprendemos en todas partes

## UNIDAD 7 MEXICO, NUESTRO PAIS

## MODULOS:

1. Gente y lugares de México.
2. Nos comunicamos.
3. Somos mexicanos.
4. México y otros países.

## UNIDAD 8 CAMBIAMOS CON EL TIEMPO

## MODULOS:

1. Antes, ahora y después.
2. El pasado de mi familia.
3. Cómo era el lugar donde vivo.
4. México y su pasado.

## UNIDAD 6 REALIZAMOS DISTINTOS TRABAJOS

## MODULOS:

1. El trabajo en mi localidad
2. Producimos cosas distintas
3. Prestamos diferentes servicios
4. Necesitamos unos de otros

## UNIDAD 7 MEDIMOS EL TIEMPO

## MODULOS:

1. Día con día
2. Las actividades de la semana
3. Las fiestas del año
4. El tiempo pasa

## UNIDAD 8 OTROS TIEMPOS U LUGARES

## MODULOS:

1. Nuestra localidad cambia
2. Vivimos en México
3. México cambia
4. México y otros países

Los programas de 3o. a 6o. grados, quedaron con 7 áreas de 8 unidades de trabajo cada una, y se relacionan como se indica:

## UNIDAD 1 A LA 8 ESPAÑOL

- a) Expresión oral.
- b) Expresión escrita.
- c) Lectura
- d) Nociones de Lingüística.
- e) Iniciación de la Literatura.

## UNIDAD 1 A LA 8      MATEMATICAS

- a) Aritmética.
- b) Geometría.
- c) Lógica.
- d) Probabilidad.
- e) Estadística.

## UNIDAD 1 A LA 8      CIENCIAS SOCIALES

- a) Comprender la relación hombre-medio.
- b) Desarrollar la capacidad de observar, resumir e interpretar hechos y situaciones.
- c) Comprender la importancia que tiene la interdependencia humana.
- d) Iniciar al alumno en la aplicación de técnicas de investigación social.
- e) Fomentar hábitos y actitudes favorables para la convivencia social.
- f) Introducir al alumno el conocimiento de la problemática de México, para hacer consciente de sus derechos y obligaciones como mexicano.

## UNIDAD 1 A LA 8      CIENCIAS NATURALES

- a) Aplicación del método científico.
- b) Realización de la experimentación y evaluación sistemática.
- c) Cuidar la salud física y mental y aumentar el vigor corporal.

## UNIDAD 1 A LA 4      EDUCACION FISICA

- a) Desarrollar las condiciones necesarias para mantener actitudes posturales - equilibradas.

- b) Ajustar la estructuración de su esquema corporal, al relacionarlo con elementos espacio-temporales.
- c) Ajustar sus estructuras espacio-temporales, al transferirlas a situaciones motrices y motrices-generales.
- d) Aplicar sus habilidades psicomotrices en las actividades habituales, recreativas y deportivas.
- e) Incrementar las características motrices necesarias, para aumentar la capacidad de trabajo propia de su organismo y adaptarse a las exigencias y necesidades del medio.
- f) Relacionar los aprendizajes psicomotrices con los contenidos de las otras áreas que contemplan su formación integral.
- g) Utilizar las actividades físico-recreativas para ocupar positivamente su tiempo.

#### UNIDAD 1 A LA 8 EDUCACION ARTISTICA

- a) Promover en el educando el desarrollo armónico de su personalidad, para dejarlo en aptitud de ejercer plenamente sus capacidades.
- b) Estimular sus expresiones espontáneas, de acuerdo con las necesidades, intereses y vivencias características de la etapa de su desarrollo psico-biológico.
- c) Propiciar el desarrollo de su capacidad creadora, en todos los aspectos, al establecerse nexos con otras áreas del conocimiento, mediante el ejercicio de su percepción, imaginación, razonamiento, memoria y sensibilidad.
- d) Cultivar su capacidad crítica y autocrítica con sentido de responsabilidad, colaboración y tolerancia, así como sus sentimientos de confianza en sí mismo en relación armoniosa con el medio, de modo que estos recursos lo conduzcan a transformarlo en forma positiva.
- e) Promover, a través de las actividades artísticas, su reconocimiento de las manifestaciones estéticas y el interés de su búsqueda libre al encuentro -- de sus propias soluciones, para que coopere a instaurar nuevas formas de comunicación, mediante el lenguaje del arte.
- f) Desarrollar su sentido de la nacionalidad a través de su contacto con las manifestaciones del arte popular.

## UNIDAD DEL 1 AL 8 EDUCACION TECNOLOGICA

- a) Aplicará los conocimientos que haya adquirido en las distintas áreas, en la transformación y conservación de los recursos naturales.
- b) Apreciará su trabajo y lo hará más eficiente, aplicando técnicas más adecuadas.
- c) Adoptará la organización más eficiente, para desarrollar un trabajo productivo en beneficio de la colectividad.

Tomando en cuenta la fecha de investigación de este trabajo, los programas han cambiado tres veces en su cantidad, en nombres y modalidades, pero el contenido ha sido el mismo; lo que ha cambiado en los programas es el nombre de las áreas y asignaturas, en las técnicas de enseñanza, porque las bases fundamentales pedagógicas siguen siendo prácticamente las mismas.

Los contenidos de los programas han cambiado en su forma de organización, quizá aumentando o suprimiendo objetivos y actividades, pero relativamente, el fin determinado de cada programa viene a resultar el mismo. El contenido de los programas no cambia porque es la base de la enseñanza, ya que la investigación pedagógica exige una cierta continuidad que renueve y enriquezca las técnicas de trabajo, porque toda pedagogía que no se renueva cae en una rutina que hay que combatir para estar al día y actualizar el enfoque educativo según las características del momento que se vive.

El contenido de los nuevos programas despierta en el niño el aprendizaje de la revolución técnica y científica general. Los adentra en los problemas que confronta la comunidad de la que forma parte, y lo prepara para resolverlos. Los programas tal como están estructurados despiertan la conciencia del ser y lo adiestran para que pugne por la libertad, la democracia en defensa de la dignidad personal y el respeto a los demás.

### 5. Distribución

Los programas se gradúan en forma cíclica porque se hace de acuerdo al perfil de desarrollo de un niño, derivado del análisis de errores anteriores, para resultar que sea de acuerdo a las necesidades específicas de los alumnos

en el momento adecuado de su mismo desarrollo y guiar al maestro en su labor educativa, buscando lo más elemental hasta llegar al máximo desarrollo; además la enseñanza o instrucción gradual de carácter enciclopédico se lleva a cabo en los programas para una mejor efectividad en la enseñanza.

Los métodos inductivo y deductivo son aplicables en los programas. El método inductivo es aplicable porque partiendo de proposiciones particulares infiere una afirmación de extensión universal, y se le considera el tipo de razonamiento opuesto a la deducción.

El método deductivo es aplicable ya que es un razonamiento mediato de carácter descendente, de lo general abstracto a lo singular concreto, haciendo un análisis general de estos métodos son aplicables en los programas porque parten de lo fácil a lo difícil, de lo sencillo a lo abstracto o lo concreto, sólo que pudiera ser aplicable los dos métodos al mismo tiempo, porque se dice que la percepción del niño es sincrética, se le puede ayudar todavía más si después de la discriminación del todo para el análisis de sus partes, pasará nuevamente a la reconstrucción o reconstitución de las partes al todo para lograr mejorar su percepción global.

## 6. Grados

Se ha utilizado la graduación de los contenidos programáticos para ayudar a realizar con mayor eficiencia el trabajo en el grupo. Al señalar objetivos se trata de estimular y lograr en el alumno comportamientos profundos que rebasen límites de una simple retención de información y promuevan el pensamiento crítico y creador, la efectividad normada por un sistema de valores, la sociabilidad, la capacidad de utilizar, adecuadamente, todas sus posibilidades y suplir su deficiencia, buscando en las áreas de trabajo o de formación lograr conseguir el desarrollo integral de la personalidad del educando, a medida que alcance objetivos progresivos en los campos cognoscitivos, afectivos y psicomotores, buscando una organización controlada de las mismas actividades pretendiendo alcanzar objetivos generales característicos.

Como auxiliares de la educación tenemos: La Psicología, la Sociología y la Biología que distribuyen los Bienes Culturales de las generaciones adultas a las jóvenes por medio de una cadena de hechos educativos; de acuerdo al enfoque de quien los maneje, es decir los pedagogos lo enfocarían con los términos de hecho educativo, los psicólogos como enseñanza-aprendizaje y los tecnólogos como comunicación.

## 7. Prácticas

La operatividad de los programas consiste en promover un cambio de conducta en el individuo, en busca de una mejor forma de vida; el plan de enseñanza determinada y organiza las asignaturas o temas globales para cada uno de los grados escolares; los programas seleccionan y distribuyen la materia de cada asignatura o las unidades de trabajo de cada tema global; también dentro de las prácticas de los conceptos programáticos algunos maestros omiten algunos contenidos porque encuentran alguna dificultad para explicarlos, algunas veces la falta de preparación sobre este conocimiento o la negligencia, descuido en el cumplimiento del trabajo, o porque el concepto programático no les gusta a los maestros esto hace que no traten algunos conceptos del programa, además el maestro no organiza, ni planifica el trabajo que va a desarrollar en el aula perjudicando así al educando en sus conocimientos fundamentales que le servirán para su formación cultural general.

## 8. Cumplimiento

La mayoría de los maestros confunden los términos cumplimiento y responsabilidad llevando estos en una forma paralela, sin lograr entender que cumplimiento es cuando el maestro se presenta con frialdad, diariamente a sus actividades educativas, pensando solamente en el beneficio económico que pueda obtener de esto.



Responsabilidad es cuando el profesor se preocupa para encontrar la problemática del alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para ayudarlo en su formación, encauzándolo siempre hacia fines positivos.

Un maestro puede ser cumplido al llegar puntualmente a la escuela; llevar su material didáctico; cumplir con todas las actividades encomendadas dentro de su organización escolar pero podría no utilizar todo esto en forma positiva; ni ser responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje o dejar a medias el desempeño de sus funciones como maestro; por lo que no podría realizar adecuadamente sus labores y obtendría un rendimiento favorable y satisfactorio de sus alumnos esto no es cumplir tal vez sería asistir que es congruente con la dinámica que requiera la técnica en el proceso de enseñanza-aprendizaje; Emilia Díaz de Ballesteros alude que si acaso el uno por mil de los maestros podemos tener vocación pero lo que más destaca y que se confunde con esta función innata es la responsabilidad que toma como suyo el trabajo docente en donde se incluyen todas las cualidades personales del maestro como: La pulcritud, el orden, puntualidad, la iniciativa, la exactitud, la dedicación el amor a los alumnos y deseo de servir. Por esta razón el cumplimiento en si no tiene validez si no se llevan al mismo tiempo todas las demás actividades de la personalidad pedagógica del maestro. Además, se tomará en cuenta la distribución de las actividades en el tiempo disponible para la Investigación y descarga académica de los programas; así fuera posible realizar un cronograma real en donde fluya el proceso de los contenidos programáticos en relación al tiempo en que se marca por el calendario escolar.

## CAPITULO III

### ORGANIZACION DE LA ESCUELA PRIMARIA

#### A. Conceptos de organización

Según Antonio Ballesteros y Usano, en su libro de Organización de la escuela primaria dice: "La organización escolar no ha sido considerada como tema independiente de estudio, como disciplina autónoma y sistemática, dentro del vasto campo de los conocimientos pedagógicos, hasta nuestra época. Todavía en los primeros años de nuestro siglo, bajo la denominación de Pedagogía, se incluía cuanto se refiere no sólo al estudio del niño, al concepto y los fines de la educación, a sus principios y normas fundamentales, sino a los problemas teóricos de la didáctica general, a los problemas prácticos de la técnica de la enseñanza y, en fin, al ordenamiento de la vida de la escuela y a la utilización de cuantos elementos y medios pueden ser aplicados a la formación de los escolares".

En algunos países la Pedagogía ha adquirido el rango de ciencia de la educación, porque abarca la investigación del hecho educativo, logrando bases para formular leyes, objetivos y métodos, así de esta ciencia se desprenden -- otras como la Paidología (estudio o tratado del niño).

Es importante la organización escolar en las instituciones educativas, por su amplitud en la acción que se refleja en el medio social, logrando más actividad en los escolares.

La moderna organización escolar es un resultado natural y obligado del -- nuevo concepto del niño que se inicia con Rousseau, gran innovador de las -- ideas pedagógicas, y se desarrolla y afirma en nuestra época convirtiéndose en centro o eje de todo el sistema escolar, sustituyendo al maestro, es decir, al adulto, eje de la institución educativa en la vieja concepción hoy superada de la escuela. La moderna doctrina paidocéntrica ha sustituido a la vieja teoría

del homúnculo, ya abandonada. Estas tres causas principales, han creado como necesidad para los futuros educadores y para los maestros en ejercicio, el ordenamiento en un sistema de doctrina, de las normas y preceptos esenciales, a que se debe sujetar la vida de la escuela para que cumpla su trascendental función educativa.

¿Cuáles son, pues los fines propios de esta nueva materia pedagógica? Su misma denominación explica ese concepto. Trata de organizar la vida multiforme y compleja de la escuela; esto es, de someter su actividad a normas para hacer que todos los elementos, materiales y humanos, que en ella intervienen, sea cualquiera su carácter, contribuyen eficazmente a que cumpla su alta función educativa y social. Organizar es prever, por una parte, pero además es planificar, reduciendo al "mínimum" toda improvisación que haga perder, en tanteos y ensayos estériles, el tiempo y los esfuerzos tanto de los alumnos como de los maestros. Por eso, la organización es tan necesaria y esencial en la escuela como en la vida, ya que ésta es resultado de la integración y armonía de elementos diversos y la escuela, como toda institución social, dejaría de cumplir sus fines o los cumpliría de manera ineficaz o insuficiente si no se aprovechan al máximo de su capacidad los múltiples factores que la constituyen.

Según el Profr. Laureano Jiménez y Coria en su libro, Conocimiento del Educando, Psicotécnica Pedagógica y Organización Escolar, dice:

"La finalidad de la educación y por tanto de la escuela, es hacer llegar a las nuevas generaciones lo mejor de la riqueza cultural acumulada por los adultos, a fin de obtener nuevas y superiores formas de vida".

La organización escolar ha de responder a estos fines.

Ahora bien, un instrumento manejado mal estropea la obra, echa a perder el material, malogra los esfuerzos.

He aquí por qué el problema de la organización escolar representa una grave y seria responsabilidad para los maestros, ya que son ellos los llamados a ejercer ese instrumento en favor de la educación, y únicamente ellos son res--

ponsables del acierto y seguridad de su manejo.

La organización escolar se ocupa de los problemas materiales, intelectuales, sociales, morales, etc., que entraña el gobierno y la administración de la comunidad: su instalación, mobiliario, material de trabajo, su conservación higiene, disciplina, clasificación de los alumnos, relaciones de las escuelas entre sí, cooperación entre la escuela y la familia; obra de extensión cultural, material, social y hasta económica, de la comunidad. Todos los medios para la educación, que es fin fundamental de la escuela.

Unidad de fines y de medios, coordinación de todos los elementos y una perfecta comprensión de los aspectos de la vida y actuación de la escuela de acuerdo con aquéllos, son las condiciones sine qua non de una buena organización escolar.

Es reciente la consideración de la organización escolar como disciplina autónoma, dentro del vasto campo de los conocimientos pedagógicos, pues todavía a principios del siglo pasado, bajo la denominación de Pedagogía, en ésta se incluía cuanto se refería a la educación.

Las principales causas que han dado lugar a la creación de la organización escolar son:

Según Ballesterios y Coria, que la ciencia de la educación ha dado la creación de otras ramas pedagógicas, que poco a poco han ido adquiriendo independencia y sirven para organizar la vida compleja de la escuela, buscando todos los medios posibles para encauzar la obra educativa, buscando la superación de los educandos.

Conviene aclarar que la amplitud de la organización escolar es mayor que la de las demás ciencias pedagógicas, ya que comprende la totalidad de la vida de la escuela y de la comunidad.

El Diccionario Enciclopédico Universal dice:

"Acción y efecto de organizar u organizarse".

"Disposición, arreglo, orden".

"Organizar.- Establecer o reformar una cosa, sujetando a reglas el número orden, armonía o dependencia de las partes que la componen o han de componer--la".

## B. Funciones de la Secretaría de Educación Pública

Las funciones de la S.E.P. son las de organizar y establecer acuerdos que logren mejorar el sistema educativo en México; así como distribuir a cada una de las dependencias de esta Secretaría las funciones que les corresponden.

Des del Gobierno del General Lázaro Cárdenas, hasta el del Lic. José López Portillo, se han venido reformando artículos que al reglamentarse o estructurarse, surgen leyes que están contempladas en la Constitución general de -- nuestra República, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, los cuales anexaré en el apéndice de este trabajo.

## C. Tipos de Escuelas y su Organización

Existen diversas clasificaciones de escuelas, atendiendo a las condiciones económicas, políticas, culturales, etc., de los pueblos o a diversos factores educativos, las principales son:

### 1. Por su sostenimiento

Oficiales. Son completamente gratuitas y de variada organización; están sujetas a reglamentos oficiales. A su vez, éstas pueden ser: federales o estatales, según las sostengan económicamente el Gobierno federal o el de algún -

estado, o entidad federativa.

Particulares. Son las sostenidas libremente por personas, empresas privadas o coporaciones civiles; los alumnos pagan el servicio educativo que reciben. Este tipo de escuelas debe estar incorporado a la S.E.P. para que los documentos de estudios que expidan tengan validez.

Municipales. Son las pagadas por las H. Ayuntamientos que preocupados -- por la educación de sus municipios dejan una partida dentro del presupuesto - dedicada al ramo educativo.

Artículo 123. Las pagan compañías industriales como: Petroleras, mineras, azucareras, madereras y con controladas técnica y administrativamente por la S.E.P.

## 2. Por el medio geográfico

Rurales. Las que desarrollan su labor en el campo en cuya población puede ser caserío o cuadrilla.

Semiurbanas. Las que trabajan o funcionan en poblaciones de más importancia, pueden ser pueblos grandes o cabeceras municipales.

Urbanas. Las que desarrollan sus servicios en las ciudades, tanto cosmopolitas como agrícolas o ganaderas.

## 3. Por el número de maestros

Unitarias. Cuando los grados escolares con que cuentan son atendidos por un solo maestro ingeniándose en su organización pedagógica.

De organización incompleta o económica. Es la institución escolar atendida por un número menor de maestros en relación a los grados o grupos que tiene la escuela.

De organización completa. Es la escuela que cuenta con los seis grados escolares atendiendo cada grupo un profesor. Cuando en este tipo de escuela hay varios grupos paralelos, esas instituciones reciben el nombre de Centros Escolares.

#### 4. Por el horario

Matutinas. Si desarrollan su labor en la mañana.

Vespertinas. Si trabajan por la tarde.

Nocturnas. Si laboran por la noche.

#### 5. Por el servicio asistencial

Externados. Si únicamente prestan servicios de instrucción y educación.

Internados. Si ofrecen además de los servicios educativos, ayuda alimenticia, de vivienda, ropa limpia, enfermería y dinero en efectivo para gastos personales.

#### 6. Por las características psicossomáticas

Para alumnos normales. Las que educan a niños que no tienen grandes defi--

ciencias o desviaciones físicas, sociales o intelectuales. Estas instituciones se dividen en:

Casa cuna. Alberga a niños de 0 a 3 años.

Escuelas de párvulos maternales. De los 3 a los 6 años.

Escuelas primarias. De los 6 a los 15 años.

Para alumnos anormales. Son las destinadas para la educación especial de sordomudos, ciegos, débiles mentales, anormales mentales, etc.

#### 7. Por los niveles de la educación

De educación pre-escolar. Son destinadas para la segunda infancia.

De educación primaria. Especialmente para la tercera infancia.

De educación secundaria y de enseñanza especial. Propias para adolescentes.

De enseñanza media profesional. Especialmente para jóvenes y adultos.

#### 8. Tipos de escuelas por su organización

a) Escuelas de organización completa. Es comunmente denominada perfecta, por las siguientes razones:

Es la más generalizada en los medios urbanos.

Posee un director técnico quien es el encargado de encauzar todos los trabajos de la escuela.



Tiene maestro para cada grupo y grados.

Cuenta con el auxilio de maestros especiales como de educación física, música, talleres, etc.

Puede contar con grupos paralelos, lo que facilita la labor docente porque permite clasificar mejor a los alumnos y consecuentemente, mejorar el rendimiento de la enseñanza mediante el empleo de métodos más racionales.

En nuestro país, la escuela de organización completa abarca seis grados y puede ser de graduación simple o múltiple. La primera es cuando tiene solamente un grupo para cada grado. La escuela de graduación múltiple aparece con la necesidad de atender a un número mayor de población escolar; el crecimiento de la población infantil obliga a la formación de grupos que se llaman paralelos, para cada grupo paralelo debe haber un maestro.

Las escuelas de organización completa, perfecta o graduada, indudablemente tuvieron su origen en la escuela unitaria, al aumentar la población escolar.

b) Escuelas de organización incompleta. Nuestro país es esencialmente rural, más de las dos terceras partes de la población total, radican en el campo.

Su problema educativo por lo consiguiente, es esencialmente rural. En las áreas semiurbanas aparece un tipo de escuela que se encuentra en el punto intermedio de las escuelas unitarias y graduadas. Estas son las escuelas de organización incompleta o económica, las escuelas reúnen las siguientes características o modalidades.

1. La escuela de organización incompleta puede ser de graduación simple pero sin tener director técnico, es decir, puede tener hasta el sexto grado y un maestro para cada grado pero un miembro del personal docente es comisionado como Director.
2. Puede ser de graduación múltiple pero incompleta, es decir, puede tener varios grupos paralelos pero no hasta el sexto grado y consecuentemente

mente sin director técnico.

3. Puede ser seis maestros pero menos de seis grados, porque tenga grupos paralelos de los grados inferiores.
4. Puede tener hasta el sexto grado pero sin contar con el suficiente número de maestros. Pueden ser tres o cuatro maestros que atiendan todos los grados de la escuela.
5. Pueden ser de dos o más maestros que atiendan solamente los grados elementales.

c) La escuela unitaria. Es la forma característica de las pequeñas poblaciones que estuvieron en vigor en épocas pasadas, que las anoto para tener un panorama general de tipos de escuelas en México. También reciben el nombre de monodidácticas y reúnen las siguientes características:

1. Un solo maestro realiza todas las funciones encomendadas a la escuela, tanto técnicas, administrativas, materiales, como sociales.
2. Es de tipo rural, pues como se ha mencionado, se localiza en las áreas campesinas.
3. El maestro tiene que atender a dos o tres grupos escolares simultáneamente.
4. La asistencia de sus alumnos a la escuela, es muy irregular pues está condicionada a las consecuencias del precario estado económico de la familia o de las condiciones meteorológicas y las distancias, que comúnmente son desfavorables; así como los períodos de siembra y cosechas.

En las escuelas unitarias se desarrolla el mismo programa que en las escuelas de otro tipo, solamente que el número de grupos debe limitarse a tres, cuando más, del 1o. al 3er. grados.

Para la atención de tres grupos, se recomienda la siguiente organización:

Sesión matutina: 2o. y 3er. grados.  
Sesión vespertina: 1er. grado solamente.

También se puede aplicar esta otra forma:

Sesión matutina: 3er. grado solamente.  
Sesión vespertina: 1o. y 2o. grados al mismo tiempo.

La razón que se tiene para trabajar con la primera forma, es de que la sesión de la mañana es más larga y deberá emplearse para los niños mayores de edad y conocimientos, porque sus programas son también mayores en extensión y en contenido. Los niños más pequeños se atenderán en la sesión vespertina porque su atención es menos estable y sus programas menos extensos.

La misma razón existe para la segunda forma: se deja para la sesión vespertina el trabajo con alumnos del 1o. y 2o. grados donde el trabajo del maestro podrá alternarse o podrá tratar algunas materias como si se tratara de un solo grupo, es decir, trabajará con dos grados al mismo tiempo, insistiendo naturalmente, en determinados aspectos con el grado inmediato superior porque el segundo grado es de perfeccionamiento y ampliación.

Al ir aumentando el censo escolar, han ido disminuyendo las escuelas unitarias en el medio rural y han tomado auge las escuelas rurales en México.

La escuela unitaria constituye el 50% de las escuelas del mundo debido a la distribución irregular de la población en los diversos países, pues la dispersión de los habitantes es general en las áreas rurales.

La escuela unitaria o monodidáctica, cumple en desventaja con su misión educativa debido al aislamiento geográfico o incomunicación, a la deficiente supervisión escolar y a la irresponsabilidad de muchos profesores.

A las desventajas anotadas anteriormente el Profr. Víctor Gallo Martínez señala dos principales elementos favorables a la escuela rural:

1. "El contacto del niño con la naturaleza".
2. "La mayor participación en el trabajo productivo y mayor poder de interpretación de la experiencia inmediata".

d) La escuela de concentración. Es la centralización de las actividades educativas de varias comunidades rurales alrededor de una escuela que constituye la reorganización y ampliación de las escuelas unitarias o de organización incompleta.

La escuela de concentración, como su nombre lo indica, da albergue a niños que proceden de otras escuelas que no poseen todos los grados escolares y que geográficamente permite atender a ese tipo de niños que proceden de las comunidades aledañas.

Ya hemos mencionado, que la dispersión de la población en las áreas rurales, es un problema general, ya que el bajo desarrollo de la agricultura, o el pobre desenvolvimiento de la ganadería, impiden el incremento y en algunos casos la conservación de los núcleos de población. Este hecho es lo que ocasiona como hemos indicado ya, la creación de escuelas unitarias y lo que impide la existencia de mayor número de escuelas de organización completa.

Para evitar el problema que por falta de suficientes escuelas rurales, la mayoría de los niños queden sin educación primaria completa, se ha convenido en crear la escuela de concentración, la que además, permite resolver un problema presupuestal.

Algunos inconvenientes de este tipo de escuela es inherente al traslado o transporte de los alumnos, a la dificultad para conocer los antecedentes familiares y de escolaridad de los niños y a la deficiente relación directa de la escuela con las comunidades de los educandos.

#### D. El censo escolar

Al iniciarse las actividades educativas durante un determinado año lecti-

vo, se presentan a la escuela diversos problemas. En primer lugar se encuentra con la dificultad para realizar la inscripción en forma correcta, dada la apatía de los padres, su ignorancia y otras razones, principalmente de carácter económico.

Por lo anterior nos damos cuenta, que tanto en el medio rural, semiurbano y urbano, el maestro necesita desplegar toda su actividad para interesar a los padres, a las autoridades y a los niños en favor de las tareas educativas esto se puede lograr a través de reuniones, festivales de propaganda, invitación por volantes, por el cine, por el periódico local, colocando pizarrones alusivos en lugares públicos y concurridos, etc.

En algunas ocasiones estos medios de propaganda y exhortación no son suficientes para resolver las dificultades anotadas, y es en esos casos en los que debe utilizarse la coacción de las autoridades, mediante la aplicación de la Ley de Enseñanza Obligatoria. Para cumplir con este precepto es indispensable conocer el dato preciso sobre la existencia de niños que se encuentran -- en edad escolar y esto solamente se consigue mediante el examen del censo escolar.

El censo escolar es el documento que consiste en registrar a todos los niños en edad escolar existentes en el lugar, investigar ciertos datos sobre estos niños para archivar y clasificar datos, para uso de la institución,

De lo anterior inferimos que el censo escolar debe levantarse por las siguientes razones:

1. Proporciona los datos para justificar la existencia o función de la escuela.
2. Determina si el número de escuelas o grupos existentes están de acuerdo con la densidad de la población escolar.
3. Permite dar a conocer el número de niños en edad escolar, su domicilio distribución por sexos y edades, situación económica, ocupación de los padres, etc.

4. Sirve como fuente de información para estudiar los problemas relativos al ausentismo y deserción escolar.
5. Evita la incorrecta distribución de los alumnos en las escuelas existentes, y por consiguiente, la desorganización provocada por la aglomeración o escasez de matrícula en determinados centros educativos.
6. En general, permite planear eficazmente la obra educativa, con relación a construcción de nuevos locales, maestros necesarios, mobiliario indispensable, etc.

Los datos indispensables que debe incluirse en el censo escolar son los siguientes:

- I. Datos generales:
  - a) Localidad, municipio y estado.
  - b) Zona escolar.
  - c) Año en que se registra.
- II. Datos relativos a los niños:
  - a) Número progresivo.
  - b) Nombre completo del niño.
  - c) Edad (6 a 14 años)
  - d) Sexo.
  - e) ¿Sabe leer?
  - f) ¿Asiste a la escuela?
  - g) Nombre de la escuela donde asiste.
  - h) Grado que cursa.
  - i) ¿Está vacunado?
- III. Datos relativos al padre o tutor:
  - a) Nombre
  - b) Ocupación o profesión.
  - c) Domicilio.
  - d) ¿Sabe leer?
  - e) Sueldo-

#### IV. Observaciones:

Estos datos deben estar dispuestos en forma horizontal por razones técnicas y estadísticas.

#### E. Inscripción de alumnos

Antes de iniciar las labores docentes de un determinado año escolar, los maestros llevan a cabo la realización del registro de inscripción de los alumnos que han cumplido la edad para emprender los estudios primarios, ya sea que procedan del hogar o del Jardín de Niños. En la mayoría de los países del mundo se fija un período de inscripción, al comenzar el curso. En nuestro país, el tiempo señalado por el calendario escolar para verificar este trabajo es, generalmente de cinco a diez días; terminada esta oportunidad que se les da a los padres de familia, se suspende la matrícula escolar. Cuando la existencia de uno o varios grupos de alguna escuela es menor al número de alumnos que deben tener según las instrucciones al respecto, el período de inscripción debe prolongarse, hasta completar el número que asigna la S.E.P. para cada grupo.

Los requisitos que deben llenar los alumnos para ser matriculados, son señalados por la Secretaría de Educación Pública según sus Artículos 15 y 16.

El Artículo 15 dice: "La educación primaria se impartirá a todos los niños del país, de los seis a los quince años de edad, excepción hecha a los retrasados mentales, enfermos, anormales, o con necesidades específicas, a quienes se impartirá una educación especial en establecimientos adecuados".

El Artículo 16 de la Ley de la Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios dice: "Son requisitos para la admisión de alumnos:

- a) Tener seis años de edad cumplidos o menos de quince años.
- b) Ser presentados a la escuela por la persona que ejerza la patria potestad, tutela o representación delegada de menores.
- c) No estar comprendido en ninguna de las excepciones a que se refiere el Artículo 15.
- d) Comprobante de haber aprobado el año inmediato inferior al que pretende inscribirse y certificado de vacunación antivariolosa.

Las recomendaciones que hacen los maestros con experiencia docente, en re lación al registro de inscripción son:

1. Debe realizarse con toda escrupulosidad, haciendo las anotaciones in mediatamente, como corresponda, pues es la base de la documentación de la escuela durante un año escolar; es el fundamento para rendir los in formes estadísticos.
2. Debe realizarse bajo la responsabilidad del Director de la escuela pero con el auxilio de todos los maestros de grupo.
3. Debe estar en relación con el número de muebles, salones, patios de re creo, etc., sin exceder a las normas pedagógicas e higiénicas, ya que de lo contrario el trabajo será de mala calidad.
4. No debe efectuarse en forma discriminatoria pero cuando la escuela -- tenga exceso de solicitudes, dará preferencia a los niños que han as istido anteriormente a ella.
5. Debe comprobar la veracidad de los datos, por lo que conviene exigir a los niños pequeños que los acompañen sus padres.
6. Los datos de los alumnos deben anotarse en orden alfabético, por gra-- dos, edad y sexo, empleando cuaderno con hojas de rayado especial, que servirán de borradores.
7. Los maestros de grupo no aceptarán alumnos oyentes, ni darán alt as o ba jas, sin la autorización de la Dirección.
8. Cuando el período de inscripción se haya cerrado, el Director debe pasar los datos con toda claridad y limpieza en el cuaderno oficial.
9. Cuando haya alumnos inscritos después de haber rendido la estadística de iniciación de cursos (911.3) debe trazarse una línea roja que sirva para indicar la separación o aparecerá la expresión MATRICULA FUERA - DEL PERIODO DE INSCRIPCION.



10. El Director de la escuela debe entregar a cada maestro, una copia del registro de inscripción de su grupo y en un legajo o cuaderno por separado, llevará el control de bajas y altas; por grados, sexos y meses.

### 1. De nuevo ingreso

Según la nueva modalidad que ha adoptado la Secretaría de Educación Pública, para acabar con el analfabetismo en nuestro país, ha ordenado actualmente, se haga la preinscripción para los alumnos de nuevo ingreso en dos etapas; la primera, del 22 de febrero al 5 de marzo y la segunda, a fines del mes de agosto, como ratificación de la anterior; de esta manera se detecta qué alumnos podrán ser inscritos, a la vez se pronostica la forma de cómo se organizarán los grupos; además ayuda a seleccionar a los niños que estuvieron en Jardín de niños o Preprimaria, y los que no tuvieron estudios preliminares; con fines solamente de clasificación.

También de esta manera se puede conocer las necesidades que existen para crear Jardines de Niños, y se pueda orientar a los padres de familia, de la necesidad de que se interesen por enviar a sus hijos a los Jardines de niños; ob<sup>o</sup> teniendo así la educación preescolar que los capacita para ingresar a la escuela primaria con más eficacia.

### 2. Promoción

Es necesario que no sólo el Director de la escuela se preocupe por la promoción de alumnos, sino también se necesita una estrecha colaboración de todo el personal docente, para que unidos en equipo desplieguen una actividad y puedan interesar a los padres de familia y a los mismos niños a iniciar su educación primaria, a través de reuniones, festivales, invitación por volantes, por el cine, en los periódicos locales, colocando pizarrones con anuncios alusivos en lugares públicos y concurridos, etc. Es muy importante contar con las autoridades educativas, a fin de presionar y convencer al padre de familia, de que no inscriba a su hijo en una escuela por ser la más bonita o por la tradición

de que él estudió en ese plantel; sino debe ubicarse geográficamente, tomando en cuenta también la facilidad de los transportes y la seguridad personal, seleccionando una escuela que esté más cerca de su domicilio particular, para ello se necesita aquí la coacción de las autoridades educativas en todos los niveles.

En Acapulco se vive ese complejo problema y vemos constantemente que alumnos que tienen su domicilio en las colonias del periférico de la ciudad, asisten a las Instituciones del centro y en la misma forma se actúa en la mayor parte de las ciudades, tanto del Estado como del país.

### 3. Preinscripción

La finalidad de la preinscripción, es para ver la realidad de la población escolar que existe, para que el Director de la escuela y el personal docente puedan darse a la tarea de organizar los grupos para el próximo año escolar. También permite saber si el Director de la Institución necesita o no aumento de personal.

De igual manera sirve también para hacer una correcta clasificación de los alumnos, ya que se considera la edad, la preparación académica, si son alumnos repetidores; con el fin de que los grupos queden organizados lo más homogéneos posible.

### 4. Reinscripción

La reinscripción se realiza, principalmente desde el segundo al sexto grado, y se lleva a su realización en el mes de junio, al hacer entrega los maestros, de las boletas y cuadros de concentración de calificaciones del grado que estuvo a su cargo, con la finalidad de que el Director de la escuela, pueda hacer una estadística, para ver la realidad de la inscripción para el próximo año escolar; aunque sabemos que en la provincia, no se podrán formar grupos homogéneos, por la emigración e inmigración de los alumnos; por las cau

sas ya anteriormente señaladas.

## 5. Reingreso

El fenómeno que se produce, y es llamado reingreso, es cuando hay una deserción; es decir, cuando un alumno que por diversas causas se retira de la escuela; estas pueden ser como: los problemas que tienen los militares que al cambiarlos de plaza tienen que llevarse a sus hijos.

La poca conciencia que existe en algunos padres de familia, que explotan a sus hijos, en algunos trabajos para ayudar económicamente al hogar, sin importarles que les paguen un paupérrimo sueldo y lo único que ganan estos alumnos, es que se pierdan las relaciones entre la escuela y ellos; otra causa de la deserción, es que no se hace una labor de convencimiento para que los padres de familia comprendan la importancia de la educación de sus hijos, y la obligación legal que tienen al respecto.

El fenómeno de migración, cuyo significado es entrada y salida de alumnos en una escuela es la acción y efecto de pasar de una escuela a otra (salir) y la inmigración, que es la acción de llegar a ocupar un domicilio que antes se había deshabitado (entrar); este fenómeno se observa notablemente en las comunidades rurales, donde algunas familias en busca de trabajo, llegan a las ciudades, llevándose a sus hijos a ingresar a la institución de la ciudad, un ejemplo típico reciente es la actuación del C. Gobernador Ing. Rubén Figueroa Figueroa, quien se propuso llevar a cabo la formación de una nueva colonia como es Ciudad "Renacimiento", que al reubicar a los padres de familia, de sus domicilios, en distintas colonias de Acapulco, los educandos tuvieron que abandonar los planteles donde asistían, y es donde surgió la emigración. Problema que se ha ido complicando en las escuelas, por la mala organización de las autoridades educativas, que al traer de otros lugares del estado de Guerrero a maestros, dejando en las escuelas del puerto de Acapulco, al mismo personal docente, pero con un censo de población escolar de un 40 o 50 por ciento, de lo que estadísticamente hablando, había al iniciarse este año escolar 1980-1981; tratando de culpar primeramente a los Directores de las escuelas, de no haber informado las bajas de los alumnos emigrantes, y en segundo lugar se es-

cudan que los compañeros maestros se niegan a ser removidos a la Ciudad Renacimiento, lo cual se hubiese logrado, mandando a los maestros de menos antigüedad en el servicio federal, que se encuentran en escuelas del centro de la ciudad y puerto de Acapulco, para evitar todos los problemas que se han suscitado en el censo de población escolar.

Al concluir la descripción de la Organización de la Escuela Primaria, se están incluyendo las funciones de la S.E.P. y la Organización de las escuelas que controla en sus distintos tipos, que todo maestro debe conocer para aplicar la organización correspondiente.

## CAPITULO IV

### CONTROL ESCOLAR

Con el propósito de apoyar el capítulo relacionado con el Control Escolar se realizó una encuesta a 22 Directores y 44 profesores de la Zona Escolar - No. 15 de la ciudad y puerto de Acapulco, Gro., al no tener mucha confiabilidad los datos arrojados porque las preguntas eran muy difíciles, se volvió a realizar otro cuestionario modificando las preguntas, llevando como muestreo en la Escuela Profr. Antonio I. Delgado con el personal docente y después se aplicó a 100 profesores de diferentes zonas escolares del puerto, ese trabajo fue realizado con eficacia y responsabilidad logrando la confiabilidad del -- problema lo cual se graficó con todos los pasos técnicos que marca una investigación anexándolos en el apéndice de este trabajo.

Esto es sólo con el afán de lograr más experiencias y observaciones para mejorar la enseñanza-aprendizaje en los educandos.

#### A. Registro escolar

Los registros escolares son todos los libros, ficheros y documentos que recogen por escrito la marcha y organización de la vida escolar.

Para que los registros escolares sean eficaces deben reunir los siguientes requisitos:

1. Estar organizados según sus propósitos educativos.

2. Ser continuos y acumulativos para que permitan comparar la labor de un período de trabajo con otro y reflejar así el desarrollo de los alumnos, maestros y resto del personal.
3. Ser exactos para que garanticen la provisión de otros muchos datos que se ignoran muchas veces y que son esenciales para poder valorar el progreso de los alumnos.

De lo anterior desprendemos las ventajas que nos proporciona la buena organización de los registros escolares:

- 1o. Retratan en cierta forma la historia del plantel y sirven de base para la expedición de constancias, certificados, etc., constituyendo una fuente de información muy valiosa.
- 2o. Tienen gran utilidad en el programa de orientación de la escuela pues permiten informarse rápidamente sobre aquellos alumnos que, por causas diferentes tengan que dedicárseles una atención mayor.
- 3o. Sirven de medio importante para disminuir problemas disciplinarios, de ajustar el programa escolar para satisfacer necesidades del alumnado y de perfeccionar la moral de la institución.

Existen diversas clases de registros escolares de acuerdo con la variedad inherente a las diversas circunstancias y condiciones de cada escuela, pero se distinguen dos grupos principales:

- a) Los relacionados con la vida de la escuela en general.
- b) Los relacionados al proceso psicopedagógico de cada alumno.

Al primer grupo pertenecen: el registro de inscripción, el de asistencia y evaluaciones, el de asistencia del personal, el avance programático de actividades docentes, el libro de contabilidad, el libro de visitas del Inspector, el libro de actas y acuerdos, el libro de registro de correspondencia, los registros de campañas permanentes de puntualidad, aseo y ahorro escolar.

## Registro de inscripción

El registro de inscripción como arribá se ha citado, pertenece al registro del grupo relacionado con la vida de la escuela en general, es de suma importancia ya que "constituye un índice de todos los alumnos que han pasado por la institución y el tiempo que en ella han permanecido, reflejando en cada momento el número y características de la población escolar"; según nos dice José de Jesús Velázquez en su libro conocido como "VADEMECUM".

## Registro de asistencia y evaluación

Este registro puede hacerse en dos formas: individual y colectiva. El registro individual lo lleva directamente el maestro de grupo y debe incluirse en los registros relativos al proceso psicopedagógico de cada alumno. El registro en forma colectiva es independiente del anterior y suele llevarlo el Director del plantel cuando es de organización completa, y el maestro de grupo, en el caso de escuelas unitarias o de dos maestros.

La importancia de este registro es que en él se lleva un control cualitativo y cuantitativo del educando. Cualitativo cuando se registra la conducta, hábitos, aptitudes del alumno; y cuantitativo al registrar calificaciones obtenidas del conocimiento de las áreas programáticas.

El registro de asistencia y evaluación se realiza mediante el empleo de una forma que proporcionan las autoridades educativas.

Para que éste cumpla sus funciones en forma correcta, se recomienda lo siguiente:

1. Anotar a los alumnos en orden alfabético, asentar las edades, primero a los hombres y después a las mujeres.

2. Anotar la asistencia con puntos, la falta con líneas verticales, los retardos con cruz y las faltas justificadas con una J.
3. Evitar el error de anotar faltas y asistencias injustamente al azar, a los desaplicados o los de mala conducta.
4. Al finalizar el mes la lista debe ser revisada y firmada por el Director.

#### B. Registro de asistencia del personal

Este registro permite controlar la puntualidad de los maestros a la escuela. Registra la hora de entrada y de salida de los miembros del personal y se usa en las escuelas que cuentan con dos o más maestros.

Se puede llevar el siguiente guión para este registro:

GUARDIA A CARGO DEL C. PROFR. \_\_\_\_\_  
 SEMANA DEL \_\_\_\_ AL \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

Núm Prog.	Grado	Hora de entrada	Nombre del maestro	Firma	Hora de salida	Observaciones
1.-	1o.					
2.-	2o.					
3.-	3o.					
4.-	4o.					
5.-	5o.					
6.-	6o.					
7.-	Director					



### C. Libro de contabilidad

El libro de contabilidad, consiste en la relación de ingresos y egresos - de la escuela. Las entradas procedentes de cuotas, donaciones, festivales y actividades lucrativas, etc., expresan la diligencia y celo del maestro en procurar recursos para su escuela. La inversión de los fondos, reflejada en los gastos, da una clara idea de la orientación y sentido pedagógico del maestro o Director. A este registro escolar debe acompañarse un expediente con las facturas y justificaciones de los gastos.

Por la sencillez, comprensión y exactitud en que pueden efectuarse las anotaciones del registro de contabilidad, se sugiere el siguiente patrón:

FECHA	CONCEPTO	ENTRADA	SALIDA	OBSERV.

Este registro deberá ser llevado por el Tesorero(a) del Consejo Técnico - Escolar y periódicamente deberá informar del estado de cuentas.

Este documento sirve de base para la elaboración del corte de caja que debe rendir la Tesorería de la Escuela al finalizar el año escolar.

#### D. Libro de visitas

En el libro de visitas el Inspector Escolar escribe un informe sobre la actuación del maestro o Director de la escuela y formula observaciones para me jo ra r la actividad educativa.

#### E. Libro de registro de correspondencia

Será la expresión de la vida administrativa de la escuela y de sus relaciones con otras dependencias oficiales. Para este documento escolar se sugiere la disposición siguiente:

FECHA	DEPENDENCIA	ASUNTO	OF. NUM.	NOMBRE Y FIRMA	OBS.

La escuela debe tener organizadas en forma permanente, las campañas de --puntualidad, aseo y ahorro escolar por lo que deberá llevar un control minucioso de los resultados de estas actividades en registro respectivo.

## CAPITULO V

### CONTROL ACADEMICO

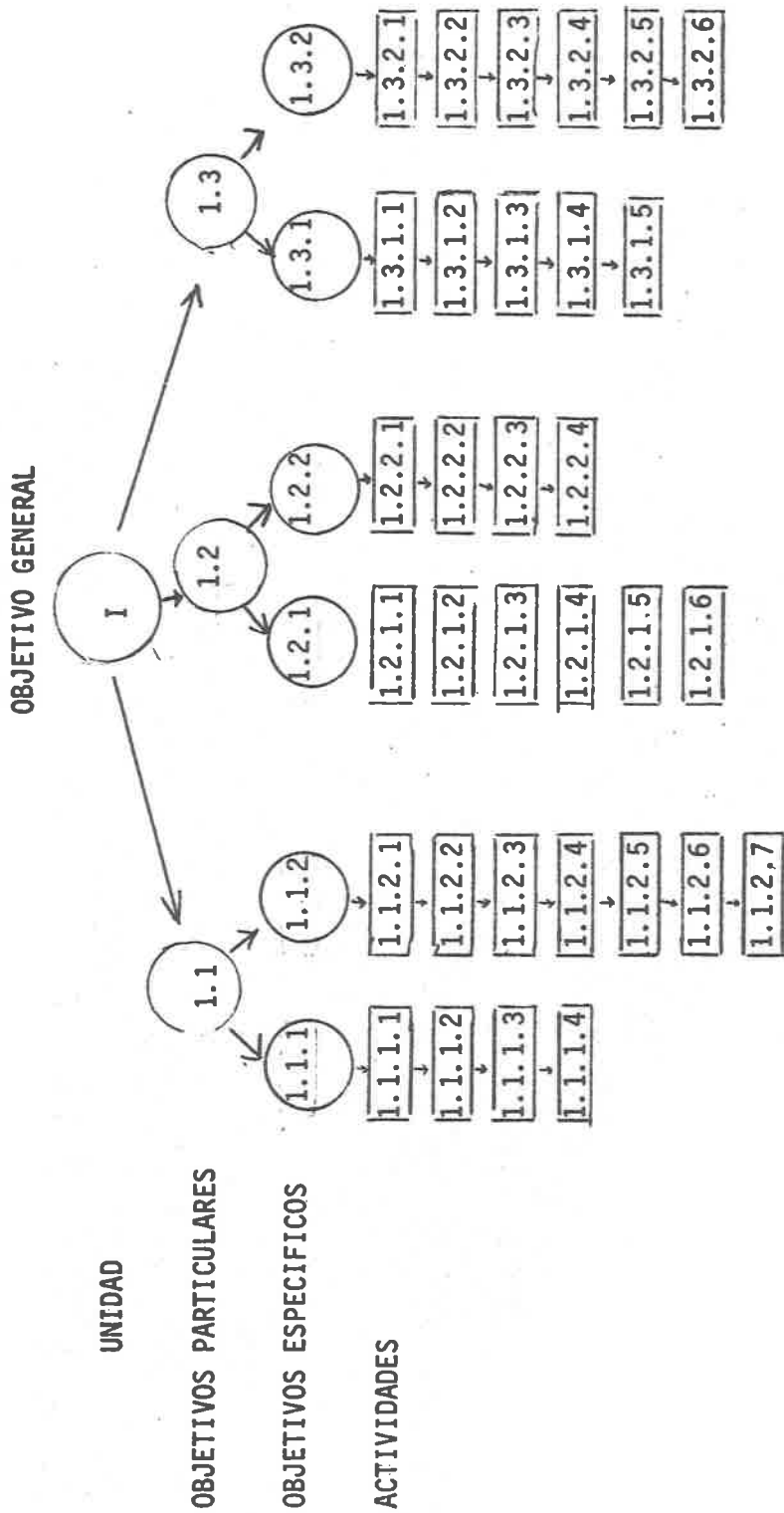
La graficación que se presenta es el resultado del análisis de una sola área programática que en lo general presentan la misma estructura las otras áreas.

Más que el relato descriptivo de la forma en como se hizo el análisis, se presenta a manera de radiografía la estructura general de esta importante área la cual se incrusta.

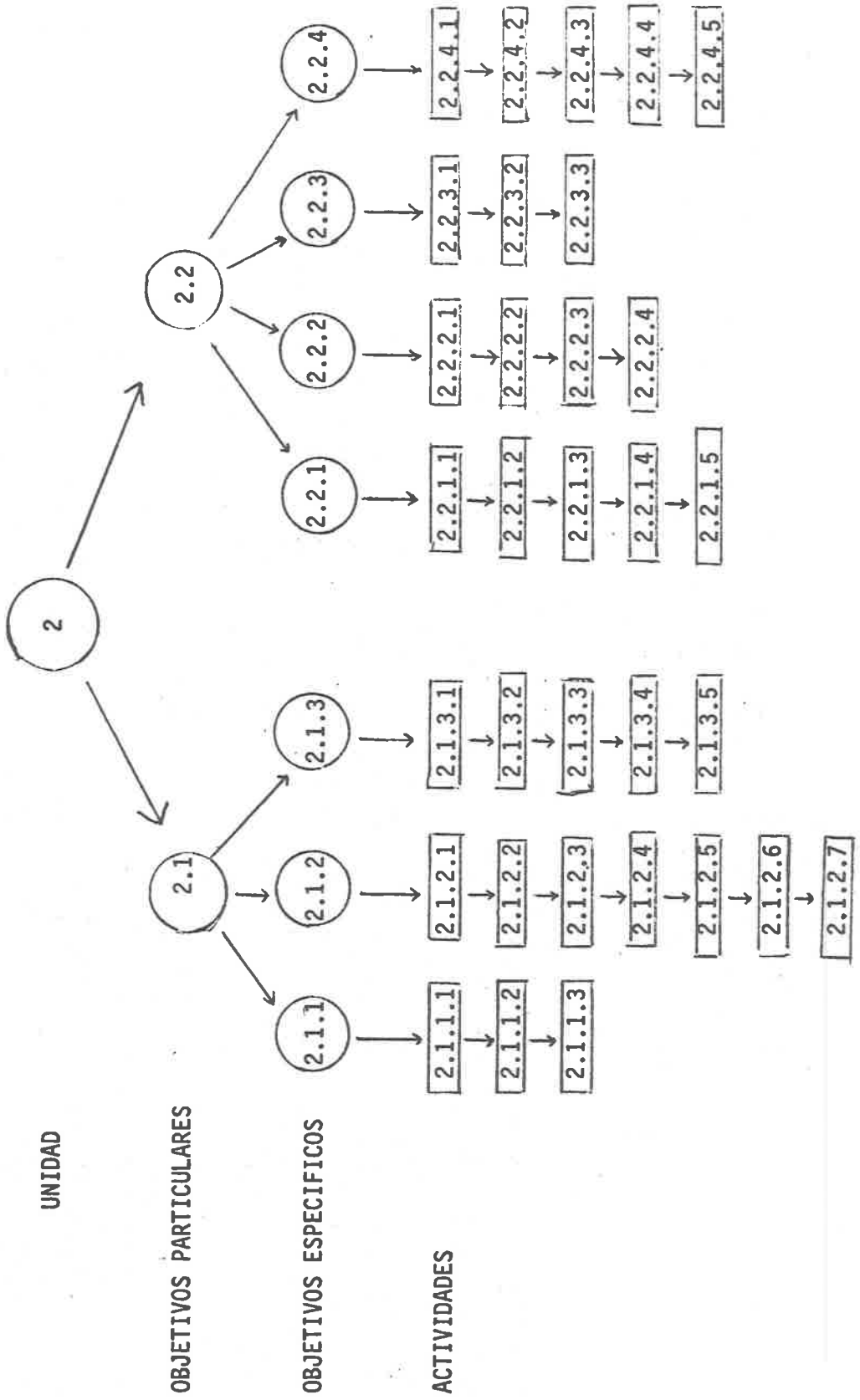
El mismo procedimiento que se siguió para el procesamiento de los datos obtenidos en el Control Escolar, también se hizo en el presente capítulo relacionado con el Control Académico, con igual número de Directores y de maestros y cuyas gráficas presentan objetivamente el término del proceso para su interpretación correspondiente, quedando integradas en el apéndice de este trabajo.

#### A. Análisis de la estructura de los Programas

Se analizó la estructura del Area de Ciencias Naturales, del Programa del sexto grado, y se presenta graficada en la forma siguiente:



OBJETIVO GENERAL



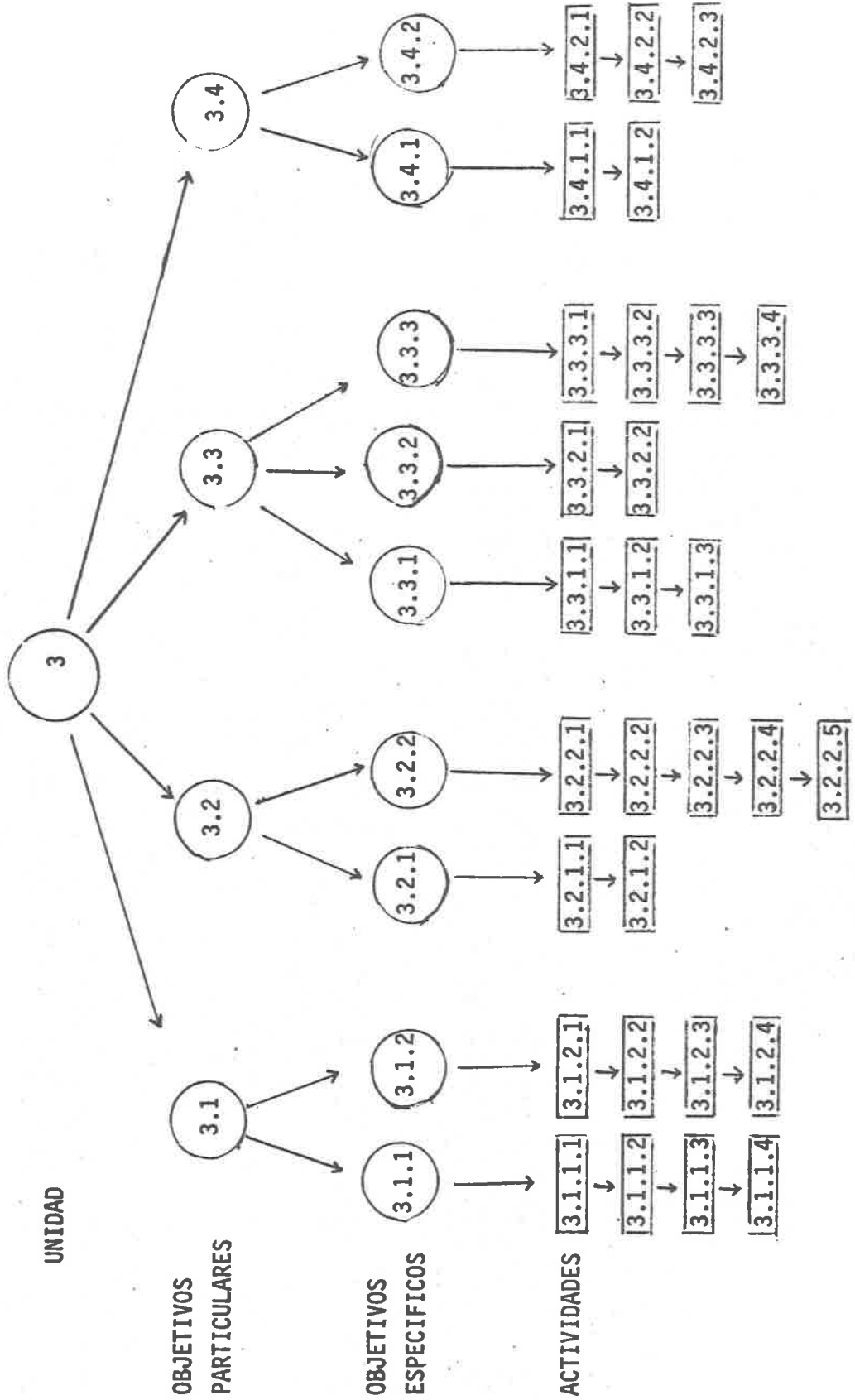
UNIDAD

OBJETIVOS PARTICULARES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL



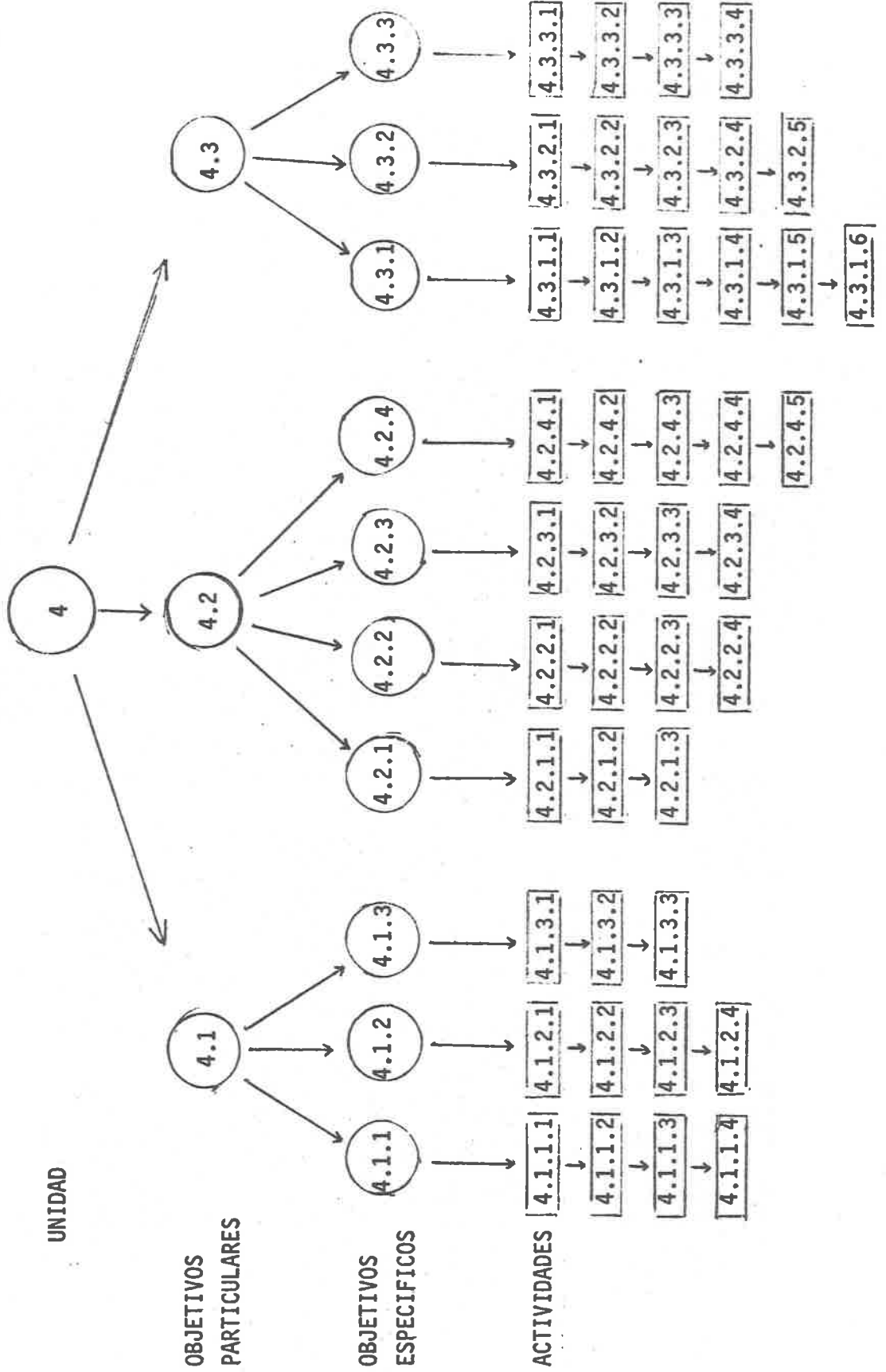
UNIDAD

OBJETIVOS PARTICULARES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL



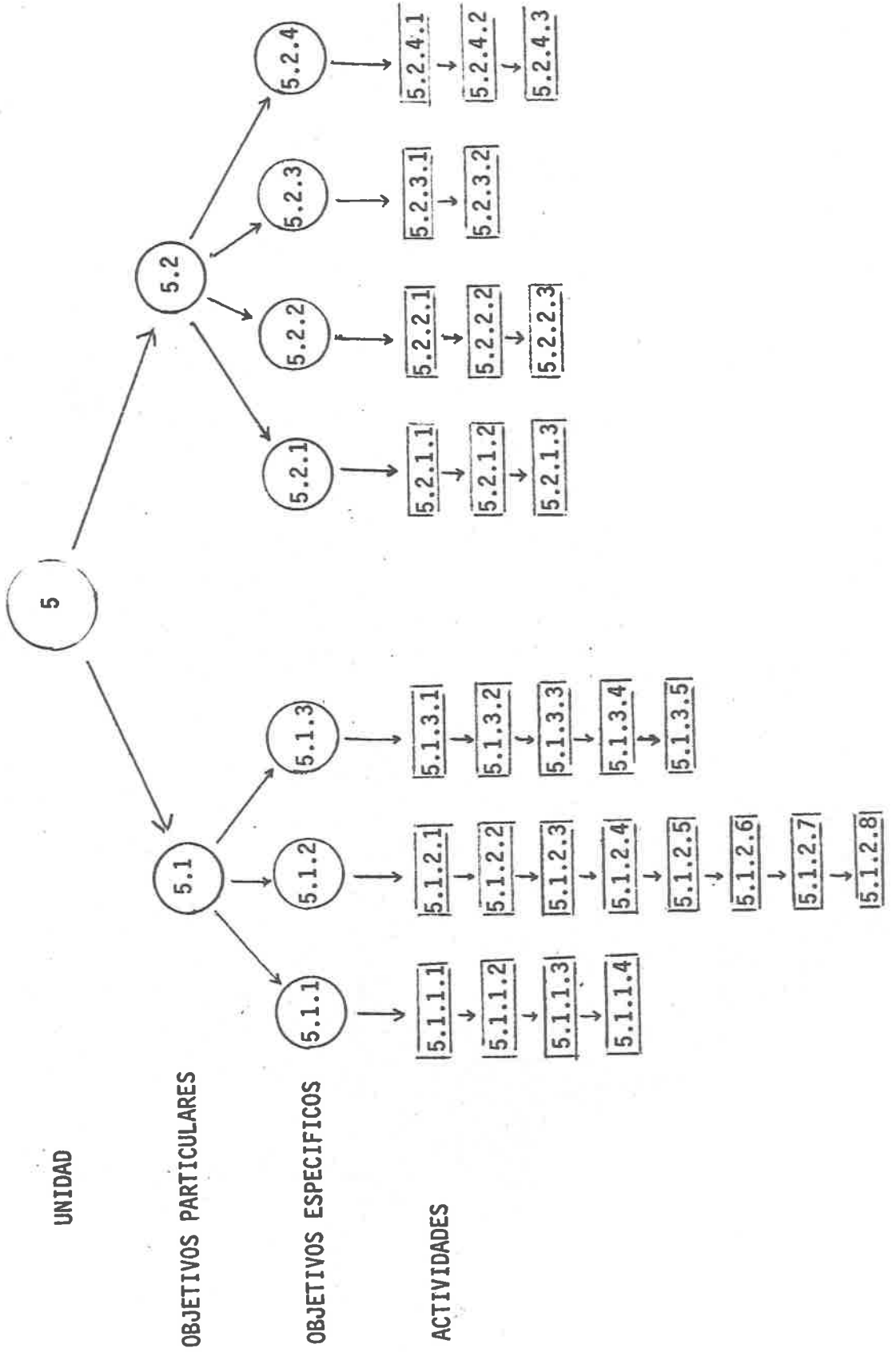
UNIDAD

OBJETIVOS PARTICULARES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

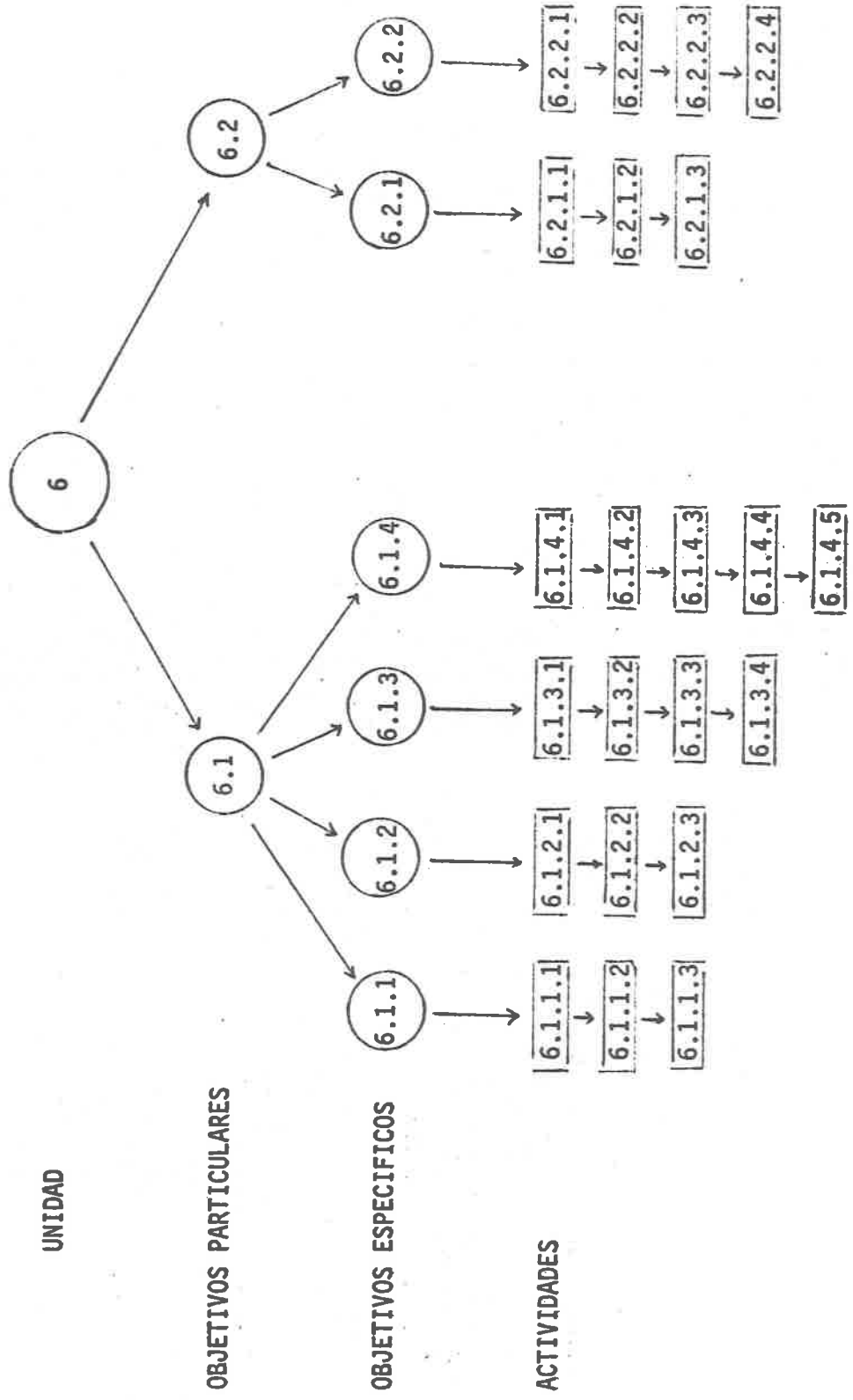
ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL





OBJETIVO GENERAL



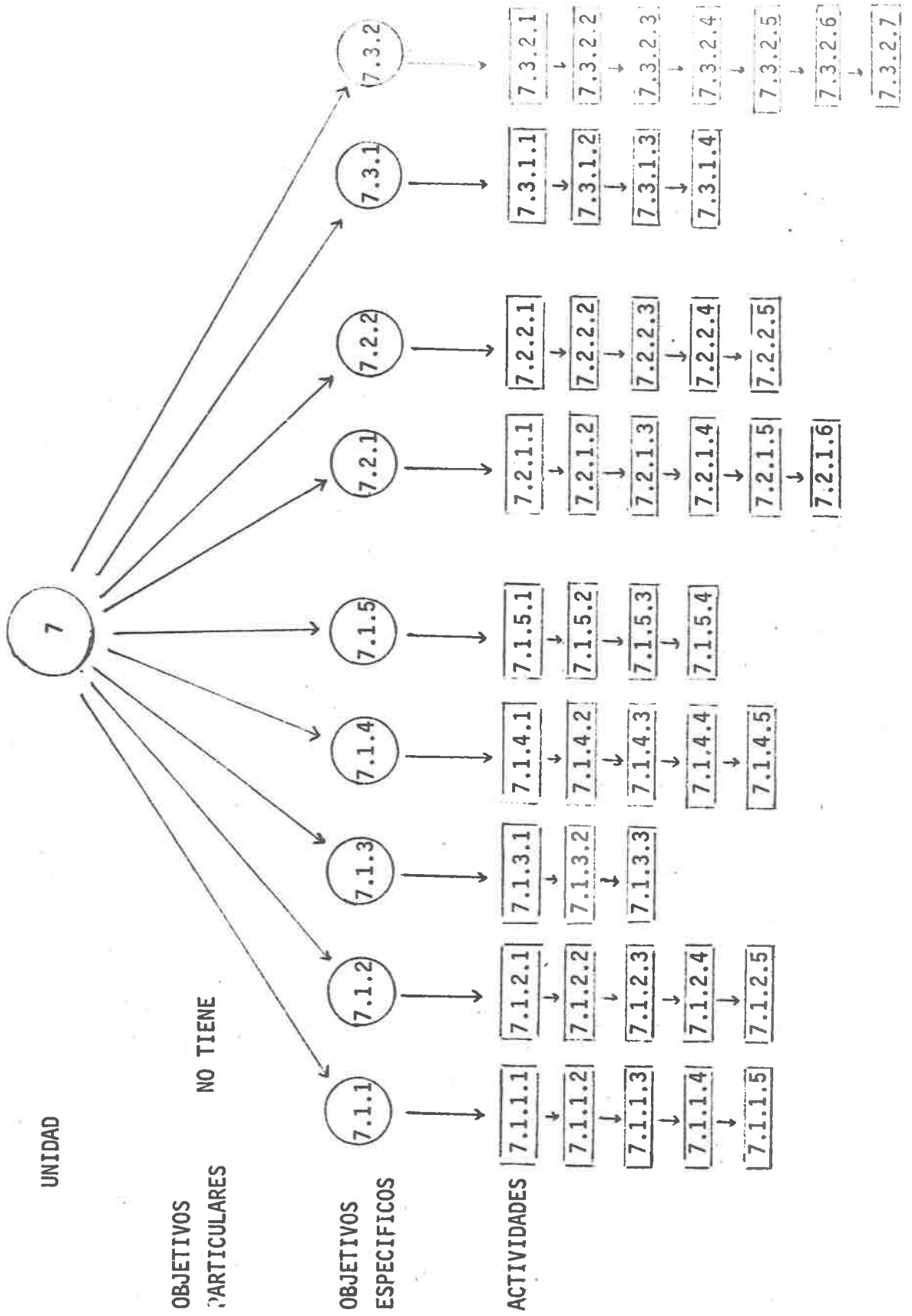
UNIDAD

OBJETIVOS PARTICULARES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL



UNIDAD

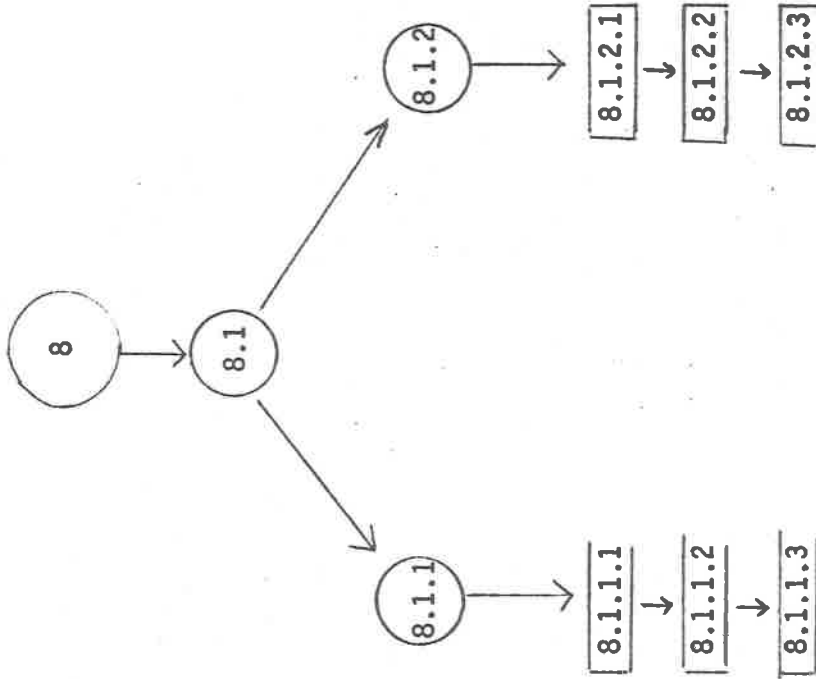
OBJETIVOS PARTICULARES

NO TIENE

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES

OBJETIVO GENERAL



UNIDAD

OBJETIVO PARTICULAR

OBJETIVOS ESPECIFICOS

ACTIVIDADES

## B. Avance Programático

El registro de avance programático, como es fácil comprender, consta de varios aspectos: en primer término se anotan las generalidades, después el contenido programático, las observaciones y los datos finales.

Las generalidades comprenden como su nombre lo expresa, la anotación de datos generales que dan idea de la dependencia, institución y demás información relativa. Comprende, concretamente: el nombre de la escuela, la precisión de la ubicación, el nombre del profesor del grupo, el grado y la sección que atiende y el lapso de tiempo que comprende la realización del trabajo.

El contenido programático está integrado de tres tipos principales de anotaciones: el nombre del área, la determinación de la unidad de aprendizaje y las modalidades didácticas que se emplearán. La denominación de contenido programático obedece el plan de estudios y los programas oficiales.

En el primer casillero se anotará el nombre del área que se planea y el número de la unidad de aprendizaje; por ejemplo: C. Sociales. Unidad de aprendizaje 1.

En la columna de modalidades didácticas se procederá de la siguiente manera:

1. Cuando el maestro considere que las actividades sugeridas en el programa son las más adecuadas e indispensables para poder realizar el proceso enseñanza-aprendizaje, se hará la anotación: Se seguirán las sugeridas en el programa.
2. Cuando crea insuficientes dichas actividades y quiera complementarlas de acuerdo con su experiencia, iniciativa y adaptabilidad al medio podrá anotar: Se realizarán las siguientes actividades, además de las sugeridas por el programa. Así por ejemplo, en la unidad de aprendizaje que nos ocupa, podríamos anotar:

a) Diferentes tipos de clase social,

b) Características sociales del pueblo de México.

3. Cuando el maestro no esté de acuerdo con las actividades que sugiere - el programa porque considere que no se ajustan a los intereses de los alumnos, a la naturaleza de la materia didáctica o a las exigencias - del medio ambiente, podrá hacer la anotación del proceso que considere más adecuado con el siguiente título: Se aplicará el siguiente proceso didáctico diferente al propuesto en el programa.

En la columna de Observaciones el maestro reflejará los resultados de su autoevaluación y sus propósitos de mejorar el trabajo. Para llenar este casillero, es necesario hacer un análisis del logro de los objetivos y por lo tanto podrán seguirse tres modalidades distintas.

1. Cuando el profesor considere que ha logrado los objetivos particulares y específicos de la unidad, anotará: Objetivos alcanzados totalmente.
2. Cuando el maestro encuentre algunas deficiencias en el logro de los objetivos, podrá anotar: Deberá insistirse en las siguientes actividades. Esta anotación nos da idea de que para estructurar íntegramente el -- aprendizaje de la unidad didáctica será necesario desarrollar algunas de las actividades que se expresan o que conducen a la realización de las finalidades del aprendizaje.
3. Cuando al hacer la evaluación del aprendizaje de la unidad se compruebe que la mayoría o la totalidad de los alumnos no han incorporado los objetivos a la integración de su personalidad, el maestro debe anotar: Esta unidad deberá tratarse nuevamente la semana del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Las observaciones del Director deben ser el resumen de los puntos de vista y las opiniones del Director con respecto al trabajo desarrollado por el maestro. Reflejará la evaluación de la actividad docente efectuada por el maestro y las sugerencias que con base en la crítica pedagógica se recomienda poner en práctica.

En los datos finales, se anotará la fecha, firmará el maestro y el Director, anexando el sello de la escuela.

Es necesario aclarar que desde el momento que el maestro entrega al Director su registro programático, para que sea revisado oportunamente y hacer las anotaciones correspondientes en la columna de observaciones y una vez evaluado el trabajo, se volverá a presentar a la Dirección para anotar la crítica y sugerencias relativas y con base en ésto, realizará la nueva planeación.

Considerando que el avance programático debe ser una verdadera guía, - pues debe constituir la directriz en los trabajos, tareas y actividades a realizar para el logro de los objetivos de la enseñanza-aprendizaje, se sugiere de tal manera que dicho registro sea operativo y no se quede como simple requisito técnico-administrativo como suele suceder al no ser exigido por la Dirección.

A continuación se inserta un modelo de avance programático sujeto a las indicaciones que se han señalado.

S.E.P.

## PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ESCUELA PRIM. VESP. "PROFR. ANTONIO I. DELGADO"

GRADO 6o. GRUPO "A" No. ALUMNOS 44

MAESTRO DEL GRUPO: ALEJANDRO MACIAS SANCHEZ

FECHA: 9-XII-81  
10-XII-81

AREA, TEMA Y O.E. O UNIDAD Y MODULO	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	GUION DE EVALUACION	PRODUCTO
ESPAÑOL V ESTILO DIRECTO E INDIRECTO.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lea detenidamente en silencio primero y después en voz alta un cuento corto en forma narrativa y dialogada.</li> <li>2. Observe las dos formas de comunicarnos el contenido del texto y advierta las diferencias.</li> <li>3. Diga en qué consiste la diferencia.</li> <li>4. Convierta algunos pasajes de estilo directo al indirecto.</li> <li>5. Escriba un cuento en los dos estilos.</li> </ol>	Hojas blancas	Elaboración de síntesis del cuento en el estilo directo.	Presentación de la síntesis del cuento en el estilo directo.
MATEMATICAS V Problemas de reparto proporcional, aplicando sus conocimientos anteriores.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comente un problema de reparto proporcional sugerido por el maestro.</li> <li>2. Represente la recta numérica, las dos distancias recorridas en el problema sugerido.</li> </ol>	Láminas, hojas blancas	Elaboración de ejercicios prácticos.	Presentación de ejercicios prácticos.

AREA, TEMA Y O.E. O UNIDAD Y MODULO	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	GUION DE EVALUACION	PRODUCTO
CIENCIAS SOCIALES V LA REVOLUCION MEXI- CANA. 2. Explicará cuál - fue la participación de los próceres Made- ro, Zapata y Carran- za durante la Revolu- ción Mexicana.	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Concluya a qué mayor distancia recorrida mayor ganancia.</li> <li>4. Organice una tabla en la que ob- serve la correspondencia entre metros recorridos y premios.</li> <li>5. Plantee varios problemas de re- parto proporcional y los resuel- va siguiendo el mismo proceso.</li> <li>1. Lea con claridad las primeras - revoluciones del Siglo XX que se encuentra en tu libro.</li> <li>2. Indique por qué don Francisco I. Madero lanzó su candidatura a la Presidencia de la Repúbl- ca en 1910.</li> <li>3. Comente por equipo a qué se de- bió la popularidad de don Fran- cisco I. Madero.</li> <li>4. Explique el por qué don Emilia- no Zapata defendió a los campe- sinos de las injusticias de los terratenientes.</li> <li>5. Elabore una biografía de don Ve- nustiano Carranza.</li> </ol>	Biografías, láminas, hojas blancas	Elaboración de - síntesis de los próceres de la - Revolución Mexi- cana.	Presentación de biografías de los tres próceres de la Revolución Me- xicana.



AREA, TEMA Y O.E. O UNIDAD Y MODULO	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	GUIÓN DE EVALUACION	PRODUCTO
CIENCIAS NATURALES V LAS MAQUINAS. 4. Reconocerá las máquinas como el invento que el hombre ha realizado para facilitar su trabajo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comente con sus compañeros los diferentes trabajos observados si se ejecutaron en forma individual o colectiva sin instrumentos o con ellos.</li> <li>2. Diga la razón por la cual el hombre trabaja en forma colectiva y con instrumentos.</li> <li>3. Observe si existen trabajos que puedan realizarse con y sin el auxilio de máquinas.</li> <li>4. Enliste algunos trabajos en que el hombre se auxilia con animales y con máquinas.</li> </ol>	Lámina, hojas blancas.	Síntesis del uso de las máquinas en el trabajo del hombre.	Presentación de síntesis de la importancia de las máquinas en el trabajo del hombre.
EDUCACION ARTISTICA V 3. Realizará la participación espontánea de los alumnos por medio del canto.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El maestro cantará al grupo utilizando matices para la sonoridad, suave, fuerte y regular.</li> <li>2. Repita la actividad anterior para que los alumnos la comprendan.</li> <li>3. Sin la ayuda del maestro los alumnos cantarán.</li> </ol>	Hojas mimeografiadas.	Análisis del canto.	Presentación del canto Noche de Paz.

AREA, TEMA Y O.E. O UNIDAD Y MODULO	ACTIVIDADES	MATERIAL DIDACTICO	GUION DE EVALUACION	PRODUCTO
<p style="text-align: center;">Vo. Bo. El Director de la Escuela</p>	<p>4. Aplique el canto por filas. 5. Interprete el canto.</p>		<p>Maestro del Grupo</p>	
<p>Profr. Ignacio López Carmona</p>			<p>Profr. Alejandro Macías Sánchez</p>	

### C. Evaluación del trabajo

La evaluación es un proceso que se inicia desde que el educando ingresa a una escuela primaria, su proceso sistemático es continuo, una de las finalidades que persigue es ayudar al estudiante a determinar si los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje se están logrando, en qué medida se realizan o si es necesario buscar nuevas alternativas en el aprendizaje que permitan obtener mejores resultados.

La evaluación consta de los siguientes momentos:

1. Evaluación previa. Es el primer momento del proceso al ingresar a la escuela primaria el estudiante, se realiza esta evaluación con la finalidad de diagnosticar las características que posee el alumno, así como para elaborar su coeficiente intelectual de acuerdo a los resultados de esta evaluación, se decide como se va a iniciar la enseñanza-aprendizaje del alumno.

2. Evaluación diagnóstica. A través de este momento de la evaluación se detectan los conocimientos que tiene el alumno para iniciar con éxito el aprendizaje de las áreas o unidades de trabajo que marca el programa vigente de la S.E.P. Los resultados de este procedimiento determinan los pasos a seguir para el aprendizaje del estudiante.

3. Evaluación formativa. Esta evaluación consiste en la escuela primaria en realizar los siguientes propósitos:

- a) Evaluar cada una de las áreas programáticas al término de cada unidad.
- b) Retroalimentar a todos los alumnos en los resultados con fines de corrección y de estudio.
- c) Rememorar los contenidos más sobresalientes a fin de practicarlos.

4. Evaluación sumaria. Esta evaluación sumaria ofrece al alumno los ob-

jetivos logrados en el proceso enseñanza-aprendizaje que le permite obtener una buena calificación.

En esta evaluación el maestro debe tomar decisiones como:

La promoción del educando al siguiente grado escolar.

La continuación o modificación de las estrategias educativas.

La eficiencia del proceso educativo en general.

En estos momentos de la evaluación en la escuela primaria se tendrá la idea fundamental de que debe ser realista sobre la enseñanza-aprendizaje y a la vez en donde también se evalúen los métodos usados por el maestro.

#### D. Registro psicopedagógico del alumno

Este registro es fundamental para una labor continuada y eficaz. Es un instrumento que permite conocer lo que el alumno es y lo que la educación va haciendo en él. Su uso es necesario y se hace indispensable a medida que crece la complejidad de la organización escolar.

El registro psicopedagógico constituye propiamente un fichero; contiene generalmente dos grupos de anotaciones:

1. Aspecto psicofísico y social. Refleja la cantidad y calidad del desarrollo anímico y corporal, lo mismo que hace referencia a los datos familiares.
2. Aspecto pedagógico. Hace mención de los progresos del alumno en el rendimiento intelectual y en su conducta.

Una ficha psicopedagógica puede contener los siguientes datos, adaptables a las necesidades de la escuela.

Primera parte:

A) Datos Psicofisiológicos:

- a) Fisiológicos constitucionales: talla, peso, capacidad vital, biotipo.
- b) Psicológicos: fenómenos cognoscitivos; nivel mental y perfil psicológico.  
Fenómenos afectivos-volitivos: emotividad, sociabilidad, voluntad, (intensidad y constancia).

B) Datos familiares:

- a) Constitución de la familia (padres, hermanos y régimen de vida familiar).
- b) Situación económico-social de la familia.
- c) Ambiente espiritual (cultura, religiosidad, actitud ante la escuela).

Segunda parte:

Rendimiento intelectual: Instrucción (conocimientos instrumentales y objetivos). Capacidad creadora (artística, intelectual y material) y habilidades especiales.

Conducta: con el maestro (puntualidad, obediencia, confianza); con las cosas (trabajo, cuidado y orden); con la escuela (asistencia, participación en actividades complementarias).

Para la elaboración y aplicación del registro psicopedagógico se tomarán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) Los datos recojidos deben ser de diversos aspectos y etapas en la vida del sujeto, a fin de que el psicólogo o el maestro esté en condiciones de tener visión de conjunto de la personalidad del examinado.
- b) Los datos que se registran al ser recogidos en forma precisa deben--

de ser de fácil interpretación.

- c) Los datos que se registren deben ser solo que se consideren importantes para la interpretación de la conducta y la personalidad del individuo.
- d) Los datos que se incluyan deben describir progresivamente los rasgos de la personalidad del individuo.
- e) Los registros psicopedagógicos sólo deben ser manejados y conocidos por maestros o psicólogos capacitados para su debido uso o interpretación.

Hipótesis: Toda reforma educativa tiene como meta la actualización pedagógica, acorde con los avances tecnológicos y científicos que exige nuestro tiempo, y que la S.E.P. atenta a esta evolución, le corresponde programar, y a la vez actualizar al personal docente, para conocer las estructuras de los programas, y analizar los indicadores para los Avances Programáticos del trabajo escolar; el profesor que desconozca este proceso se estará marginando en su quehacer docente con métodos tradicionales, que obstaculizarán el avance de su profesión.

## CONCLUSIONES

En el Gobierno del General Lázaro Cárdenas y como Ministro del Ramo Educativo el Profr. Gonzalo Vázquez Vela, destacó el Plan Sexenal que fue muy importante, porque se pensó que durante el lapso de seis años se resolvería el problema educativo a nivel primario, pero debido a múltiples situaciones, este corto período no alcanzó para lograr los objetivos, desde luego este Plan - Sexenal fue el pionero, que dió mayor importancia a la educación por su tendencia socialista que había permanecido por mucho tiempo inmovil en diversas épocas gubernamentales.

A partir del Plan Sexenal que fue de 1934 a 1940, todos los gobiernos han tratado de mejorar cada día la educación en México así tenemos que el Presidente, General Manuel Avila Camacho (1940-1946), teniendo como Ministro de Educación primeramente al Profr. Luis Sánchez Pontón y después al Profr. Octavio Vejar Vázquez, decretó la Campaña de Alfabetización; posteriormente el Presidente Miguel Alemán Valdez que permaneció como Gobernante de 1946 a 1952 nombró al Dr. Jaime Torres Bodet y al C. Manuel Gual Vidal respectivamente, aumentó considerablemente el presupuesto al Ramo Educativo, abriendo así mayor cantidad de escuelas primarias; el Presidente Adolfo Ruíz Cortínez (1952-1958) nombró a José Angel Ceniceros, Ministro de Educación, reformó los Planes y Programas de Educación a nivel nacional, incrementando aún más el presupuesto educativo, creando mayor cantidad de plazas de maestros de primaria, y como consecuencia se abrieron mayor cantidad de escuelas; el Presidente, Licenciado Adolfo López Mateos 1958-1964, designó por segunda ocasión pero en diferente etapa gubernamental al Dr. Jaime Torres Bodet, como Ministro del Ramo de Educación y creó el Plan de Once Años, que vino a transformar totalmente la educación en México, con la entrega de los Libros de Texto Gratuitos a la niñez mexicana; el Presidente, Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), nombró para el cargo en Educación al Lic. Agustín Yáñez y continuó los trabajos emprendidos por el Lic. Adolfo López Mateos, tratando de mejorar y llevar a fe-

liz término el famoso Plan de Once Años; el Presidente, Lic. Luis Echeverría Alvarez 1970-1976, nombró al Ing. Víctor Bravo Ahuja, Ministro de Educación y en su mandato presidencial, incrementó el presupuesto en el Ramo Educativo; el cual Presidente de la República, Lic. José López Portillo 1976-1982, llevó a su Gabinete al Lic. Porfirio Muñoz Ledo al inicio de su mandato y al Lic. Fernando Solana Morales, como Ministros de Educación respectivamente, éste último en forma atinada interpretó el pensamiento del actual Régimen para llevar adelante la preparación del Magisterio Nacional con la creación de la Universidad Pedagógica Nacional creada por Decreto Presidencial el 27 de agosto de 1978, y que con satisfacción va a un avance de superación pedagógica, pese a todos los obstáculos que se le han atravesado.

La importancia pedagógica que tiene la revisión constante de los Planes y Programas a nivel de educación primaria por la S.E.P., es muy importante debido a que la educación debe tener un proceso evolutivo que permita a los -- maestros buscar nuevos objetivos, para alcanzar las metas que se proponga en la enseñanza-aprendizaje.

Es de mucha importancia la relación que guarda la Organización Escolar en la aplicación de los Programas de Educación Primaria, porque sabemos que si hay una buena organización escolar se podrá lograr la aplicación de tales Planes y Programas en los diversos talleres en la escuela primaria.

Se hizo en este modesto trabajo una descripción de todos los tipos de - escuelas que existieron y existen en nuestro país, para que el mentor de México se forme una concepción de las diversas Instituciones funcionales con auto- rización de la S.E.P., así como la organización y características peculiares de cada tipo de escuelas; cabe mencionar también que las escuelas particula- res y de empresas privadas, funcionan sin apearse en ocasiones a lo que marca el Artículo 3o. Constitucional, debido a que la S.E.P. no puede atender la totalidad de la demanda educativa, y es por eso que se autoriza a esta clase de Instituciones.

Para que la escuela primaria pueda llevar su control escolar se auxilia rá de los instrumentos de Planeación, de Registros y de Evaluaciones a fin de que se cumplan desde la Organización Escolar, la Administración apegada a su



Legislación, y hasta los más pequeños detalles de conducción de la enseñanza-aprendizaje en los grupos.

Además se presenta un esquema diagramado del análisis de las estructuras de los Programas de 3o. a 6o. grados de la escuela primaria, que a la vez muestra la distribución de actividades.

En cada uno de los Capítulos se siguió una secuencia lógica a partir del primer Gobierno Sexenal del General Lázaro Cárdenas y se hizo un análisis de los Gobiernos posteriores, hasta el actual, llegándose a la conclusión que todos han aportado, en su respectiva época el mayor presupuesto para la Educación.

La inversión educativa fué, y es aparejada por la reforma en los contenidos programáticos que cada planificación educativa ha dado en las distintas áreas y asignaturas, y últimamente en los objetivos.

La Legislación Educativa, ha actualizado los preceptos para el funcionamiento correcto de la Organización Escolar, y como consecuencia el Control Escolar, se ha hecho necesario para aportar en los informes correspondientes, los datos más sobresalientes que a la vez son concentrados por las supervisiones escolares éstas a la vez las remiten a las Delegaciones de la S.E.P. en los Estados; para integrar el importante capítulo de Educación, que cada año se escucha el 1o. de septiembre por el C. Presidente de la República.

La práctica sin la teoría se convierte en una rutina, y ésta a la vez perjudica a los docentes que no se actualizan profesionalmente, de ahí que el Control Escolar es un importante hecho que todo profesor deberá aplicar para el desarrollo del proceso educativo en la escuela primaria, como se propone en el presente trabajo de investigación.

## SUGERENCIAS

1. A fin de que los Programas sean cumplidos, y su retardo no sea obstáculo para el avance de la enseñanza-aprendizaje, se sugiere que se doten con puntualidad a todas las escuelas primarias, con el propósito de que sean entregados a los maestros para su análisis y cronogramas respectivos.

2. Es urgente que se conozcan y practiquen en todas las escuelas primarias los documentos importantes para el Control Académico, y para el Control Escolar, a fin de superar los resultados que en este trabajo se presentan.

3. Es indispensable que los profesores conozcan todos los elementos de la Organización y Legislación Educativa, para su operatividad, para ello se sugiere realizar círculos de estudio en cada Institución.

4. Es conveniente que todos los mentores de una Institución Educativa se actualicen constantemente; para ir acorde con los avances científicos y tecnológicos.

5. Se sugiere elevar la calidad profesional del maestro, para que a la vez sea congruente con la calidad de la educación que se exige; para lo primero propongo que se analice la Propiedad Pedagógica del Maestro; que se incluye en el cuerpo de redacción de esta investigación; y en la segunda, analizar los actuales programas integrados, solicitando la asesoría de la U.P.N.

### PROPIEDAD PEDAGOGICA DEL MAESTRO

PULCRITUD  
EXACTITUD  
RESPONSABILIDAD  
ORDEN

PUNTUALIDAD  
INICIATIVA  
DEDICACION  
AMOR  
DESEO DE SERVIR

**Pulcritud.** Se refiere a la limpieza del maestro, tanto en su modo de vestir, como en su lenguaje; es decir vestir decorosamente sin llegar al lujo y hablar adecuadamente sin vulgaridades ni tecnificar su vocabulario.

**Exactitud.** El profesor nunca dirá: "ahí se va", "para lo que pagan", "al cabo que ni lo agradecen"; esta mentalidad quedará para otro tipo de trabajadores como: albañiles, sastres, plomeros, etc., en cambio el mentor deberá ser exacto en el manejo de su material y de la materia a enseñar, para lograr que sus alumnos obtengan conocimientos positivos; pues no enseñará mentiras.

**Responsabilidad.** Consiste en la entrega total al trabajo, sin obstaculizar el desarrollo del mismo; además se refiere al trabajo como una acción reivindicadora del ser humano en su realización personal, tomándose con alegría y satisfacción todas las acciones que traigan como consecuencia el bienestar familiar.

**Orden.** Se refiere a la organización que todo maestro debe tener como -- sistema de una secuencia de trabajo, y de una colocación de documentos y de materiales en el local que ocupe para su trabajo.

**Puntualidad.** Es importante roberle tiempo al tiempo, porque no será la presencia en la hora exacta de entrada al trabajo, ya que se ha comprobado que es mejor llegar antes de la hora, para disponer de un tiempo en otras actividades preliminares al trabajo, originando siempre el buen humor.

**Iniciativa.** El maestro debe realizar actividades sin que sean ordenadas por el jefe inmediato superior, o bien presentar proyectos que sean necesarios para el buen funcionamiento de la Institución.

**Dedicación.** El mentor debe preparar todos sus materiales antes de ir al

trabajo para no improvisar.

Amor. Los pedagogos le llaman el "EROS" pedagógico, o sea el amor a los alumnos y se agrega que todo maestro debe ver en cada alumno a un familiar, puesto que los educandos son la materia prima del trabajo, que también debe ser querido por el profesor.

Deseo de servir. Es la cualidad que debe prevalecer en todo profesor, ya que no debe mostrar cansancio, hambre, calor, frío, ni dolor, aunque padezca estos factores pues por encima de estas anomalías, estará su interés por atender a sus alumnos en todo momento y circunstancias.

ANEXOS

## FUNCIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Organización, competencia y funciones de la S.E.P.

Acuerdo que establece la organización y competencia de la Secretaría de Educación Pública y distribuye las funciones que corresponden a cada una de sus dependencias.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO; Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicios de la facultad que al Ejecutivo Federal confiere la Fracción I del Artículo 89 de la Constitución General de la República y con fundamento en el Artículo 13 de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, y

### CONSIDERANDO:

1o. Que ante la inaplazable necesidad de adaptar la educación nacional - y los sistemas administrativos y pedagógicos a los requerimientos sociales, económicos y políticos del país, el Ejecutivo Federal a mi cargo, por acuerdo de fecha 2 de diciembre de 1970, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del año en curso, modificó la estructura orgánica administrativa de la Secretaría de Educación Pública, estableciendo al efecto las -- Subsecretarías de Educación Primaria y Normal; Media, Técnica y Superior; de Cultura Popular y Educación Extraescolar; de Planeación y Coordinación Educativa.

2o. Que de conformidad con los propósitos de la Reforma Educativa y para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos de que dispone la Secretaría de Educación Pública, es menester organizar y distribuir convenientemente la competencia de las Subsecretarías y Oficialía Mayor, así como las funciones de las Direcciones Generales y otros organismos del ramo.

Acuerdo que establece la organización y competencia de la Secretaría de Educación Pública y distribuye las funciones que corresponden a cada una de sus dependencias.

Artículo 1o. Dependerán de la Subsecretaría de Educación Primaria y Normal, las Direcciones Generales de: Educación Preescolar, Educación Primaria en el Distrito Federal, Educación Primaria en los Estados y Territorios Federales, Educación Normal, Educación Especial, Mejoramiento Profesional del Magisterio y el Instituto Nacional de Investigación Educativa.

Artículo 2o. Corresponde a la Subsecretaría de Educación Primaria y Normal:

- I. Organizar, dirigir, controlar y desarrollar el Sistema Federal de Educación Preescolar, Primaria y de Niños Atípicos.
- II. Organizar, dirigir, controlar y desarrollar el Sistema Federal de Educación Normal, con excepción de la que tenga a su cargo otra dependencia.
- III. Presidir el Consejo de Educación Primaria y Normal.
- IV. Organizar, dirigir, controlar y desarrollar las actividades de perfeccionamiento profesional del magisterio en servicio, en el Sistema Federal de Educación Preescolar y Primaria.
- V. Coordinar sus actividades con otros organismos que imparten los mismos tipos y niveles de enseñanza.

- VI. Organizar, dirigir, controlar y desarrollar las actividades, información y demostración pedagógica.
- VII. Coordinarse con la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, dependiente de la Secretaría del ramo, por cuanto a las funciones que aquella tiene encomendadas y que precisamente se relacionan con la educación primaria.
- VIII. Los demás asuntos que le atribuyen expresamente las Leyes, Reglamentos y Decretos o que el Secretario le encomiende.

Artículo 3o. La Dirección General de Educación Preescolar tendrá a su cargo la organización, dirección, administración, desarrollo y vigilancia del Sistema Federal de Educación Preescolar.

Artículo 4o. Las Direcciones General de Educación Primaria en el Distrito Federal y las de los Estados y Territorios Federales tendrán a su cargo la organización, dirección, administración, desarrollo y vigilancia del Sistema Federal de Educación Primaria, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Artículo 5o. La Dirección General de Educación Normal tendrá a su cargo la organización, dirección, administración, desarrollo y vigilancia del Sistema Federal de Educación Normal, con excepción de la que tenga a su cuidado otra dependencia.

Artículo 6o. La Dirección General de Educación Especial tendrá las funciones siguientes:

- I. Organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar el Sistema Federal de Educación de Niños Atípicos.
- II. Organizar, dirigir, administrar, desarrollar y vigilar la Escuela Normal de Especialización, la Clínica de la Conducta y la Clínica de Ortolalia.



Artículo 7o. La Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio tendrá a su cuidado la organización, dirección, administración, desarrollo y vigilancia de las actividades de mejoramiento profesional y de actualización de los maestros en servicio, en los niveles de educación preescolar y primaria. Dependerá de esta Dirección el Museo Pedagógico Nacional que presentará a los maestros un servicio de demostración y divulgación pedagógica.

Artículo 8o. El Instituto Nacional de Investigación Educativa tendrá a su cargo la organización, dirección, administración, desarrollo y vigilancia de las actividades de investigación y orientación pedagógica.

Artículo 9o. La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos tiene las funciones, facultades y deberes que establece el decreto que la creó.

Artículo 10o. Dependerán de la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior, las Direcciones Generales de: Educación Física, Educación Media, Educación Tecnológica Industrial, Educación Tecnológica Agropecuaria y Educación Superior.

Artículo 11o. Corresponde a la Subsecretaría de Educación Media, Técnica y Superior:

- I. Organizar, dirigir, controlar y desarrollar el Sistema Federal de -- Educación Física.
- II. Organizar, dirigir, controlar y desarrollar el Sistema Federal de Educación Secundaria, Preparatoria o Bachillerato, Técnica y Superior.
- III. Organizar, dirigir, controlar y desarrollar cursos de capacitación, actualización, divulgación y de postgrado.
- IV. Coordinar y supervisar las actividades educativas y de investigación del Instituto Politécnico Nacional.
- V. Coordinar sus actividades con otros organismos que imparten los mis--

mos tipos y niveles de enseñanza.

- VI. Coordinar y supervisar las actividades del Consejo Nacional de Fomento de los Recursos Humanos para la Industria.
- VII. Coordinar sus actividades con el Centro Nacional de Productividad y el Servicio Nacional de Adiestramiento Rápido de la Mano de Obra para la Industria.
- VIII. Aplicar la política oficial relacionada con los subsidios otorgados a las Universidades e Instituciones de enseñanza superior en la República, así como determinar y evaluar los programas de desarrollo de la educación superior.
- IX. Los demás asuntos que le atribuyen expresamente las leyes, reglamentos y decretos o que el Secretario le encomiende.

Artículo 30o. La Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa, estará organizada por las Direcciones Generales de: Planeación Educativa; - Coordinación Educativa; Relaciones Educativas, Científicas y Culturales; Profesionales; Asuntos Jurídicos y Revalidación de Estudios; del Derecho de Autor y la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Artículo 31o. Corresponde a la Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa:

- I. Mantener actualizado un sistema de información y estadística sobre el Sistema Educativo Nacional, que deberá incluir recursos humanos, materiales y financieros.
- II. Estudiar y analizar el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional y proponer medidas de coordinación necesarias para articular y usar - de un modo óptimo sus actuales recursos.
- III. Preparar en coordinación con las demás dependencias de la Secretaría - y especialmente con la Dirección General de Información y Relaciones

Públicas, los datos que deban proporcionarse para el informe presidencial al Congreso de la Unión, y formular las memorias anuales y sexenales.

- IV. Mantener debidamente actualizado, en coordinación con la propia Dirección General de Información y Relaciones Públicas, el archivo del Secretario relacionado con la política educativa del país.
- V. Establecer mecanismos y criterios de evaluación de todas las actividades del Sistema Educativo Nacional, que permitan valorar los beneficios que se obtienen y tomar las decisiones que procedan.
- VI. Promover e incrementar, de acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores y otros organismos competentes, las conexiones necesarias con los países extranjeros y organizaciones internacionales, aprovechando convenientemente la ayuda que ambos ofrecen en materia educativa.
- VII. Planear y fomentar con otras instituciones el intercambio de profesores y alumnos, así como la organización de un sistema de becas y préstamos a nivel nacional e internacional.
- VIII. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales relativas al ejercicio de las profesiones en el Distrito y Territorios Federales y en materia federal.
- IX. Prestar los servicios de asesoría jurídica y atender los asuntos de carácter legales en los que tenga interés la Secretaría; establecer tanto un sistema de revalidaciones y equivalencias, como el trámite que deberá seguirse para las autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios.
- X. Vigilar el cumplimiento de la Ley Federal sobre el Derecho de Autor y demás disposiciones correlativas.
- XI. Vigilar la observancia de las disposiciones legales sobre publicacio--

nes y revistas.

- XII. Coordinarse con el Consejo Nacional Técnico de la Educación, en cuanto así lo requiera la atención de los asuntos que tanto a ella como al Consejo, les están encomendados.
- XIII. Los demás asuntos que le atribuyen expresamente las Leyes, Reglamentos y Decretos o que el Secretario le encomiende.

Artículo 32o. La Dirección General de Planeación Educativa tendrá las funciones siguientes:

- I. Mantener actualizado un sistema de información y estadística sobre el Sistema Educativo Nacional, que deberá incluir recursos humanos, materiales y financieros.
- II. Hacer estudios permanentes para lograr que se establezcan criterios objetivos de evaluación de las actividades que se deriven del Sistema Educativo Nacional, comprendiendo los organismos e instituciones que lo constituyen; tipos y niveles de enseñanza; planes de estudio; programas escolares y procesos de aprendizaje.
- III. Hacer los estudios necesarios para que el Subsecretario proponga políticas y alternativas de acción para la elaboración de los programas de actividades de la Secretaría.
- IV. Las demás que tiendan a articular nacionalmente el servicio público de la educación.

Artículo 33o. La Dirección General de Coordinación Educativa tendrá las funciones siguientes:

- I. Estudiar y analizar el funcionamiento del Sistema Educativo Nacional para evitar la duplicidad de esfuerzos; mejorar los servicios de las instituciones educativas y proporcionar el aprovechamiento óptimo de

los recursos con que éstas cuentan.

- II. Organizar los Consejos Educativos Estatales y Regionales para promover la mejor prestación del servicio educativo.
- III. Establecer una comunicación permanente entre la Subsecretaría y otros organismos federales, gobiernos estatales y municipales, empresas de participación estatal, organismos descentralizados, instituciones educativas y la iniciativa privada, para lograr una acción conjunta y por ende más efectiva.

Artículo 34o. La Dirección General de Relaciones Educativas, Científicas y Culturales tendrá las funciones siguientes:

- I. Promover e incrementar con la Secretaría de Relaciones Exteriores y otros organismos competentes, las conexiones necesarias con los países extranjeros y organizaciones internacionales, aprovechando la ayuda que éstos ofrecen en materia educativa.
- II. Planear y fomentar con otras instituciones el intercambio de profesores y alumnos, así como la organización de un sistema de becas y de préstamos a nivel nacional e internacional.
- III. Hacer estudios comparativos sobre los sistemas educativos internacionales y difundir sus resultados.

Artículo 35o. La Dirección General de Profesiones tiene las funciones -- que establece la Ley Reglamentaria de los Artículos 4o. y 5o. Constitucionales, relativos al ejercicio de las profesiones en el Distrito y Territorios Federales, su Reglamento y disposiciones correlativas.

Artículo 36o. La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Revalidación de Estudios tendrá las funciones siguientes:

- I. Absolver las consultas de carácter legal que le hagan el titular del ramo y demás dependencias de la Secretaría.

- II. Formular o revisar los proyectos de Leyes, Reglamentos, Decretos o acuerdos, relacionados con el ramo.
- III. Patrocinar los intereses de la Secretaría en los asuntos contenciosos, con excepción de los que competen a la Procuraduría General de la República, en los términos de la Constitución.
- IV. Fungir como órgano de consulta y decisión en todos los asuntos legales, en que intervenga la Secretaría.
- V. Autorizar las revalidaciones y equivalencias de estudios.
- VI. Sistematizar el trámite de las autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios, que soliciten los particulares para impartir enseñanza.
- VII. Resolver acerca del establecimiento de escuelas tipo Artículo 123 y emitir los dictámenes de baja, cuando ésta proceda legalmente.
- VIII. Unificar criterios y coordinar actividades de los profesionales que en la Secretaría desempeñan funciones de consultores o asesores jurídicos.

## P R E S E N T A C I O N

Con el propósito de comprobar la hipótesis presentada en el trabajo "La Planeación y Control Académico en la Escuela Primaria, como base de una adecuada Organización" se elaboró la presente encuesta para maestros de diferentes escuelas del Puerto de Acapulco.

Esta encuesta consta de tres aspectos que son: Control Académico, Planificación Escolar y la No Actualización Profesional.

Considero que los maestros son las personas más autorizadas para dar su opinión al respecto, ya que su larga experiencia en el trabajo docente los hace dignos de toda confianza.

Por lo tanto y con el fin de lograr los objetivos que se han propuesto, se recomienda muy atentamente a los maestros que sean concisos en sus respuestas para que se pueda detectar las irregularidades que existen en las escuelas primarias, así se pueda tomar las medidas más adecuadas para lograr un mejor funcionamiento de las Instituciones Escolares, mismo que redundará en beneficio de la niñez mexicana.

ALEJANDRO MACIAS SANCHEZ

MODELO DE CUESTIONARIO  
PARA GRAFICAR EL CONTROL ACADEMICO EN LA ESCUELA PRIMARIA.

- |     |  |               |               |
|-----|--|---------------|---------------|
| 1.  | ¿Todos los maestros planifican sus clases?                                   | SI            | <del>NO</del> |
| 2.  | ¿Todos los maestros leen el Programa correspondiente a su grupo?             | <del>SI</del> | NO            |
| 3.  | ¿Todos los maestros elaboran material didáctico para impartir sus clases?    | SI            | <del>NO</del> |
| 4.  | ¿Todos los maestros evalúan continuamente el trabajo a sus alumnos?          | <del>SI</del> | NO            |
| 5.  | ¿Dejan tareas apegadas al tema visto diariamente?                            | SI            | <del>NO</del> |
| 6.  | ¿Anotan las calificaciones en el Registro de asistencia y Evaluación?        | <del>SI</del> | NO            |
| 7.  | ¿Todos los maestros llevan su avance programático?                           | SI            | <del>NO</del> |
| 8.  | ¿Se actualizan los maestros en nuevas técnicas pedagógicas?                  | SI            | <del>NO</del> |
| 9.  | ¿Todos los maestros tratan de conocer los nuevos programas?                  | SI            | <del>NO</del> |
| 10. | ¿Asisten y cumplen con los seminarios y orientaciones que imparte la S.E.P.? | SI            | <del>NO</del> |



**MODELO DE CUESTIONARIO  
PARA GRAFICAR EL CONTROL ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA**

- |  |               |               |
|--|---------------|---------------|
| 1. ¿Llevan todas las escuelas primarias libro de contabilidad?                                     | SI            | <del>NO</del> |
| 2. ¿Llevan las escuelas primarias un libro de visitas especialmente?                               | SI            | <del>NO</del> |
| 3. ¿Llevan las escuelas primarias un registro de correspondencia?                                  | SI            | <del>NO</del> |
| 4. ¿Pasan lista diariamente todos los maestros?  | <del>SI</del> | NO            |
| 5. ¿Todos los maestros califican mensualmente las boletas de sus alumnos?                          | <del>SI</del> | NO            |
| 6. ¿Se lleva correctamente en todas las escuelas primarias el registro de asistencia del personal? | SI            | <del>NO</del> |
| 7. ¿Se lleva en todas las escuelas correctamente el archivo escolar?                               | SI            | <del>NO</del> |

TABLA DE VALORES  
PARA GRAFICAR EL CONTROL ACADEMICO ESTUDIO SOBRE 22 DIRECTORES TECNICOS

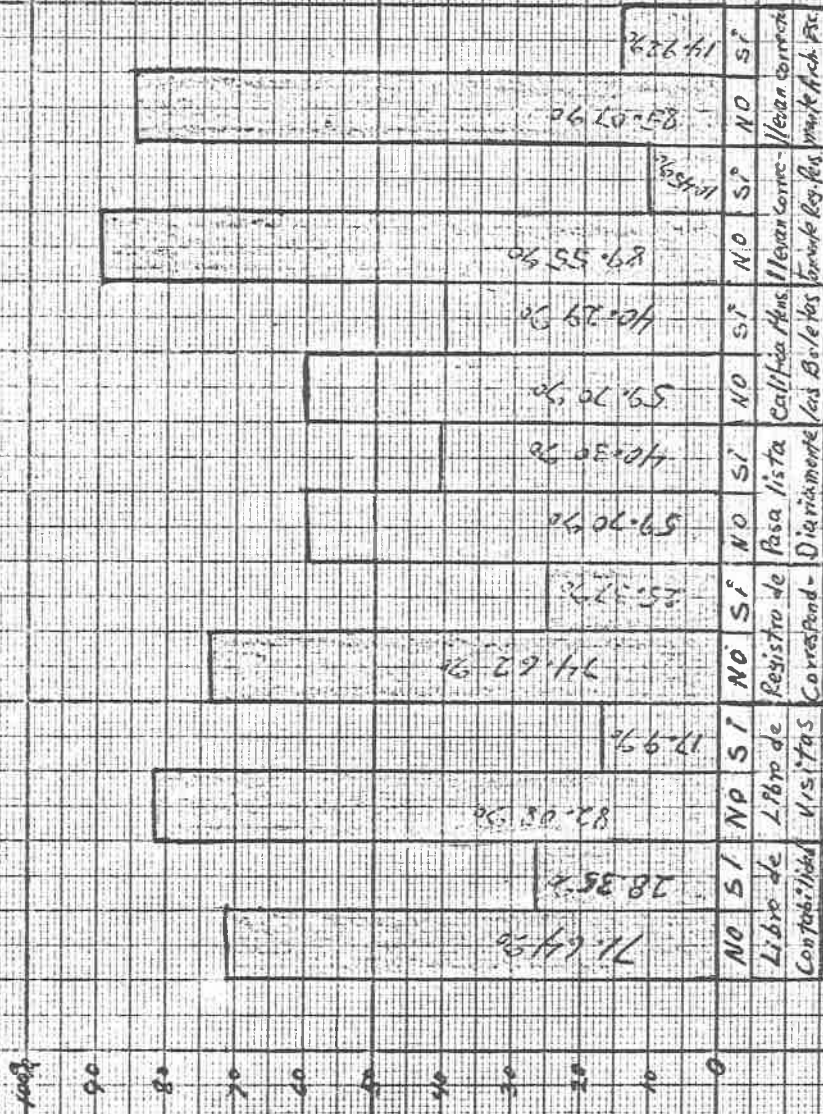
CATEGORIAS	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	TANTO %
1. ¿Todos los maestros planifican sus clases?	NO IIII IIII IIII SI IIII II	15 7	15/22 = 68.18 7/22 = 31.88	68.18 31.88
2. ¿Todos los maestros leen el Programa correspondiente a su grupo?	NO IIII IIII IIII IIII SI IIII	18 4	18/22 = 81.81 4/22 = 18.18	81.81 18.18
3. ¿Todos los maestros elaboran material didáctico?	NO IIII IIII IIII IIII SI II	20 2	20/22 = 90.90 2/22 = 9.09	90.90 9.09
4. ¿Todos los maestros evalúan continuamente el trabajo a sus alumnos?	NO IIII IIII IIII SI IIII IIII	13 9	13/22 = 59.09 9/22 = 40.90	59.09 40.90
5. ¿Todos los maestros dejan tareas apegadas al tema visto diariamente?	NO IIII IIII IIII IIII SI	22 0	22/22 = 100 0/22 = 0	100 0
6. ¿Anotan las calificaciones en el registro de asistencia y evaluación?	NO IIII IIII IIII SI IIII IIII	14 8	14/22 = 63.63 8/22 = 36.36	63.63 36.36
7. ¿Todos los maestros llevan su avance programático?	NO IIII IIII IIII IIII SI IIII	18 4	18/22 = 81.81 4/22 = 18.18	81.81 18.18
8. ¿Se actualizan los maestros en nuevas técnicas pedagógicas?	NO IIII IIII IIII IIII SI IIII	17 5	17/22 = 77.27 5/22 = 22.72	77.27 22.72
9. ¿Todos los maestros tratan de conocer los nuevos programas?	NO IIII IIII IIII IIII SI IIII	19 3	19/22 = 86.36 3/22 = 13.63	86.36 13.63
10. ¿Asisten y cumplen con los seminarios y orientaciones?	NO IIII IIII IIII SI IIII IIII	13 9	12/22 = 59.09 9/22 = 40.90	59.09 40.90

CATEGORIAS	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	TANTO %
1. ¿Llevan todas las escuelas libro de Contabilidad?	NO IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	48	48/67 = 71.64	71.64
	SI IIII IIII IIII IIII IIII IIII	19	19/67 = 28.35	28.35
2. ¿Se lleva especialmente un libro de visitas?	NO IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	55	55/67 = 82.08	82.08
	SI IIII IIII IIII IIII IIII IIII	12	12/67 = 17.9	17.9
3. ¿Se lleva un control del registro de correspondencia?	NO IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	50	50/67 = 74.62	74.62
	SI IIII IIII IIII IIII IIII IIII II	17	17/67 = 25.37	25.37
4. ¿Los maestros pasan diariamente la asistencia a sus alumnos?	NO IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	40	40/67 = 59.70	59.70
	SI IIII IIII IIII IIII IIII IIII II	27	27/67 = 40.30	40.30
5. ¿Los maestros anotan mensualmente calificaciones en las boletas?	NO IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	40	40/67 = 59.70	59.70
	SI IIII IIII IIII IIII IIII IIII II	27	27/67 = 40.30	40.30
6. ¿Se lleva correctamente en todas las escuelas el registro de asis- tencias del personal?	NO IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	60	60/67 = 89.55	89.55
	SI IIII IIII IIII IIII IIII IIII II	7	7/67 = 10.45	10.45
7. ¿Se lleva un control correcto del archivo escolar?	NO IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	57	57/67 = 85.07	85.07
	SI IIII IIII IIII IIII IIII IIII II	10	10/67 = 14.92	14.92

En la gráfica No. 1 se presentaron 7 indicadores que son los principales documentos, que se deben llevar en la Administración y Organización de una escuela primaria; y como se observará en dicha gráfica, sobresalió más el aspecto negativo de cada indicador, y pocos porcentajes demostraron lo positivo; esto quiere decir que en las escuelas de Acapulco en su generalidad, se lleva en poca escala los documentos que se mencionan.

En la gráfica No. 2 se establecieron 10 indicadores, para encontrar sus porcentajes en la aplicación de dichos contenidos; encontrándose que existe un promedio del 70% aproximadamente, que no llevan el control académico y un 30% aproximado, en que si manejan los documentos correspondientes para el mencionado control. Este trabajo fue realizado con 22 Directores Técnicos de escuelas primarias de este Puerto, lográndose los resultados que se mencionan.

Gráfica No. 1

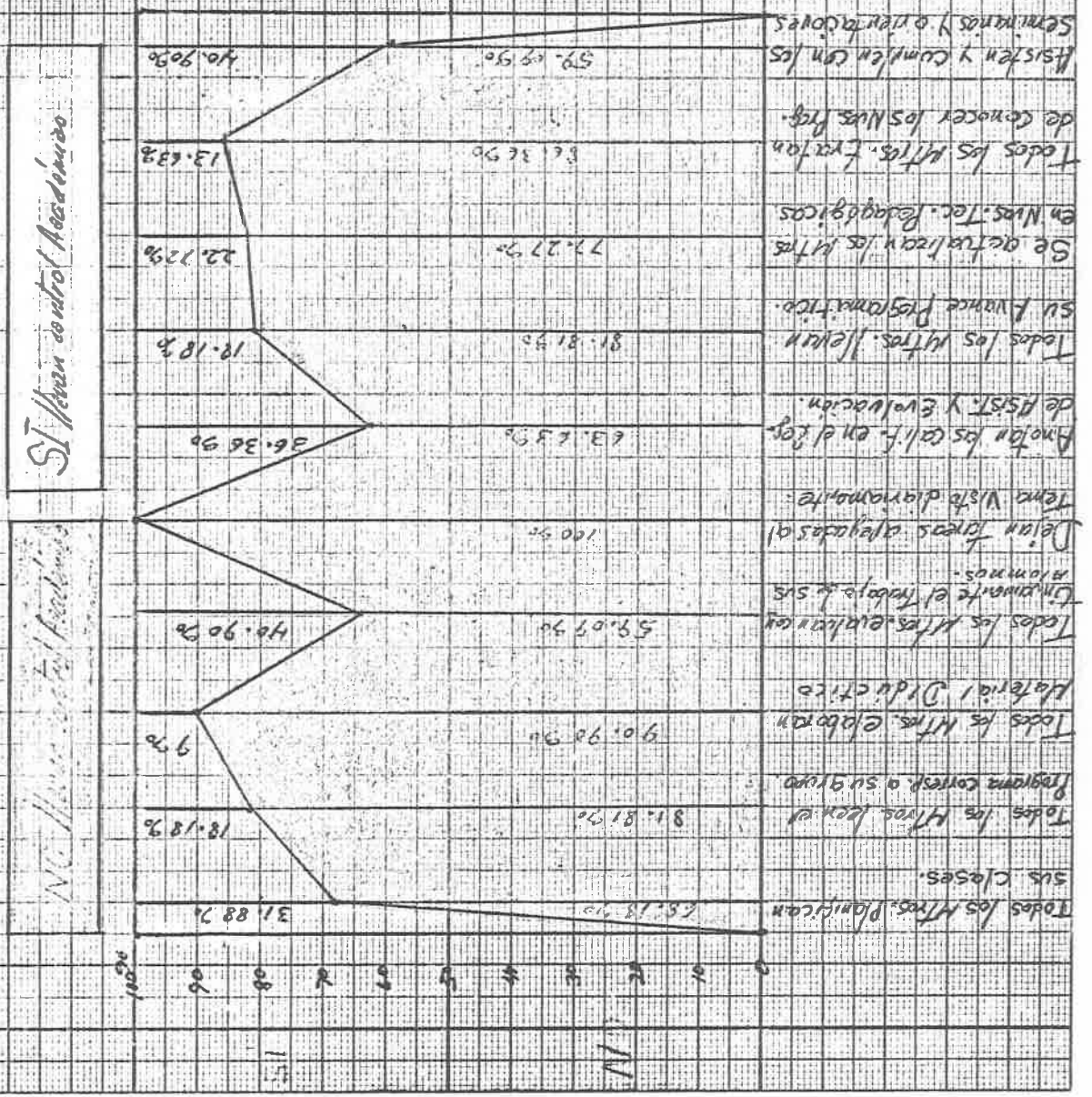


Gráfica del Control Escolar.

Resultado del estudio Sobre 67 Profesores.

# Gráfica del Control Académico 12

## Estudio Sobre 22 Directores



PROYECTO PARA DETECTAR EL CONTROL Y LA PLANIFICACION ESCOLAR ASI COMO LA PREPARACION O PROFESIONALIZACION DE LOS MAESTROS, QUE FUE LLEVADO A CABO CON 100 MAESTROS EN 9 ESCUELAS DE 4 DIFERENTES ZONAS ESCOLARES DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, A TRAVES DE ENCUESTAS Y UN MUESTREO, OBTENIENDO EL RESULTADO QUE SE ANEXA.

## I. DINAMICA DE ELABORACION

1. Con objeto de detectar si en las escuelas primarias se lleva el control y la planificación escolar, así como la preparación o profesionalización del maestro, se decidió realizar una encuesta; por medio de un proyecto inicial.
2. Para lo anterior, se aprovechó la realización de un seminario llamado "Eleva la calidad de la educación", mismo que se llevó a cabo en la Escuela Primaria Federal Urbana Matutina "General Silvestre Castro", ubicada en Salvador Parlato s/n, de la Unidad Habitacional Adolfo López Mateos. En dicho seminario fue aplicado el proyecto a 67 maestros de la Zona Escolar No. 15 de este Puerto.
3. Procediendo a revisar las encuestas aplicadas a los maestros y encontrándose que no había mucha confiabilidad en este instrumentos, ya que el tipo de pregunta era muy directo y la contestación era (SI o NO) además muchos de los profesores no contestaban con veracidad por temor a comprometerse.
4. No conforme con este antecedente se realizó un muestreo, cuyo instrumento contenía cinco opciones o niveles de valoración, y se aplicó a una población representativa de 14 mentores de la Escuela Primaria Federal Urbana Vespertina "Profr. Antonio I. Delgado" de la Zona Escolar No. 15 de este Puerto.
5. Posteriormente hubo de elaborarse un nuevo proyecto en el que se consideraron cinco opciones y después de hacer las correcciones pertinentes para buscar su confiabilidad, éste se aplicó a 100 maestros de diferentes zonas escolares de este Puerto, según relación:

NOMBRE DE LA ESCUELA	ZONA ESCOLAR	No. DE MAESTROS
Federal Matutina "Plutarco Elías Calles"	15	8
Estatad Matutina "Club de Leones"	2a.	18
Federal Vespertina "Apolonio Castillo"	15	15
Federal Matutina "Seis de Enero"	50	11
Federal Matutina "Miguel Hidalgo"	29	15
Federal Matutina "Margarita Maza de Juárez"	15	11
Federal Matutina "Juan R. Escudero"	29	15
Estatad Matutina "Apolonio Castillo"	2a.	6
Federal Matutina "Caritino Maldonado Pérez"	15	6
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>100</b>

## II. ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA.

1. Consta de las siguientes secciones:

- a) Control académico
- b) Planificación escolar
- c) Actualización profesional

La primera permite que se aprecie si se lleva en las escuelas primarias el control de asistencia, evaluación, aplicación del Reglamento de la S.E.P., registro de correspondencia y libro de contabilidad. (preguntas de la 1 a la 5).

La sección de planificación escolar dió oportunidad de apreciar el manejo del aspecto técnico en la escuela primaria (Consejo Técnico, Avances Programáticos, Programas, Método Global, etc.) (preguntas de la 6 a la 13).

La última sección permitió comprobar que la mayoría de los maestros encuestados no se han preocupado mucho por su actualización profesional, ya que pocos asisten a seminarios; no continúan estudiando ninguna especialidad y la gran mayoría no ha sabido aprovechar los beneficios de estudiar una Licenciatura en la U.P.N. (preguntas 14 a la 17).



### III. CRITERIOS PARA MEDICION

1. Los criterios aplicados en la elaboración de los reactivos fueron los siguientes:
  - a) Objetividad
  - b) Inteligibilidad
  - c) Claridad
2. Se dieron cinco opciones a cada uno de los reactivos y se les aplicó una escala de valores de distintos niveles.
3. El número de opciones dado a cada reactivo permitió una medición cualitativa y cuantitativa.
4. En el aspecto cuantitativo hay 17 reactivos con opciones en conductas participativas, y en el aspecto cualitativo, los 17 reactivos tienen opciones disímbolos.

ALEJANDRO MACIAS SANCHEZ

## CUESTIONARIO

NOMBRE DEL MAESTRO: \_\_\_\_\_

Encuesta de análisis de Planificación y Control Académico, así como la preparación profesional de los maestros.

Lea detenidamente el enunciado de cada reactivo y anote en el paréntesis la letra de la alternativa que considere conveniente, conteste con toda veracidad.

Al terminar de contestar el presente, puede usted firmar si lo desea, o dejar en blanco, además puede agregar alguna observación personal al reverso de la hoja.

1. Se utiliza el Libro de Contabilidad en la Escuela Primaria

a)NUNCA

b)RARA VEZ

c)A VECES

( A )

d)CASI SIEMPRE

e)SIEMPRE

2. En las Escuelas Primarias se lleva un Control de Registro de Correspondencia

a)NUNCA

b)RARA VEZ

c)A VECES

( A )

d)CASI SIEMPRE

e)SIEMPRE

3. Considera usted que los Maestros evalúan correctamente el trabajo académico de sus alumnos.

a)NINGUNO

b)MUY POCOS

c)POCOS

( B )

d)ALGUNOS

e)TODOS

4. Los maestros pasan lista, tal como marca el Reglamento de la S.E.P.
- a) NINGUNO
  - b) MUY POCOS
  - c) POCOS ( C )
  - d) ALGUNOS
  - e) TODOS
5. Los maestros llevan las boletas de sus alumnos, como marca el Reglamento de la S.E.P.
- a) NUNCA
  - b) RARA VEZ
  - c) A VECES ( C )
  - d) CASI SIEMPRE
  - e) SIEMPRE
6. Trabaja el Consejo Técnico de su Escuela, de acuerdo a sus funciones específicas
- a) NUNCA
  - b) RARA VEZ
  - c) A VECES ( B )
  - d) CASI SIEMPRE
  - e) SIEMPRE
7. Cree usted que el trabajo docente, no se planifica por tantas fechas a conmemorar y los "PUENTES" tradicionales en las Escuelas
- a) NUNCA
  - b) RARA VEZ
  - c) A VECES ( D )
  - d) CASI SIEMPRE
  - e) SIEMPRE
8. De acuerdo a las condiciones de la pregunta anterior, considera usted que se planifica el trabajo docente en forma
- a) NULA
  - b) IRREGULAR
  - c) REGULAR ( B )
  - d) CASI EFICIENTE
  - e) EFICIENTE

9. Cree usted que los maestros realizan sus avances programáticos
- a) NUNCA
  - b) RARA VEZ
  - c) A VECES ( B )
  - d) CASI SIEMPRE
  - e) SIEMPRE
10. Cree usted que los maestros realizan sus avances programáticos porque
- a) LOS PIDEN LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS
  - b) SON METODICOS
  - c) POR OBLIGACION ( A )
  - d) ES OBLIGATORIO
  - e) LO EXIGE EL TRABAJO
11. Como considera el contenido científico de los Programas de 1o. y 2o. grados
- a) NULO
  - b) BAJO
  - c) REGULAR ( D )
  - d) SUFICIENTE
  - e) ALTO
12. Los maestros que atienden los 1o. y 2o. grados conocerán y aplicarán el Método Global de Análisis Estructural
- a) NINGUNO
  - b) MUY POCOS
  - c) POCOS ( B )
  - d) ALGUNOS
  - e) TODOS
13. Los maestros en general tienen conocimientos sobre los Programas vigentes de la S.E.P.
- a) NINGUNO
  - b) MUY POCOS
  - c) POCOS ( C )
  - d) ALGUNOS
  - e) TODOS

14. El aprovechamiento de los maestros asistentes a los seminarios que realiza la S.E.P. fue
- a) NULO
  - b) BAJO
  - c) REGULAR ( B )
  - d) SUFICIENTE
  - e) ALTO
15. Los maestros de primaria tienen alguna otra preparación profesional
- a) NINGUNO
  - b) MUY POCOS
  - c) POCOS ( B )
  - d) ALGUNOS
  - e) TODOS
16. Cuántos años ha dejado usted de estudiar
- a) NINGUNO
  - b) 1 AÑO
  - c) 2 AÑOS ( D )
  - d) 3 AÑOS
  - e) 4 AÑOS O MAS
17. De los maestros de su escuela, estudian ACTUALMENTE en Instituciones como Normal Superior y Universidad Pedagógica Nacional
- a) NINGUNO
  - b) MUY POCOS
  - c) POCOS ( B )
  - d) ALGUNOS
  - e) TODOS

ACAPULCO, GRO., MAYO DE 1982

FIRMA \_\_\_\_\_

ATENTAMENTE

EL ENCUESTADOR

PROFR. ALEJANDRO MACIAS SANCHEZ

PARA GRAFICAR LA PLANIFICACION ESCOLAR

ESTUDIO SOBRE 100 PROFESORES DE DISTINTAS ZONAS ESCOLARES

CATEGORIAS	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	TANTO %
1. ¿Trabaja el Consejo Técnico de su escuela de acuerdo a sus funciones específicas?				
NUNCA		0	0/100 = 0.00	0
RARA VEZ	IIII IIII IIII IIII IIII	23	23/100 = 23.00	23
A VECES	IIII IIII IIII IIII IIII IIII 1	31	31/100 = 31.00	31
CASI SIEMPRE	IIII IIII IIII IIII IIII	20	20/100 = 20.00	20
SIEMPRE	IIII IIII IIII IIII IIII 1	26	26/100 = 26.00	26
2. ¿Cree usted que el trabajo docente, no se planifica por tantas fechas a comen- morar y los "PUENTES" tra- dicionales en las escuelas?				
NUNCA	IIII IIII IIII 11	12	12/100 = 12.00	12
RARA VEZ	IIII IIII IIII IIII 111	13	13/100 = 13.00	13
A VECES	IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	49	49/100 = 49.00	49
CASI SIEMPRE	IIII IIII IIII IIII 1	16	16/100 = 16.00	16
SIEMPRE	IIII IIII IIII	9	9/100 = 9.00	9
3. ¿De acuerdo a las condiciones de la pregunta anterior, con- sidera usted que se planifi- ca el trabajo docente en for- ma?				
NULA		0	0/100 = 0.00	0
IRREGULAR	IIII IIII IIII	15	15/100 = 15.00	15
REGULAR	IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	48	48/100 = 48.00	48
CASI EFICIENTE	IIII IIII IIII 1	16	16/100 = 16.00	16
EFICIENTE	IIII IIII IIII IIII 1	21	21/100 = 21.00	21

TABLA DE VALORES PARA GRAFICAR LA PLANIFICACION ESCOLAR

CATEGORIAS	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	TANTO %	
4. ¿Cree usted que los maestros realizan sus Avances Programáticos?	NUNCA	0	0/100 = 0.00	0	
	RARA VEZ III	3	3/100 = 3.00	3	
	A VECES IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	60	60/100 = 60.00	60	
	CASI SIEMPRE IIII IIII IIII	15	15/100 = 15.00	15	
	SIEMPRE IIII IIII IIII IIII IIII	22	22/100 = 22.00	22	
5. ¿Cree usted que los maestros realizan sus Avances Programáticos porque?	LO PIDEN LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS	IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII //	52	52/100 = 52.00	52
	SON METODICOS	IIII IIII	8	8/100 = 8.00	8
	POR OBLIGACION	IIII IIII	8	8/100 = 8.00	8
	ES OBLIGATORIO	IIII I	6	6/100 = 6.00	6
	LO EXIGE EL TRABAJO	IIII IIII IIII IIII IIII I	26	26/100 = 26.00	26
	6. ¿Cómo considera el contenido Científico de los Programas de 1o. y 2o. grados?	NULO	0	0/100 = 0.00	0
		BAJO	0	0/100 = 0.00	0
		REGULAR IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	63	63/100 = 63.00	63
		SUFICIENTE IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	35	35/100 = 35.00	35
		ALTO IIII	2	2/100 = 2.00	2

TABLA DE VALORES PARA GRAFICAR LA PLANIFICACION ESCOLAR

CATEGORIAS	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	TANTO %
7. ¿Los maestros que atienden los grupos de 1o. y 2o. grados, conocerán y aplicarán el Método Global de Análisis Estructural?	NINGUNO 11.	2	2/100 = 2.00	2
	MUY POCOS IIII IIII IIII IIII	20	20/100 = 20.00	20
	POCOS IIII IIII IIII IIII IIII IIII	33	33/100 = 33.00	33
	ALGUNOS IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	28	28/100 = 28.00	28
	TODOS IIII IIII IIII IIII 11	17	17/100 = 17.00	17
	TOTALES	100	100/100 = 100.00	100
8. ¿Los maestros en general -- tienen conocimientos sobre programas vigentes de la S.E.P.?	NINGUNO	0	0/100 = 0.00	0
	MUY POCOS IIII IIII	10	10/100 = 10.00	10
	POCOS IIII IIII IIII IIII IIII IIII	29	29/100 = 29.00	29
	ALGUNOS IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	30	30/100 = 30.00	30
	TODOS IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII 1	31	31/100 = 31.00	31
	TOTALES	100	100/100 = 100.00	100



TABLA DE VALORES 2

PARA GRAFICAR EL CONTROL ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA ESTUDIO SOBRE 100 PROFESORES

CATEGORIAS	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	TANTO %
1. ¿Se utiliza el libro de constabilidad en 1a Escuela Primaria?	NUNCA	13	13/100 = 13.00	13
	RARA VEZ	25	25/100 = 25.00	25
	A VECES	38	38/100 = 38.00	38
	CASI SIEMPRE	8	8/100 = 8.00	8
	SIEMPRE	16	16/100 = 16.00	16
2. ¿Se lleva un control del registro de correspondencia?	NUNCA	9	9/100 = 9.00	9
	RARA VEZ	30	30/100 = 30.00	30
	A VECES	25	25/100 = 25.00	25
	CASI SIEMPRE	13	13/100 = 13.00	13
	SIEMPRE	23	23/100 = 23.00	23
3. ¿Considera usted que los maestros evalúan correctamente el trabajo académico de sus alumnos?	NINGUNO	1	1/100 = 1.00	1
	MUY POCOS	17	17/100 = 17.00	17
	POCOS	19	19/100 = 19.00	19
	ALGUNOS	42	42/100 = 42.00	42
	TODOS	21	21/100 = 21.00	21

TABLA DE VALORES PARA GRAFICAR EL CONTOL ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA

CATEGORIAS	CONTEO	FRECUENCIA	FRECUENCIA ACUMULADA	TANTO %	
4. ¿Los maestros pasan lista tal como marca el Reglamento de la S.E.P.?	NINGUNO	0	0/100 = 0.00	0	
	MUY POCOS	11	2/100 = 2.00	2	
	POCOS	IIII IIII IIII IIII IIII	24	24/100 = 24.00	24
	ALGUNOS	IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	45	45/100 = 45.00	45
	TODOS	IIII IIII IIII IIII IIII IIII	29	29/100 = 29.00	29
5. ¿Los maestros llevan las boletas de sus alumnos, como marca el Reglamento de la S.E.P.?	NUNCA	0	0/100 = 0.00	0	
	RARA VEZ	11	2/100 = 2.00	2	
	A VECES	IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	43	43/100 = 43.00	43
	CASI SIEMPRE	IIII IIII IIII IIII IIII 111	23	23/100 = 23.00	23
	SIEMPRE	IIII IIII IIII IIII IIII IIII 11	32	32/100 = 32.00	32
TOTALES		100	100	100.00	100



TABLA DE VALORES PARA GRAFICAR LA ACTUALIZACION PROFESIONAL DEL MAESTRO DE PRIMARIA

132

-2

CATEGORIAS	CONTEO	FRECUENCIA :	FRECUENCIA : ACUMULADA	TANTO %
4. ¿De los maestros de su escuela estudian ACTUAL- MENTE en Instituciones como Normal Superior y U.P.N.?				
	NINGUNO IIII 11	7	7/100 = 7.00	7
	MUY POCOS IIII IIII IIII IIII IIII IIII	30	30/100 = 30.00	30
	POCOS IIII IIII IIII IIII	15	15/100 = 15.00	15
	ALGUNOS IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII IIII	45	45/100 = 45.00	45
	TODOS 111	3	3/100 = 3.00	3
TOTALES		100	100 100.00	100

Estudio sobre 100 personas

# Histograma del control escolar en la Escuela Primaria

Frecuencias

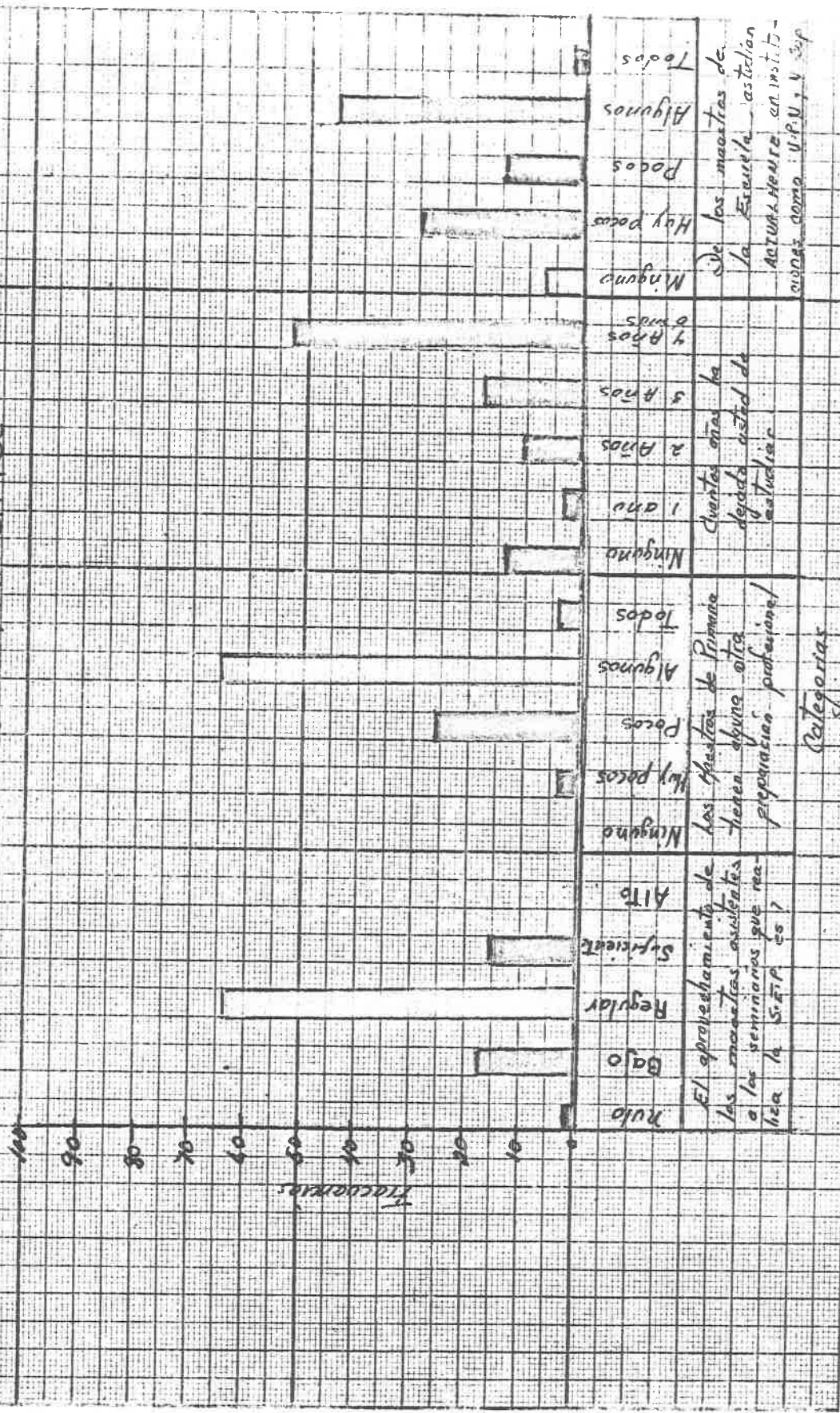


Nunca	Rara vez	A veces	Casi siempre	Siempre	Nunca	Rara vez	A veces	Casi Siempre	Siempre	Ninguna	Muy pocas	Pocas	Algunas	Todas	Ninguna	Rara vez	A veces	Casi Siempre	Siempre					
Se utiliza el libro de contabilidad en la Esc. Prim.					Se lleva un control de registro de correspondencia					Consideran que las maestras evalúan correctamente el trabajo de sus alumnas					Los maestros pasan lista tal como manda el reglamento de la S.E.P.					Los maestros llevan los boletas de sus alumnos como manda el regl. de la S.E.P.				

Categorías



# Gráfica de la actualización profesional del maestro de la Escuela Primaria



## G L O S A R I O

1. Aspiró: Pretender o desear alguna cosa, en beneficio de la Política Educativa en México.
2. Coherencia: Conexión, relación o enlace de unas cosas con otras.
3. Dispersión: Acción y efecto de dispersar o dispersarse.
4. Dispersar: Separar, esparcir personas o cosas.
5. Elite: (Voz francesa) Galicismo para indicar lo selecto: La ELITE de la sociedad, tomando en cuenta la comunidad escolar.
6. Empero: (De en y pero) Conj. Advers. Pero. Sin embargo.
7. Integral: Aplicado a las partes que entran en la composición de un todo, ese se busca en los Programas de 1o. y 2o. grados actualmente.
8. Jerarquía: Orden o grados de otras personas o cosas, esto se utiliza en la jerarquización de los Programas de la S.E.P.
9. Negligencia: Descuido, omisión. Falta de aplicación.
10. Ponderación: Atención, consideración, peso y cuidado con que se dice o hace una cosa, en este caso la evaluación que se hace de extra trabajo.
11. Postulado: De una proposición indemostrada en el seno de una teoría que se toma como punto de partida para la demostración de las demás proposiciones que integran la teoría.



12. Precaria: De poca estabilidad o duración.
13. Preceder: Ir delante o anteceder en tiempo, orden o lugar. Tener una persona o cosa sobre otra preferencia, primacía o superioridad.
14. Preceptos: Mandatos u ordenes que el superior intima o hace observar y guardar al inferior o súbdito, como los Reglamentos de la S.E.P que debe poner en práctica el maestro. Cumpliendo con las instrucciones o reglas que se dan o establecen para el conocimiento o manejo de un arte o facultad.
15. Premisa: Colocar delante (V Silogismo). Señal, indicio o especie por donde se infiere una cosa o se viene en conocimiento de ella. (De dos de ellas se obtiene una tercera llamada conclusión).
16. Silogismo: Según Aristóteles, una argumentación en la que, establecidas ciertas cosas resulta necesariamente, por haberlas establecido, una cosa distinta de ellas. Argumentación deductiva, la primera, históricamente, analizada y expuesta de manera sistemática en el *órganon* aristotélico (Instrumentos, libros).
17. Sincretismo: Percepción global e indiferenciada que se identifica con el modo de aprehensión originario de la infancia. De este emergen luego los objetos percibidos con distinción y claridad, esto se aplica en los Programas de la S.E.P. en vigor.

Constancia de terminación de trabajo  
para titulación.

Acapulco, Gro., a 7 de mayo de 1982

C. PROFR. ALEJANDRO MACIAS SANCHEZ

P r e s e n t e

Comunico a usted, que después de haber analizado el trabajo de titulación, en la modalidad de Investigación Documental, titulado "LA PLANEACION Y EL CONTROL ACADEMICO EN LA ESCUELA PRIMARIA COMO BASE DE UNA ADECUADA ORGANIZACION", se considera terminado y aprobado, por lo tanto puede proceder a ponerlo a consideración de la H. Comisión de Exámenes Profesionales.

ATENTAMENTE



PROFR. EZEQUIEL ADAME OJEDA  
ASESOR PEDAGOGICO

ASUNTO: Solicitando revisión de trabajo  
para titulación.

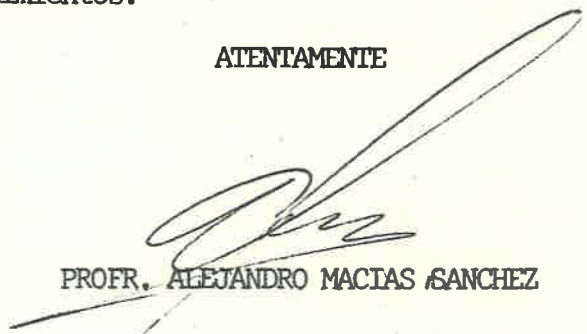
Acapulco, Gro., 14 de junio de 1982

C. PROFR. ALFONSO RAMIREZ ALTAMIRANO  
DIRECTOR DE LA UNIDAD SEAD 122 DE  
LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL  
PRESIDENTE DE LA COMISION DE EXAMENES PROFESIONALES  
BAJA CALIFORNIA No. 49  
ACAPULCO, GRO.

Con base en el dictamen de terminación del trabajo titulado "LA PLANEACION Y EL CONTROL ACADEMICO EN LA ESCUELA PRIMARIA COMO BASE DE UNA ADECUADA ORGANIZACION", emitido por mi asesor el C. Profr. Ezequiel Adame Ojeda; ante usted y con todo respeto, solicito que dicho trabajo sea revisado por la Comisión de Exámenes Profesionales, para proceder si así se considera, a hacer el trabajo definitivo para su reproducción y empastado.

Por la atención que se sirva prestar a la presente, le reitero mis reconocimientos.

ATENTAMENTE



PROFR. ALEJANDRO MACIAS SANCHEZ

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Acapulco, Gro., a 18 de junio de 1982

C. PROFR.(A) ALEJANDRO MACIAS SANCHEZ  
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación, alternativa INVESTIGACION DOCUMENTAL

titulado "LA PLANEACION Y EL CONTROL ACADEMICO EN LA ESCUELA PRIMARIA COMO BASE DE UNA ADECUADA ORGANIZACION"

presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DE LA COMISION



PROFR. ALFONSO RAMIREZ ALTAMIRANO





REGISTRO DE MAESTROS

Educación General de Egresos  
Subdirección de Asuntos Jurídicos  
Dentro, Legal de Contratos y Registros

NÚM. DE REGISTRO  
75164

Apellido Paterno: <b>MAGIAS SANCHEZ AGUAYAJIMO</b>		Matrícula: <b>MASA-421208</b>	
Escuela donde cursó los estudios: <b>DEPT. GRAL. DEL PROF. DEL MAG.</b>		Lugar: <b>ACAPULCO. GTO.</b>	
de <b>1967</b> a <b>1972</b> <b>PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA</b>			
Documento que acredita la prestación profesional:			Fecha de expedición del documento
<input type="radio"/> DEFINITIVO	<input type="radio"/> PROVISIONAL	DIA   MES   AÑO	
<input type="radio"/> Título	<input type="radio"/> Certificado de terminación de estudios	25   VI   74	
Cédula No. <b>291219</b>	<input type="radio"/> Carta de Pasante	Fecha de registro	
<input type="radio"/> Acta de examen Prof.	<input type="radio"/> Constancia de terminación de estudios	DIA   MES   AÑO	
		10   I   75	
<input type="radio"/> Proprietary		 <b>LIC. FERNANDO OCAÑO FLORES</b> El Jefe del Departamento	
<input checked="" type="radio"/> Preteraria			
<input type="radio"/> Postprimaria			
<input type="radio"/> Educación Física			

CEDULA Nº 291219

REGISTRO DEL TITULO Nº 325 DEL LIBRO CUARENTA Y TRES DE REGISTRO- DE TITULOS PROFESIONALES Y - GRADOS ACADÉMICOS.



REGION C... DE INGENIERIA

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

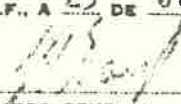
EN VIRTUD DE QUE .....  
ABEJALDO DOMINGUEZ GONZALEZ  
CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXI-  
GIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA  
DE LOS ARTICULOS 4º Y 5º CONSTI-  
TUCIONALES EN MATERIA DE PROFE-  
SIONES, Y SU REGLAMENTO, SE LE  
EXPIDE LA PRESENTE

**C E D U L A**

CON EFECTOS DE PATENTE  
PARA EJERCER SU PROFESION DE

PROFESOR DE EDUCACION  
PRIMARIA

MEXICO, D.F., A 25 DE JUNIO DE 1974.

  
EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES  
C. FELIPE SUAREZ AGUIRRE.

T. G. N. - 2606-73

## BIBLIOGRAFIA

ANDERSON, Jonathan, Berry H. Durston. et. al. Redacción de Tesis y trabajos escolares. Tr. de Andrés Ma. Mateo. México, Ed. Diana, 1977 (c 1972) 174p.

BALLESTEROS Y USANO, Antonio. Organización de la Escuela Primaria. México, 7a. Ed. La Impresora Azteca, S. de R.L., 1967. 452p.

BARBOSA HELDT, Antonio. Cien Años en la Educación de México. México, Pax-México, 1972. 317p.

DIAZ GARZON, Hector Félix. Los Programas, Metas, Métodos de Aplicación. México, 1976. 206p.

FILHO, Lourenco. Organización y Administración Escolar. Argentina, Kapepusz, 1979. 242p.

GARCIA RUIZ, Ramón. El Programa Escolar y Los Libros de Texto. México, Secretaría de Educación Pública, 1962. 37p.

INSTITUTO, Federal de Capacitación del Magisterio. Teoría y Aplicación de la Reforma Educativa. México, Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento Profesional. 1962. 165p.

JACKSON, W.M. Inc, Editores. Diccionario Enciclopédico Hispánico Universal. México, Gráfica Impresora Mexicana, 1958. 1463p.

JIMENEZ Y CORIA, Laureano. Organización Escolar. México, Porrúa S.A. 1975. 230p.

LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. Ed. Porrúa S.A. México, 14a. Ed. 1980. 595p.

MENDIETA ALATORRE, Angeles. Tesis Profesionales. México, Ed. Porrúa, S.A. 1979. 258p.

\_\_\_\_\_. Métodos de Investigación y Manual Académico. 13a. ed. México. Ed. Porrúa, S.A. 1980. 213p.

MUNGUÍA ZATARAIN, Irma, et. al. Redacción e Investigación Documental II. México. Universidad Pedagógica Nacional, S.E.P. 1980. 235p. (Sistema de Educación a Distancia).

REFORMA, Educativa. Los libros de texto gratuitos y las corrientes del pensamiento nacional. V. II, México, Ed. Biblioteca del Consejo Nacional Técnico de la Educación. 1962. 317p.

SAAVEDRA, Agueda. et al. Redacción e Investigación Documental I. México. Universidad Pedagógica Nacional, S.E.P. 1981. 153p. (Sistema de Educación a Distancia).

SANTAMARÍA, Andrés. Diccionario de Sinónimos, Antónimos e Ideas afines. México Ed. Ramón Sopena Mexicana, S.A. 1978 (1.20) 507p.

SECRETARÍA, de Educación Pública. Programas de Educación Primaria Aprobados por el Consejo Nacional Técnico de la Educación. México ed. 4a. 1964, 1934, 1952, 1961, 1970. 240, 114, 132, 276, 295p. respectivamente.



SECRETARIA, de Educación Pública. Plan de Estudios y Programas de Educación Primaria. México. Ed. Consejo Nacional Técnico de la Educación. 1973. 167p.

\_\_\_\_\_. Filosofía y Política de la Educación. México. Ed. Bufete Editorial, S.A. 1976. 204p.

\_\_\_\_\_. Administración y Legislación Educativa. México, Ed. Comunicación Impresa, S.A. 1976. 387p.

\_\_\_\_\_. Libro para el maestro. Primer Grado. México Ed. Talleres de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. 1981. 241p.

\_\_\_\_\_. Libro para el maestro. Segundo Grado. México Ed. Talleres de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. 1979. 247p.

\_\_\_\_\_. Planes y Programas de Sexto Grado. México. Ed. Talleres de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. 1979. 136p.

Manual del Estudiante. México. Ed. Victoria Encuadernación, S.A. U.P.N. 1981. 100p. (Sistema de Educación a Distancia).

VELAZQUEZ, José de Jesús. Vademécum. México. Ed. 71. Ed. Porrúa, S.A. 1978. 451p.

Entrevista personal al C. Profr. Alfonso Ramírez Altamirano, Director del -- SEAD 122 en Acapulco, Gro., dependiente de la U.P.N.